



Junta Nacional de Justicia

RESOLUCION N° 087-2025-P-JNJ

San Isidro, 15 de agosto de 2025

VISTOS:

El proyecto de Plan de Gobierno y Transformación Digital de la Junta Nacional de Justicia 2025-2027 formulado por el Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital de la Junta Nacional de Justicia; el Informe N° 000154-2025-OTIDG/JNJ de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital; el Informe N° 000188-2025-OPM/JNJ de la Oficina de Planeamiento y Modernización; y, el Informe N° 000404-2025-OAJ/JNJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

El artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno;

Mediante Resolución N° 119-2018-PCM, se dispuso que cada entidad de la administración pública constituya un Comité de Gobierno Digital, el que dentro de sus funciones debe formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas de la entidad; en cumplimiento de esta norma, con Resolución N° 190-2020-JNJ y su modificatoria, la Resolución N° 816-2024-JNJ, se conformó el Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Junta Nacional de Justicia;

Mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, se aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, estableciendo en su artículo 2 que, dicha norma es de alcance obligatorio a todas las entidades de la Administración Pública; asimismo, su artículo 3 dispone que el Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el Titular de la Entidad para un periodo mínimo de tres (3) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;

Mediante acta de reunión del 13 de agosto de 2025, el Comité de Gobierno y Transformación Digital manifestó su conformidad de aprobar la propuesta de Plan de Gobierno y Transformación Digital de la Junta Nacional de Justicia 2025-2027;

De conformidad con los documentos de vistos, y a lo dispuesto en la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, los artículos 22 y 24 inciso e) de la Ley Orgánica de la Junta Nacional

de Justicia; y con los visados de la Dirección General y de los jefes de las oficinas de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, Planeamiento y Modernización y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027 de la Junta Nacional de Justicia, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el Portal de la Junta Nacional de Justicia (www.gob.pe/jnj)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

GINO AUGUSTO TOMÁS RIOS PATIO
Presidente
Junta Nacional de Justicia



Junta Nacional de Justicia

PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2025 – 2027



TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción	6
2	Base legal	7
2.1	Políticas y planes nacionales	10
3	Enfoque estratégico de la JNJ	10
3.1	Entorno Internacional y Sudamericano	11
3.2	Análisis Nacional	15
3.2.1	La actualidad en indicadores	15
3.2.2	Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Transformación Digital	18
3.3	Análisis institucional	18
3.3.1	Declaración de Política Institucional	18
3.3.2	Misión	19
3.3.3	Valores institucionales	19
3.3.4	Objetivos y Acciones Estratégicas institucionales	20
3.3.5	Alineamiento Estratégico	21
4	Situación Actual del Gobierno Digital de LA JNJ	25
4.1	Evaluación del nivel de madurez según marco de referencia COBIT 2019	25
4.1.1	COBIT 2019	25
4.1.2	Principios COBIT 2019	25
4.1.3	Dominios COBIT 2019	26
4.1.4	Capacidad y madurez COBIT 2019	28
4.1.5	Herramienta de evaluación de nivel de madurez - COBIT 2019	28
4.1.6	Resultados del nivel de madurez digital de LA JNJ	29
4.2	Ánalisis de Brechas de Situación Actual del Gobierno Digital de LA JNJ	30
4.2.1	Estructura organizacional del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales	30
4.2.2	Procesos de la entidad	35
4.2.3	Cumplimiento de la regulación digital	37
4.2.4	Infraestructura tecnológica	39
4.2.5	Servicios digitales	43



4.2.6	Presupuesto de Gobierno Digital	46
4.3	Recomendaciones de la Situación Actual del Gobierno Digital.	47
5	Objetivos de Gobierno Digital de LA JNJ.....	49
5.1	Visión y Desafíos de Gobierno Digital.	49
5.2	Objetivos de Gobierno Digital de la Junta Nacional de Justicia	53
5.3	Mapa Estratégico de Gobierno Digital	56
6	Proyectos de Gobierno Digital	57
6.1	Elaboración de lista preliminar de proyectos de Gobierno Digital.	59
6.2	Evaluación, priorización y aprobación de los proyectos de Gobierno Digital.....	61
6.3	Elaboración de Portafolio de proyectos de Gobierno Digital.	63
7	Cronograma de actividades.	65
8	Gestión de Riesgos del PGTD.	66
8.1	Ventajas de la gestión de riesgos del PGTD	66
8.2	Proceso hacia la gestión de riesgos del PGTD.....	67
9	Supervisión de la implementación del PGTD	74
9.1	Matriz de comunicaciones para la implementación del PGTD	74
9.2	Cronograma de reportes de avance del PGTD.....	75
9.3	Formato para los informes de supervisión mensual, trimestral y semestral del PGTD.....	75
10	Anexos.....	77
10.1	Anexo 1. Resumen de reuniones con directivos.....	77
10.2	Anexo 2. Proyectos preliminares y su relación con los OGD	81
10.3	Anexo 3. Lista preliminar de proyectos de Gobierno Digital	82
10.4	Anexo 4. Lista validación inicial de proyectos de Gobierno Digital	83
10.5	Anexo 5. Fichas de proyectos del Plan de Gobierno Digital y Transformación Digital	84
10.6	Anexo 6. Presupuesto total del Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027	87



LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Evolución legal soporte del gobierno digital en Perú	8
Tabla 2 Rendimiento general y por factor del Perú.....	16
Tabla 3 Rendimiento en el factor Tecnología	16
Tabla 4 Rendimiento en el factor Conocimiento	17
Tabla 5 Rendimiento en el factor Preparación para el Futuro	17
Tabla 6 Objetivo Estratégico Institucional (OEI) Vs Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) - TIPO I	20
Tabla 7 Objetivo Estratégico Institucional (OEI) Vs Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) - TIPO II	21
Tabla 8 Alineación de los OEI de la JNJ con los OP de la Política Nacional de Transformación	22
Tabla 9 Objetivos de los procesos operativos o misionales	36
Tabla 10 Objetivos de los procesos estratégicos.....	37
Tabla 11 Objetivos de los procesos de apoyo o soporte	37
Tabla 12 Normas y leyes del Sistema Nacional de Transformación Digital.....	38
Tabla 13 Servidores físicos y virtuales	39
Tabla 14 Tipos de servidores de Data Center	40
Tabla 15 Sistemas de almacenamiento	41
Tabla 16 Servicios de conectividad	41
Tabla 17 Licenciamiento de software	42
Tabla 18 Sistemas de información en aplicación.....	43
Tabla 19 Presupuesto de Gobierno Digital	46
Tabla 20 Brechas de gobernanza digital	48
Tabla 21 Resumen de los retos digitales según funcionarios	50
Tabla 22 Desafíos del Gobierno Digital identificados	50
Tabla 23 Desafíos del Gobierno Digital (Áreas de la JNJ Vs PCM)	51
Tabla 24 Desafíos del Gobierno Digital vs Brechas digitales	52
Tabla 25 Desafíos del Gobierno Digital Vs. Objetivos de Gobierno Digital	53
Tabla 26 Indicadores y metas de Objetivos de Gobierno Digital.....	54
Tabla 27 Relación de los Objetivos del Gobierno Digital (OGD) con los Estratégicos Institucionales (OEI)	56
Tabla 28 Número de proyectos según impacto en los Objetivos de Gobierno Digital.....	60
Tabla 29 Evaluación de proyectos	61
Tabla 30 Criterios de priorización	62
Tabla 31 Calificación de proyectos en los criterios de priorización.....	62
Tabla 32 Porcentajes de peso a cada criterio	63
Tabla 33 Tabla de proyectos priorizados	63
Tabla 34 Desafíos del Gobierno Digital.....	67
Tabla 35 Distribución de riesgos en cada una de las etapas del PGTD.....	68
Tabla 36 Distribución de riesgos en cada una de las etapas del PGTD.....	69
Tabla 37 Detalle de Probabilidad Vs Impacto de riesgos.....	71



Tabla 38 Acciones para mitigar y/o evitar riesgos.....	72
Tabla 39 Matriz de comunicaciones	74
Tabla 40 Cronograma de reporte de avances	75
Tabla 41 Informes de supervisión del PGTD	75
Tabla 42 Matriz de avance de proyectos del PGTD	76

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Evolución de la Gobernanza Digital en Perú	7
Gráfica 2 EGDI regional y global promedio, 2022 y 2024	12
Gráfica 3 Posiciones promedio en el ranking por región en competitividad digital global 2019-2023	13
Gráfica 4 Las seis dimensiones del Índice de Gobierno Digital de la OCDE.....	14
Gráfica 5 Rendimiento general del Perú en 64 países.....	16
Gráfica 6 Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Transformación Digital	18
Gráfica 7 Valores institucionales JNJ	19
Gráfica 8 Objetivos prioritarios en la Política Nacional de Transformación Digital	21
Gráfica 9 Principios COBIT 2019	26
Gráfica 10 Objetivos de Gobierno y Gestión COBIT 2019	27
Gráfica 11 Prácticas dentro de cada objetivo y dimensión COBIT 2019	27
Gráfica 12 Niveles de madurez CMMI	28
Gráfica 13 Resultados globales del nivel de madurez digital de la JNJ.....	29
Gráfica 14 Organigrama Estructural de la Junta Nacional de Justicia desde la Dirección General	32
Gráfica 15 Organigrama de la OTIGD.....	33
Gráfica 16 Mapa de procesos de la Junta Nacional de Justicia	36
Gráfica 17 Mapa Estratégico de Gobierno Digital	57
Gráfica 18 Probabilidad Vs Impacto (Riesgos PGTD)	71



1 Introducción

La Junta Nacional de Justicia (JNJ), en concordancia con las directrices definidas por la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y conforme a las disposiciones vigentes en materia de gobierno digital, confianza y transformación tecnológica, ha desarrollado y aprobado su Plan de Gobierno Digital (PGTD) correspondiente al periodo 2025-2027. Este plan es una expresión del compromiso institucional de la JNJ con la modernización del sector público, la optimización de sus procesos y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

El presente PGTD no solo responde al marco normativo establecido, sino que también refleja una visión estratégica hacia la transformación digital. Este enfoque incluye la adopción de tecnologías avanzadas, la redefinición de los procesos internos y la promoción de una cultura de innovación que fomente la eficiencia y la transparencia en la administración de justicia. Para la JNJ, estos esfuerzos se traducen en una mayor accesibilidad a la justicia, el fortalecimiento de la confianza pública y el uso eficiente de los recursos disponibles.

Además, el documento establece un marco claro para implementar una digitalización integral, alineada con la creciente necesidad de un gobierno ágil y centrado en el ciudadano. Esto incluye la integración de tecnologías emergentes que permitan decisiones basadas en datos, garantizando transparencia y fortaleciendo la confianza digital. A través de este plan, se delinean acciones estratégicas y proyectos clave que guiarán la transformación de la JNJ en los próximos años, asegurando que las herramientas digitales sean un pilar para consolidar una justicia eficiente, equitativa y accesible para todos los ciudadanos.



2 Base legal

Para estar en línea con el cambio global, Perú inicia hacia el año 1990 el proceso hacia un gobierno digital.

Gráfica 1 Evolución de la Gobernanza Digital en Perú



Fuente: Creado a partir de la información de la plataforma <https://www.gob.pe>

El desarrollo del gobierno electrónico en Perú comenzó con la creación del Sistema Nacional de Informática, establecido por el Decreto Legislativo N° 604 (Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática). Este sistema tenía como objetivo la formalización legal y técnica de los recursos informáticos del Estado, permitiendo la explotación de bancos de datos y archivos magnéticos.

En 2002, con la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se promovió la transparencia en los actos del Estado y se reguló el acceso a la información.

Un año después, en 2003, se creó la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), responsable de dirigir, implementar y supervisar la política nacional de gobierno electrónico.

Para 2005, se dieron pasos inclusivos con la Ley N° 28530 de Promoción del Acceso a Internet para Personas con Discapacidad, y la Ley que regula el uso y adquisición de software en la administración pública. También se aprobó la Ley N° 28493 para controlar el envío de correos electrónicos no solicitados (spam).

En 2008, la creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) mediante el Decreto Legislativo N° 1036 permitió a los ciudadanos realizar trámites de comercio exterior de manera electrónica.

En 2010, se lanzó el Centro de Atención Telefónica Aló MAC (Decreto Supremo N° 027-2010-PCM) para mejorar la atención al ciudadano. También se emitió el Decreto Supremo N° 063-2010-PCM para estandarizar la transparencia en la administración pública.

Con una visión de una sociedad peruana de información inclusiva y democrática, se aprobó en 2011 la Agenda Digital Peruana 2.0 (Decreto Supremo N° 066-2011-PCM), conocida como el Plan de Desarrollo de



la Sociedad de la Información en el Perú. Ese mismo año, se promulgó la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 29733).

En 2013, se creó la Comisión Multisectorial para el seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto (Decreto Supremo N° 003-2013-PCM) y se aprobó la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017 (Decreto Supremo N° 081-2013-PCM), con el fin de fortalecer el gobierno electrónico en el Perú.

En 2015, el Decreto Legislativo N° 1211 promovió el fortalecimiento de los servicios públicos integrados mediante ventanillas únicas y la eliminación de regulaciones excesivas. Asimismo, se creó la Comisión Multisectorial Permanente (Decreto Supremo N° 065-2015-PCM) para supervisar el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información – Agenda Digital Peruana 2.0.

En 2016, la Norma Técnica Peruana ISO NTP/IEC 27001:2014 fue declarada de uso obligatorio para las entidades del Sistema Nacional de Informática mediante la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, asegurando la gestión y seguridad de la información.

Ese mismo año, la OCDE recomendó un cambio de paradigma, sugiriendo la transición de un gobierno electrónico a un gobierno digital, lo que llevó a Perú a reestructurar su marco regulatorio.

A partir de 2017, y siguiendo las recomendaciones de la OCDE, se implementaron una serie de leyes orientadas hacia la consolidación de un gobierno digital, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1 Evolución legal soporte del gobierno digital en Perú

Año	Leyes	Comentario
2017	Decreto Legislativo N°1353	Creación de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortaleció el régimen de protección de datos personales y la regulación de la gestión de intereses
	Decreto Supremo N° 022-2017-PCM	Funciones de la Secretaría de Gobierno Digital
	Resolución Ministerial N°041-2017-PCM	Uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 12207:2016 – Ingeniería de software y sistemas, procesos del ciclo de vida del software, 3° edición
	Decreto Supremo N°016-2017-PCM	Aprobación de la Estrategia Nacional y Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017- 2021
	Decreto Supremo N°081-2017-PCM	Aprobación del Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las Entidades de la Administración Pública
	Decreto Supremo N°121-2017-PCM	Implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano, lo que permitió medidas de simplificación administrativas en algunas instituciones
	Res. Secretaría de Gob. Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI	Modelo de gestión documental en el marco del Decreto Legislativo Nro. 1310, con el fin de implementar un sistema de trámite documentario digital.
2018	Res. Secretaría de Gob. Digital N° 001-2018-PCM/SEGDI	Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la administración pública que conforman el Sistema Nacional de Informática
	Decreto Legislativo N°1412	Se aprueba la Ley de Gobierno Digital como marco de gobernanza del gobierno digital (identidad, servicios y seguridad digital e interoperabilidad) y el régimen jurídico del uso de tecnologías digitales en los niveles de gobierno
	Decreto Supremo N.º 033-2018-PCM	Se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, Gob.pe, y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
	Decreto Supremo N° 050-2018-PCM	Se definió la Seguridad Digital en el ámbito nacional
	Decreto Supremo N° 118-2018-PCM	Creación del Comité de Alto Nivel por un Perú Digital, Innovador y Competitivo, el que tiene carácter estratégico y de coordinación multisectorial, y promocionar el gobierno digital, la innovación y la economía digital
	Resolución Ministerial N°119-2018-PCM y modificatoria en la Resolución ministerial 087-2019-PCM	Se creó el Comité de Gobierno Digital
	Res. de Secretaría de Gob. Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI	Lineamientos para el Plan de Gobierno Digital,



2019	Decreto Supremo N° 051-2018-PCM y la Res. de Secretaría de Gob. Digital N°001-2019-PCM/SEGDI	Directiva para compartir y usar software público peruano
	Decreto Supremo N°093-2019-PCM	Promoción para el Uso Seguro y Responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones por Niñas y Adolescentes
	Res. de Secretaría de Gob. Digital N° 002-2019-PCM/SEGDI	Estándares de Interoperabilidad de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE)
	Res. de Secretaría de Gob. Digital N°003-2019-PCM/SEGDI	Creación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado en la Presidencia del Consejo de Ministros
2020	Decreto de Urgencia N°. 006-2020	Creación del Sistema Nacional de Transformación Digital, integrando al sector privado, la academia, la sociedad civil y los ciudadanos, además del sector público
	Decreto de Urgencia N°. 007-2020	Se aprueba el marco de confianza digital y dispone de medidas para su fortalecimiento.
	Decreto Supremo N.º 016-2020-PCM	Se amplían los servicios de información en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, del Decreto Legislativo N° 1427 y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad
	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2020-PCM/SEGDI	Norma que prueba el Protocolo Técnico de Acceso a los resultados del cuestionario nacional o triaje inicial digital nacional en el marco del cumplimiento del Decreto Supremo N° 070-2020-PCM.
2021	Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM	Se aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital, la reciente norma establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en los procedimientos administrativos desarrollados por las entidades públicas
	Decreto de Urgencia N.º 014-2021	Establecer medidas extraordinarias y urgentes para aplicar un procedimiento especial para la contratación de la provisión de conectividad en áreas rurales y lugares de preferente interés social, en el marco del Estado de Emergencia Nacional y de la Emergencia Sanitaria.
	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2021-PCM/SGD	Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales
	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 002-2021-PCM/SGTD	Se aprueban la directiva que regula la generación y el uso del Código de Verificación Digital en las entidades de la Administración Pública.
2022	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 002-2022-PCM/SGTD	Guía para el uso e integración de la Plataforma Nacional de Firma Digital en las entidades de la Administración Pública
2023	Decreto Supremo N.º 085-2023-PCM	Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030
	Directiva N.º 001-2023-PCM/SGTD	Directiva Perfil y responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital. Directiva que establece el perfil curricular y las funciones del Oficial de Seguridad y Confianza Digital, aprobada en la Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 002-2023-PCM/SGTD
	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 003-2023-PCM/SGTD	Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las entidades públicas. Resolución que aprueba el plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las entidades públicas, asignación de un responsable y la creación de un equipo técnico multidisciplinario.
	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 002-2023-PCM/SGTD	Directiva que establece el Perfil y Responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital
2024	Resolución N.º 001-2024-PCM/SGTD	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 001-2024-PCM/SGTD, que crea la Alianza Nacional por una Internet Segura
	Decreto Supremo N.º 017-2024-PCM	El presente decreto aprueba el Reglamento de la Ley N° 30999, Ley de Ciberdefensa, que tiene por objeto establecer las disposiciones normativas para regular las capacidades de ciberdefensa, operaciones militares, y uso de la fuerza en y mediante el ciberespacio, entre otras disposiciones, para preservar la seguridad nacional.
	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 002-2024-PCM/SGTD	Resolución que crea el Sello de Accesibilidad Digital y aprueba los lineamientos que establecen el procedimiento y los criterios para el otorgamiento del Sello de Accesibilidad Digital
	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 003-2024-PCM/SGTD	Resolución que aprueba los objetivos y lineamientos del Programa Niñas Digitales Perú, anexado en esta página, y la creación del canal digital "Programa Niñas Digitales Perú" en la sede digital de la Presidencia del Consejo de Ministros en la Plataforma Gob.pe.
	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 004-2024-PCM/SGTD	Resolución que crea la Red Nacional de Laboratorios de Innovación Digital, y aprueba los Lineamientos para la adhesión de Laboratorios a la Red Nacional de Laboratorios de Innovación Digital
	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 005-2024-PCM-SGTD	Aprueban el Programa Articulador de Economía Digital en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital y crean canal digital
	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 006-2024-PCM-SGTD	Aprueban el Programa Canasta Básica Digital 2024-2026, que se destina a articular y complementar las medidas implementadas a nivel nacional por distintos integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital para fortalecer la inclusión digital del país, promover la alfabetización digital y conectividad, y asegurar el ejercicio pleno de la ciudadanía digital.

Fuente: Creada a partir de la información de la plataforma <https://www.gob.pe>



2.1 Políticas y planes nacionales

De todas las leyes planteadas, se mencionan las leyes que proporcionan un marco regulatorio integral que abarca desde la gobernanza general del gobierno digital hasta aspectos específicos como la transformación de procedimientos administrativos a formatos digitales, lo cual es esencial para el desarrollo e implementación del Plan de Gobierno y Transformación Digital de la Junta Nacional de Justicia.

- Decreto Legislativo N°1412 (2018) - Ley de Gobierno Digital. Esta ley es fundamental pues establece el marco de gobernanza del gobierno digital, incluyendo identidad, servicios y seguridad digital e interoperabilidad. Proporciona la base legal para todos los aspectos del PGTD.
- Decreto de Urgencia N°. 006-2020 - Creación del Sistema Nacional de Transformación Digital. Al integrar al sector privado, academia, sociedad civil y ciudadanos, este decreto asegura un enfoque holístico en la transformación digital, crucial para un PGTD efectivo y centrado en el usuario.
- Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM - Reglamento de la Ley de Gobierno Digital. Este reglamento detalla las disposiciones para el uso de tecnologías en procedimientos administrativos, esencial para la digitalización de los procesos de la Junta Nacional de Justicia.
- Decreto Supremo N.º 085-2023-PCM - Política Nacional de Transformación Digital al 2030. Proporciona un marco estratégico a largo plazo, garantizando que el PGTD esté alineado con los objetivos nacionales de transformación digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 001-2021-PCM/SGD - Lineamientos para Conversión de Procedimientos a Plataformas Digitales. Ofrece una guía práctica para digitalizar procesos, crucial para modernizar los servicios de la Junta Nacional de Justicia.
- Decreto Supremo N°016-2017-PCM - Estrategia Nacional de Datos Abiertos. Fomenta la transparencia y el acceso a la información, aspectos importantes para una institución de justicia en la era digital.
- Decreto de Urgencia N°. 007-2020 - Marco de Confianza Digital. Establece medidas para fortalecer la confianza digital, esencial para la seguridad y credibilidad de los servicios digitales de la Junta.
- Decreto Supremo N.º 033-2018-PCM - Creación de Gob.pe. La integración con la Plataforma Digital Única del Estado es crucial para la visibilidad y accesibilidad de los servicios digitales de la JNJ.
- Resolución Ministerial N°119-2018-PCM - Creación del Comité de Gobierno Digital. Establece la estructura organizativa necesaria para liderar y gestionar las iniciativas de gobierno digital dentro de la institución.
- Decreto Supremo N° 050-2018-PCM - Definición de Seguridad Digital. Proporciona el marco para garantizar la seguridad de la información y los sistemas digitales, crítico para una institución que maneja información sensible.

3 Enfoque estratégico de la JNJ

Esta etapa tiene como objetivo profundizar en la comprensión de los fundamentos estratégicos de la entidad, lo cual incluye la revisión exhaustiva de su misión, valores, políticas, objetivos y acciones estratégicas tal como están formalizados en su Plan Estratégico Institucional (PEI). Este análisis no solo



permite tener una visión clara de la entidad, sino también identificar las políticas del entorno que tienen un impacto directo en el despliegue del Gobierno Digital y la gestión de tecnologías digitales, contribuyendo así a la alineación de estas políticas con los objetivos institucionales.

El proceso inicia con la recopilación y análisis de la información recibida de LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, así como la búsqueda complementaria en fuentes externas, para asegurar una visión completa y actualizada. A partir de esta investigación, se elabora el Enfoque Estratégico de LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, que toma en cuenta tanto el sector específico en el que opera la entidad como el entorno regulatorio, social y económico que lo rodea. Este enfoque estratégico es fundamental para orientar y asegurar la efectividad del Plan de Gobierno y Transformación Digital, alineándolo con las prioridades del sector y las tendencias globales en transformación digital.

La presentación de esta etapa se estructura de manera lógica y escalonada, comenzando con un análisis del contexto internacional y regional, lo que permite situar a LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA en un marco global de referencia. Posteriormente, se realiza un análisis a nivel nacional, observando las políticas gubernamentales y marcos regulatorios que inciden en la transformación digital. Finalmente, se efectúa un análisis detallado de la entidad, integrando todos los hallazgos anteriores para proporcionar una visión estratégica que guíe las decisiones y acciones a implementar en el Plan de Gobierno y Transformación Digital.

Este enfoque integral no solo permite la adaptación de la estrategia digital de la institución a las tendencias y exigencias del entorno, sino también asegura que la gestión de tecnologías digitales esté alineada con los objetivos de largo plazo de la organización, contribuyendo así a su sostenibilidad en un contexto cada vez más digitalizado.

3.1 Entorno Internacional y Sudamericano

En los últimos años, hemos sido testigos de una evolución significativa en diversos sectores a nivel global, y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han desempeñado un papel central como motor de este cambio. Estas tecnologías no solo han permitido el acceso a nuevos modelos de negocio y optimización de procesos, sino que han redefinido la forma en que las organizaciones y las personas se relacionan con su entorno. Las TIC han sido, sin duda, la punta de lanza de esta transformación, promoviendo la digitalización y la automatización a una escala sin precedentes.

La Transformación Digital, aunque ya tenía un recorrido previo, ha alcanzado un auge considerable en los últimos tiempos debido a varios factores. En primer lugar, la globalización de la economía ha acelerado la necesidad de digitalizar procesos para ser más competitivos en un mercado cada vez más interconectado. En segundo lugar, el impacto de la pandemia de COVID-19 ha sido determinante. Este evento global no solo puso a prueba los sistemas de salud pública, sino que también obligó a repensar los modos de interacción social y laboral.

La tecnología se convirtió en un aliado clave, facilitando la continuidad de las operaciones empresariales a través del trabajo remoto y promoviendo nuevas formas de conexión entre las personas. Este contexto ha dejado claro que la Transformación Digital no es una opción, sino una necesidad para todas las



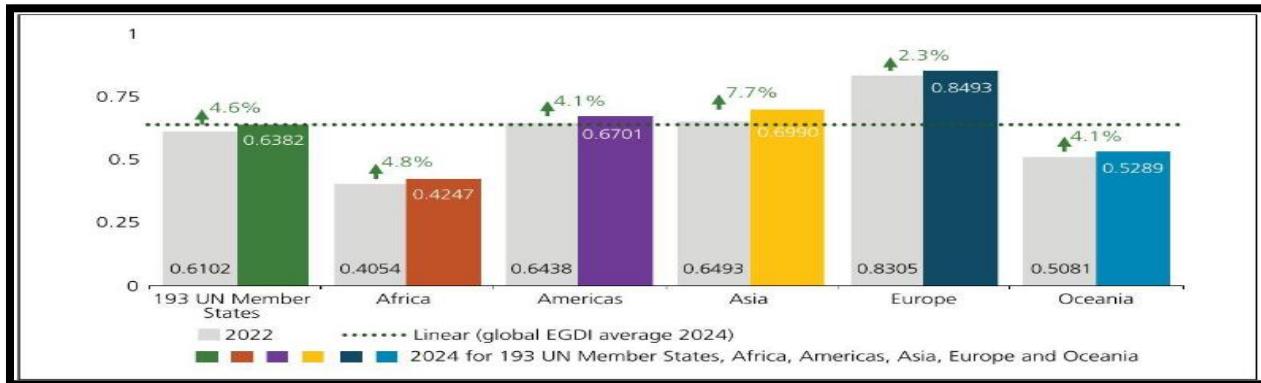
organizaciones que buscan adaptarse a los cambios del entorno. El uso estratégico de las TIC permite no solo superar los retos presentes, sino también aprovechar las oportunidades de innovación y crecimiento que surgen en este nuevo panorama mundial.

Para evaluar el estado y la evolución del gobierno digital a nivel internacional y regional, se utiliza el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI, por sus siglas en inglés). Este índice, elaborado por las Naciones Unidas, ofrece una visión detallada del progreso de los países en la implementación de tecnologías digitales en sus procesos gubernamentales, así como su capacidad para ofrecer servicios electrónicos de manera eficiente y accesible a sus ciudadanos.

Los resultados más recientes se encuentran en el informe "United Nations E-Government Survey 2024. Accelerating Digital Transformation for Sustainable Development - With the addendum on Artificial Intelligence", un documento que analiza en profundidad las tendencias y desafíos del gobierno digital en el mundo. Dicho informe presenta un análisis comparativo entre países y regiones, destacando los avances en áreas clave como la infraestructura tecnológica, la oferta de servicios públicos en línea y la participación electrónica.

En el siguiente gráfico, se puede observar una representación visual de los resultados del EGDI, que permite identificar el posicionamiento de los diferentes continentes en términos de desarrollo de gobierno electrónico y su evolución a lo largo del tiempo. Este análisis es fundamental para comprender las oportunidades y desafíos que enfrentan los gobiernos en su camino hacia la digitalización completa, y sirve como herramienta de referencia para la creación de políticas públicas orientadas a fortalecer la transformación digital en el ámbito gubernamental.

Gráfica 2 EGDI regional y global promedio, 2022 y 2024



Fuente: 2022 y 2024 United Nations E-Government Surveys.

El promedio global del Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI) mostró un incremento moderado en los últimos años, **pasando de 0,6102 en 2022 a 0,6382 en 2024**, lo que refleja un avance gradual en la adopción de tecnologías digitales para la gestión pública a nivel mundial.



Este índice, que evalúa la capacidad de los países para implementar soluciones tecnológicas en sus servicios gubernamentales, sigue estando liderado por Europa, con un promedio regional de 0,8493, consolidándose como la región más avanzada en términos de gobierno electrónico.

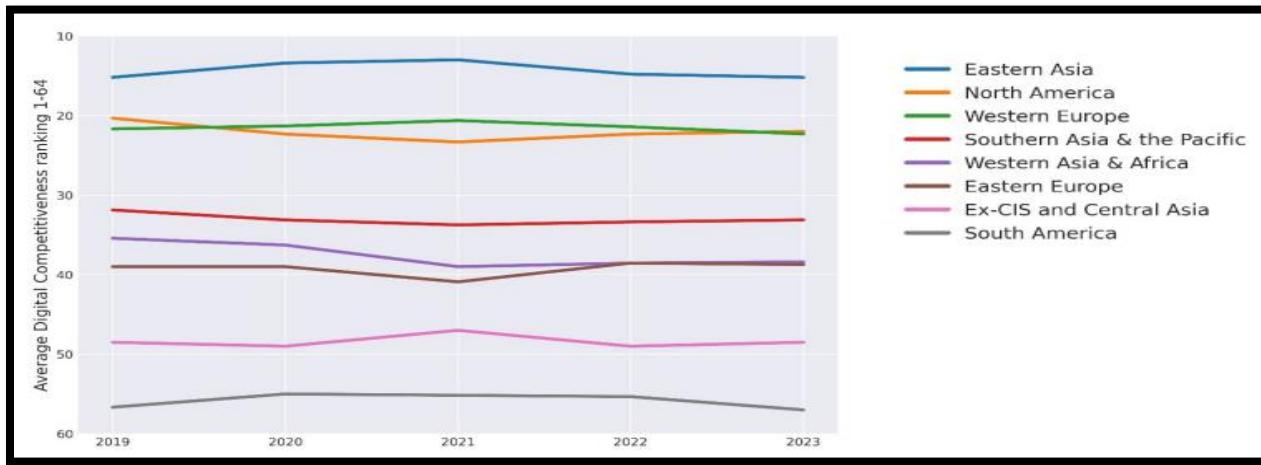
Asia ocupa el segundo lugar con un valor promedio de EGDI de 0,6990, mostrando un notable progreso, impulsado principalmente por las economías emergentes de la región que han adoptado estrategias digitales robustas para mejorar la eficiencia de sus gobiernos. Le siguen las Américas, con un promedio de 0,6701, donde varios países han hecho esfuerzos significativos para digitalizar sus administraciones públicas, aunque aún enfrentan desafíos en términos de equidad en el acceso a estas tecnologías.

Otras regiones como Oceanía, con un promedio de 0,5289, y África, con un promedio de 0,4247, presentan valores más bajos en el índice, lo que evidencia las disparidades en el desarrollo de las infraestructuras digitales y la capacidad institucional para implementar tecnologías avanzadas en la gestión gubernamental. No obstante, ambas regiones están mostrando interés creciente en adoptar tecnologías que les permitan mejorar sus servicios públicos y cerrar la brecha digital.

En resumen, mientras Europa lidera este desarrollo global, las demás regiones avanzan a su propio ritmo, con retos y oportunidades particulares en cada contexto geográfico. El progreso en el gobierno electrónico sigue siendo un indicador clave del compromiso de los países con la transformación digital, la eficiencia administrativa y el acceso a servicios públicos más inclusivos.

De acuerdo a otro indicador, el ranking de competitividad digital mundial, Sudamérica se sigue manteniendo en el nivel más bajo en competitividad digital.

Gráfica 3 Posiciones promedio en el ranking por región en competitividad digital global 2019-2023



Fuente: IMD World Digital Competitiveness Ranking – 2023

En el contexto internacional y regional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desempeña un rol fundamental en la promoción de políticas que buscan mejorar el bienestar económico y social tanto de las personas como de los países. Desde su creación, la OCDE ha trabajado activamente en la identificación y difusión de mejores prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible



y al crecimiento inclusivo, ofreciendo marcos de referencia y análisis comparativos que permiten a los gobiernos adaptar sus políticas públicas a los desafíos actuales. Una vez definida la gobernanza y la gobernanza digital, se entiende como gobierno digital "el uso de las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos con el fin de crear valor público. Esto se basa en un ecosistema de gobierno digital constituido por los actores estatales, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones de ciudadanos y personas encargadas de la producción y acceso a los datos, servicios y contenidos a través de interacciones con el gobierno" (OCDE, 2014, como citado en Naser, 2021, p. 15).

En el ámbito del gobierno digital, la OCDE ha establecido el Índice de Gobierno Digital (DGI, por sus siglas en inglés), una herramienta clave para evaluar el progreso de los países en la implementación de políticas y estrategias de digitalización en el sector público. El DGI se fundamenta en el Marco de Políticas de Gobierno Digital de la OCDE, el cual ofrece lineamientos detallados para la transformación digital de las administraciones públicas, enfocándose en la adopción de tecnologías emergentes y en el aprovechamiento estratégico de los datos.

Este índice no solo permite medir el grado de avance de los países miembros hacia un gobierno más digital, eficiente y transparente, sino que también ofrece una visión comparativa que facilita el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre naciones. Al evaluar dimensiones como la disponibilidad de servicios digitales, la interoperabilidad de sistemas, la participación ciudadana y el uso de datos en la toma de decisiones, el DGI se ha convertido en una herramienta esencial para identificar áreas de oportunidad y trazar rutas de mejora en la transformación digital de los gobiernos.

A medida que las expectativas ciudadanas sobre la eficiencia y transparencia de los gobiernos aumentan, el rol del DGI en proporcionar datos rigurosos y comparativos es más crucial que nunca. Este índice permite a los países miembros de la OCDE no solo monitorear su desempeño actual, sino también anticipar futuras necesidades y adaptar sus políticas digitales para fortalecer la gobernanza pública y responder con mayor agilidad a los desafíos del siglo XXI.

Gráfica 4 Las seis dimensiones del Índice de Gobierno Digital de la OCDE



Fuente: *The OECD Digital Government Policy Framework - SIX DIMENSIONS OF A DIGITAL GOVERNMENT – 2020*



Este marco de política establece que:

Dimensión 1 - Digital por diseño: mide cómo las políticas de gobierno digital están diseñadas para permitir que el sector público utilice herramientas digitales y datos de manera coherente al formular políticas o transformar los servicios públicos.

Dimensión 2 - Basado en datos: mide los avances del gobierno en el desarrollo de la gobernanza y los facilitadores necesarios para el acceso, intercambio y reutilización de datos en todo el sector público.

Dimensión 3 - Gobierno como plataforma: mide el despliegue de bloques comunes como directrices, herramientas, datos, identidad digital y software para equipar a los equipos en la promoción de una transformación coherente de los procesos y servicios gubernamentales en todo el sector público.

Dimensión 4 - Abierto por defecto: mide la apertura más allá de la liberación de datos abiertos, incluyendo los esfuerzos para fomentar el uso de tecnologías y datos para comunicarse y comprometerse con diferentes actores.

Dimensión 5 - Enfocado en el usuario: mide la capacidad de los gobiernos para poner las necesidades de los usuarios en el centro del diseño y la prestación de políticas y servicios públicos.

Dimensión 6 - Proactividad: mide la capacidad de los gobiernos para anticiparse a las necesidades de los usuarios y proveedores de servicios, con el fin de ofrecer servicios gubernamentales de manera proactiva.

La transformación digital del gobierno es fundamental para optimizar los procesos y servicios públicos, mejorando tanto la capacidad de respuesta como la confiabilidad del sector público. Durante la pandemia de COVID-19, el gobierno digital desempeñó un papel crucial al permitir que las administraciones continuaran operando eficientemente en medio de la crisis, garantizando la provisión oportuna de servicios esenciales a la ciudadanía y a las empresas. No obstante, para asegurar la sostenibilidad de esta transformación digital en el largo plazo, es indispensable contar con bases sólidas. Entre estas se incluyen mecanismos de gobernanza adaptables, una infraestructura digital pública robusta y resiliente, y un enfoque proactivo para gestionar tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, asegurando su integración efectiva en la gestión pública. (2023 OECD Digital Government Index)

Este enfoque mundial coloca al Perú en un entorno retador para que continue por la senda de la transformación digital de las instituciones públicas de tal manera que respondan a las aspiraciones crecientes de la sociedad. A continuación, se tocará el enfoque nacional estratégico hacia un gobierno digital.

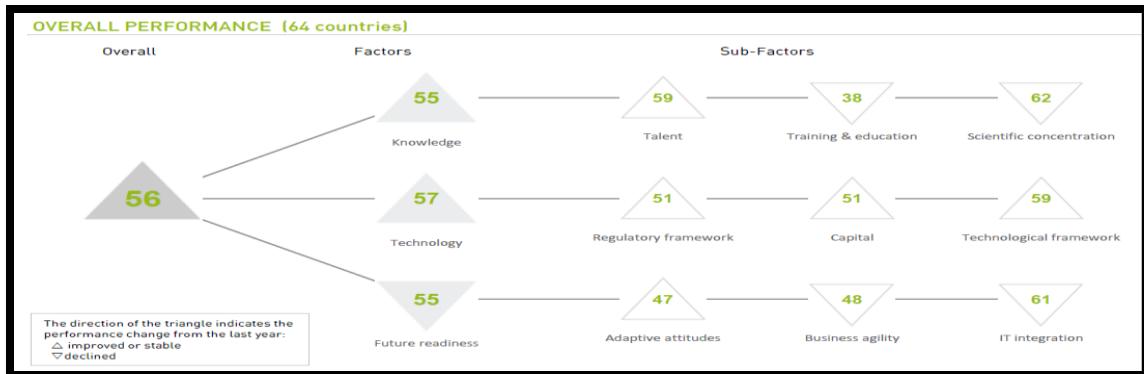
3.2 Análisis Nacional

3.2.1 *La actualidad en indicadores*

Revisando los indicadores vistos a nivel global y en especial el informe: Competitividad Digital de Perú (IMD World Digital Competitiveness), Perú se encuentra en la situación siguiente:



Gráfica 5 Rendimiento general del Perú en 64 países



Fuente: IMD World Digital Competitiveness Ranking 2023

En el panorama global de la competitividad digital, Perú se posiciona actualmente en el puesto 56 de 64 países evaluados según el ranking IMD World Digital Competitiveness de 2023. Esta posición refleja una ligera mejora respecto al año anterior, donde el país ocupaba el lugar 57.

Tabla 2 Rendimiento general y por factor del Perú

OVERALL & FACTORS - 5 years	2019	2020	2021	2022	2023
OVERALL	61	55	57	57	56
Knowledge	61	55	59	56	55
Technology	58	58	56	57	57
Future readiness	59	55	54	54	55

Fuente: IMD World Digital Competitiveness Ranking 2023

Al examinar la trayectoria de Perú en los últimos cinco años, se observa una tendencia general de mejora, partiendo del puesto 61 en 2019, alcanzando su mejor posición en 2020 con el puesto 55, y estabilizándose en los últimos años en torno al puesto 56-57.

Tabla 3 Rendimiento en el factor Tecnología

TECHNOLOGY					
Sub-Factors	2019	2020	2021	2022	2023
Regulatory framework	50	49	49	51	51
Capital	45	37	43	53	51
Technological framework	61	59	58	59	59
Regulatory framework	Rank	Capital	Rank	Technological framework	Rank
Starting a business	55	IT & media stock market capitalization	56	► Communications technology	60
Enforcing contracts	46	Funding for technological development	56	Mobile broadband subscribers	54
► Development & application of tech.	08	Banking and financial services	40	► Wireless broadband	61
Scientific research legislation	58	Country credit rating	42	Internet users	58
Intellectual property rights	56	Venture capital	40	Internet bandwidth speed	50
		► Investment in Telecommunications	10	High-tech exports (%)	55

Fuente: IMD World Digital Competitiveness Ranking 2023



En cuanto al factor tecnología, Perú ocupa una posición más favorable en dos subfactores (Marco regulatorio y Capital). Las leyes de inmigración y la inversión en telecomunicaciones son puntos fuertes, ocupando las posiciones 8 y 10 respectivamente. No obstante, el país enfrenta obstáculos en aspectos como el ancho de banda inalámbrica y por tanto un número de usuarios de internet por mejorar.

Tabla 4 Rendimiento en el factor Conocimiento

KNOWLEDGE					
Sub-Factors	2019	2020	2021	2022	2023
Talent	59	58	59	59	59
Training & education	42	39	41	37	38
Scientific concentration	62	59	60	60	62
Talent	Rank	Training & education		Rank	Scientific concentration
Educational assessment PISA - Math	50	▷ Employee training	62	Total expenditure on R&D [%]	58
International experience	35	Total public expenditure on education	49	Total R&D personnel per capita	-
Foreign highly skilled personnel	42	▶ Higher education achievement	10	Female researchers	44
▷ Management of cities	60	Pupil-teacher ratio (tertiary education)	37	R&D productivity by publication	28
Digital/Technological skills	59	▶ Graduates in Sciences	10	Scientific and technical employment	53
Net flow of international students	-	Women with degrees	40	High-tech patent grants	59
				Robots in Education and R&D	42

Fuente: IMD World Digital Competitiveness Ranking 2023

En el factor de conocimiento, Perú se sitúa en la posición 55, lo que indica un área de oportunidad significativa. Dentro de este factor, el país destaca por su capacidad para atraer personal extranjero altamente calificado y por el desarrollo de la educación superior con un mayor número de profesionales graduados en ciencias. Sin embargo, existen desafíos importantes en áreas como la gestión de ciudades (60), entrenamiento a empleados (62) y la concesión de patentes de alta tecnología (59).

Tabla 5 Rendimiento en el factor Preparación para el Futuro

FUTURE READINESS					
Sub-Factors	2019	2020	2021	2022	2023
Adaptive attitudes	49	54	54	53	47
Business agility	59	47	39	39	48
IT integration	59	58	56	59	61
Adaptive attitudes	Rank	Business agility		Rank	IT integration
E-Participation	21	Opportunities and threats	56	E-Government	50
Internet retailing	54	World robots distribution	53	Public-private partnerships	52
Tablet possession	53	Agility of companies	57	Cyber security	58
Smartphone possession	37	Use of big data and analytics	57	Software piracy	54
Attitudes toward globalization	36	Knowledge transfer	57	▷ Government cyber security capacity	63
		▶ Entrepreneurial fear of failure	04	Privacy protection by law content	53

Fuente: IMD World Digital Competitiveness Ranking 2023

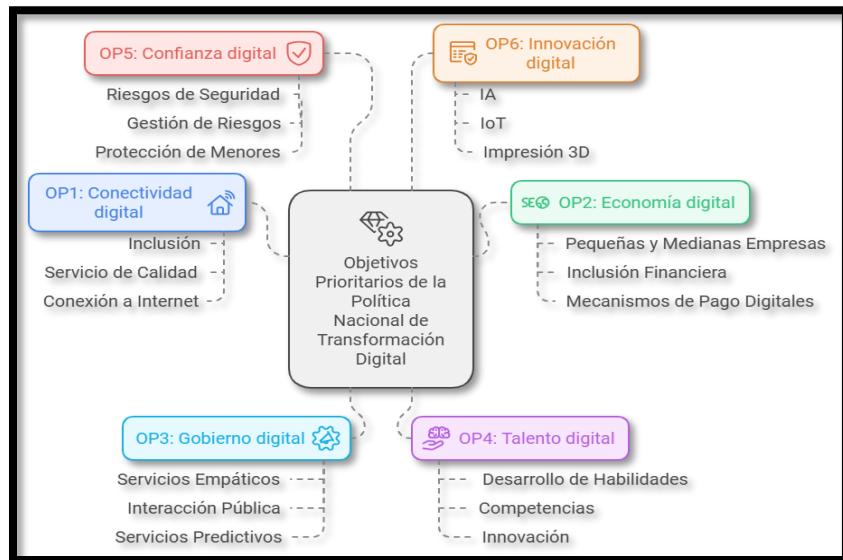
La Preparación para el Futuro es el factor donde Perú muestra un mejor desempeño relativo, por el puesto en los subfactores de actitud adaptativa y agilidad de negocio (47 y 48 respectivamente). Un aspecto destacable es la baja tasa de miedo al fracaso empresarial, donde el país se sitúa en la cuarta posición. Sin



embargo, existen áreas críticas que requieren atención y en especial la capacidad en ciberseguridad del gobierno (63).

3.2.2 *Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Transformación Digital*

Gráfica 6 Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Transformación Digital



Fuente: Creado a partir de la información en <https://www.gob.pe/44545-politica-nacional-de-transformacion-digital>.

Estos objetivos filtrarán las acciones planteadas en el Plan de Gobierno y Transformación Digital de LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA.

3.3 Análisis institucional

3.3.1 Declaración de Política Institucional

Para efectos de entender la proyección de LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, se debe expresar la Declaración de Política Institucional aprobado en el PEI 2021-2027 vigente contenida en la información institucional de la web <https://www.gob.pe/institucion/jnj/institucional>

"La Junta Nacional de Justicia, en su período constitucional 2021-2027, orientará su accionar para consolidarse como una institución firme que aplica con la más plena independencia procesos justos, transparentes y eficaces orientados a incrementar la titularidad de jueces y fiscales, asegurar la permanencia de los más idóneos y probos, así como nombrar oportunamente a las jefaturas nacionales de las ANC del Poder Judicial y del Ministerio Público y a sus respectivos jueces y fiscales de control, contribuyendo así al fortalecimiento de la administración de Justicia. Por otro lado, se busca nombrar oportunamente a los mejores profesionales que puedan ocupar



la Jefatura de la ONPE y la Jefatura del RENIEC y separarlos si incumplen sus funciones, como parte del fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Para el cumplimiento de estos retos institucionales se seguirán los siguientes lineamientos de política.”

3.3.2 Misión

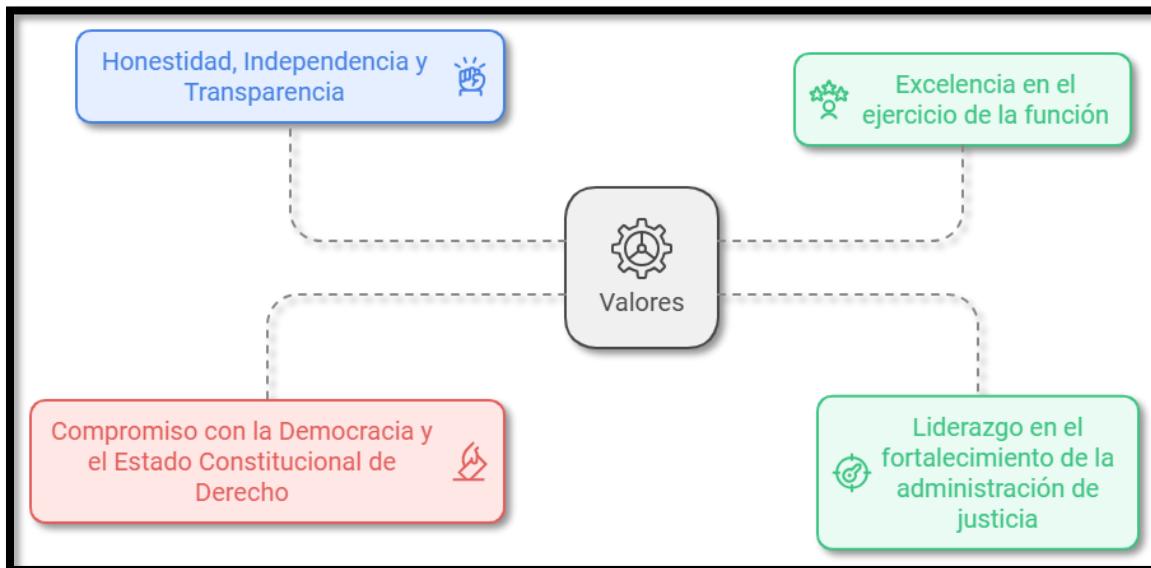
En la descripción institucional de LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA en su página web información institucional de la web <https://www.gob.pe/institucion/jnj/institucional> se describe la misión:

“Nombrar, evaluar, ratificar y sancionar a jueces, fiscales, autoridades nacionales de control del Ministerio Público y Poder Judicial y a los jefes de la ONPE y el RENIEC; contribuyendo al fortalecimiento de la administración de justicia y a la institucionalidad democrática; a través de procesos justos y transparentes, que permitan contar con profesionales probos, idóneos y competentes.”

3.3.3 Valores institucionales

Se han compartido los siguientes valores que guían el accionar de los funcionarios de todas las áreas en LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, estos se encuentran en el PEI (Plan Estratégico Institucional 2021 -2027 ampliado).

Gráfica 7 Valores institucionales JNJ



Fuente: Creado a partir del Plan Estratégico Institucional 2021-2027 (ampliado)



3.3.4 *Objetivos y Acciones Estratégicas institucionales*

De acuerdo al PEI (Plan Estratégico Institucional 2021 -2027 ampliado), en la siguiente matriz se visualizan los objetivos y las acciones estratégicas de LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA con el relacionamiento correspondiente entre ellas.

Los objetivos estratégicos institucionales permiten describir los desafíos de la JNJ hasta el año 2027. En atención a la Guía Metodológica del CEPLAN, que en síntesis orienta a las entidades públicas a enfocar su gestión hacia el logro de resultados que beneficien a la población o ciudadanía, se cuenta con objetivos estratégicos institucionales de “Tipo I” y de “Tipo 2”. Los primeros permiten abordar los resultados que la institución busca mejorar a partir de la provisión de sus servicios vinculados a la función sustantiva, mientras que los segundos, permiten enfocar la gestión institucional en aspectos que contribuirán al logro de los objetivos misionales o de “Tipo I”.

Para este fin se categorizan en 02 tipos:

Las acciones estratégicas relacionadas a los **Objetivos Tipo I** se asocian a los bienes y servicios finales entregados a usuarios externos a la entidad (Poder Judicial y Ministerio Público).

Las acciones estratégicas relacionadas a los **Objetivos Tipo II** se asocian a los bienes y servicios intermedios producidos por la entidad que son necesarios para producir bienes y servicios finales; sus usuarios son internos mayormente (Órganos y unidades orgánicas de la JNJ).

El Plan Estratégico Institucional 2021-2027 (ampliado), para el logro de los objetivos estratégicos, contempla en total 06 acciones estratégicas para los Objetivos Tipo I y 07 acciones estratégicas para los Objetivos Tipo II.

Tabla 6 *Objetivo Estratégico Institucional (OEI) Vs Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) - TIPO I*

<i>Objetivo Estratégico Institucional - OEI</i>		<i>Acciones Estratégicas Institucionales - AEI</i>		
Código	Descripción	Código	Descripción	Indicador
OEI.01	Incrementar la titularidad de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población.	AEI.01.01	Selección y nombramiento de jueces y fiscales efectiva.	Número de postulantes nombrados como jueces Número de postulantes nombrados como fiscales
		AEI.01.02	Selección y nombramiento de jueces y fiscales de control	Número de convocatorias de selección cumplidas
OEI. 02	Revalidar la permanencia de jueces y fiscales idóneos, probos y competentes, en beneficio de la población.	AEI.02.01	Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales	Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados. Número de fiscales evaluados para ratificación
		AEI.02.02	Evaluación parcial de desempeño, oportuna de jueces y fiscales	Número de jueces evaluados de manera parcial de desempeño, oportunamente, con informe. Número de fiscales evaluados de manera parcial de desempeño, oportunamente, con informe
OEI. 03	Mejorar la aplicación oportuna del procedimiento disciplinario a jueces y fiscales.	AEI.03.01	Procedimientos disciplinarios tramitados en plazo.	Número de procedimientos disciplinarios tramitados
		AEI.03.02	Atención oportuna de las denuncias de la ciudadanía.	Porcentaje de denuncias ciudadanas para su pronunciamiento, atendidas en plazo administrativo

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2027 (ampliado)



Tabla 7 Objetivo Estratégico Institucional (OEI) Vs Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) - TIPO II

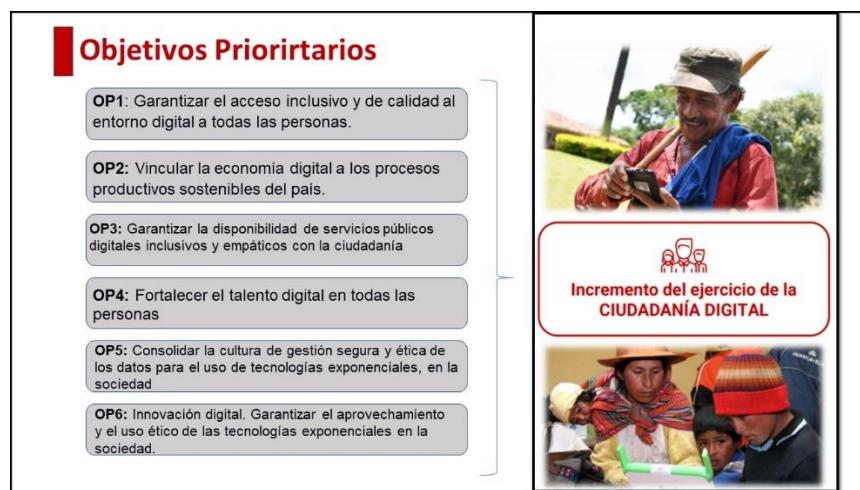
Objetivo Estratégico Institucional - OEI		Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		
Código	Descripción	Código	Descripción	Indicador
OEI.04	Fortalecer la gestión Institucional.	AEI.04.01	Recomendaciones de evaluaciones a documentos de gestión estratégica implementadas en la institución.	Porcentaje de recomendaciones implementadas
		AEI.04.02	Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa implementados en la institución	Número de procesos documentados Número de procedimientos simplificados
		AEI.04.03	Transformación Digital efectiva, interoperable y segura, implementada en la institución	Porcentaje de acciones anuales del Plan de Gobierno Digital cumplidas.
		AEI.04.04	Plan de fortalecimiento del desempeño del personal de la JNJ	Porcentaje de puestos implementados del Tránsito a la Ley Servir Porcentaje del personal evaluado que cumple sus metas de desempeño Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo de Personas.
		AEI.04.05	Posicionamiento estratégico de la JNJ	Porcentaje de acciones de comunicación y transparencia implementadas
		AEI.04.06	Acciones de anticorrupción, control interno y transparencia pública implementadas en la JNJ	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción Porcentaje de madurez en la implementación del SCI en la JNJ
OEI.05	Implementar la gestión de riesgos de desastres	AEI.05.01	Instrumentos estratégicos para la gestión de riesgos de desastres implementados	Número de instrumentos de GRD aprobados

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2027 (ampliado)

3.3.5 Alineamiento Estratégico

Con respecto al alineamiento con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Transformación por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gráfica 8 Objetivos prioritarios en la Política Nacional de Transformación Digital



Fuente: Política Nacional de Transformación Digital de la SGTD de la PCM.



Se presenta la alineación entre la Política Nacional de Transformación Digital (PNTD) y los OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales):

Tabla 8 Alineación de los OEI de la JNJ con los OP de la Política Nacional de Transformación

OEI JNJ	OP Política Nacional de Transformación
OEI.01 Incrementar la titularidad de jueces y fiscales	OP1, OP3, OP6
OEI.02 Revalidar la permanencia de jueces y fiscales	OP4, OP5, OP6
OEI.03 Mejorar la aplicación del procedimiento disciplinario	OP3, OP5, OP6
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional	OP2, OP4, OP6
OEI.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres	OP1, OP5, OP6

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2027 (ampliado) y la Política Nacional de Transformación Digital de la SGTD de la PCM.

OEI.01: Incrementar la titularidad de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población.

Alineación:

- **OP1:** Garantizar el acceso inclusivo y de calidad al entorno digital a todas las personas.
 - Justificación: La implementación de plataformas digitales que mejoren los procesos de selección y nombramiento de jueces y fiscales garantizará mayor transparencia, accesibilidad y participación ciudadana.
- **OP3:** Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos y empáticos con la ciudadanía.
 - Justificación: La digitalización de procesos en la JNJ puede facilitar un mayor acceso a la información sobre la idoneidad de jueces y fiscales, haciéndolo más transparente para la ciudadanía y mejorando su percepción de justicia.

OEI.02: Revalidar la permanencia de jueces y fiscales idóneos, probos y competentes, en beneficio de la población

Alineación:

- **OP4:** Fortalecer el talento digital en todas las personas.
 - Justificación: Para la revalidación de jueces y fiscales, el uso de herramientas digitales para la capacitación y actualización de habilidades asegura que estos funcionarios mantengan las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones.
- **OP5:** Consolidar la cultura de gestión segura y ética de los datos para el uso de tecnologías exponenciales, en la sociedad.
 - Justificación: La revalidación y evaluación continua de jueces y fiscales requiere un manejo ético y seguro de los datos personales y profesionales de estos funcionarios, lo que está en línea con la consolidación de una cultura de protección de datos en procesos digitales.



OEI.03: Mejorar la aplicación oportuna del procedimiento disciplinario a jueces y fiscales

Alineación:

- **OP3:** Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos y empáticos con la ciudadanía.
 - Justificación: La digitalización del sistema disciplinario permite que los procedimientos sean más eficientes, accesibles y transparentes, lo que incrementa la confianza de la ciudadanía en los procesos de justicia.
- **OP5:** Consolidar la cultura de gestión segura y ética de los datos para el uso de tecnologías exponenciales, en la sociedad.
 - Justificación: El manejo ético y seguro de los datos en los procedimientos disciplinarios de jueces y fiscales es esencial para garantizar un tratamiento adecuado y confidencial de la información personal y profesional involucrada.

OEI.04: Fortalecer la gestión institucional

Alineación:

- **OP2:** Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país.
 - Justificación: El fortalecimiento de la gestión institucional mediante la implementación de soluciones tecnológicas puede contribuir a la eficiencia y sostenibilidad del funcionamiento de la JNJ, optimizando recursos y procesos clave.
- **OP4:** Fortalecer el talento digital en todas las personas.
 - Justificación: La modernización de la gestión institucional requerirá un fortalecimiento del talento digital interno para que el personal de la JNJ pueda utilizar herramientas digitales de manera efectiva, garantizando la correcta implementación de la transformación digital.

OEI.05: Implementar la gestión de riesgos de desastres

Alineación:

- **OP1:** Garantizar el acceso inclusivo y de calidad al entorno digital a todas las personas.
 - Justificación: Para gestionar riesgos de desastres, es fundamental que las plataformas digitales sean accesibles para todos, permitiendo que la JNJ funcione de manera inclusiva y continúe operando durante situaciones de emergencia.
- **OP5:** Consolidar la cultura de gestión segura y ética de los datos para el uso de tecnologías exponenciales, en la sociedad.
 - Justificación: La gestión de riesgos de desastres requiere una infraestructura digital segura y resiliente, donde los datos se manejen éticamente, protegiendo la información crítica en situaciones de emergencia y desastres.



Todos los objetivos estratégicos institucionales (OEI) se alinean con el objetivo prioritario **OP6: Innovación digital** (Garantizar el aprovechamiento y el uso ético de las tecnologías exponenciales en la sociedad), esto debido a que todas las acciones involucran utilizar tecnologías avanzadas como el análisis de datos y la inteligencia artificial para automatizar y mejorar la eficiencia de los procedimientos.

Para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas planteadas, LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA establece sus funciones generales que se pueden revisar en el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2027 (Ampliado):

- Nombrar, previo concurso público de méritos y evaluación personal, a los jueces y fiscales de todos los niveles. Dichos nombramientos requieren el voto público y motivado conforme de los dos tercios del número legal de sus miembros.
- Ratificar, con voto público y motivado, a los jueces y fiscales de todos los niveles cada siete años; y ejecutar conjuntamente con la Academia de la Magistratura la evaluación parcial de desempeño de los jueces y fiscales de todos los niveles cada tres años seis meses. Los no ratificados o destituidos no pueden reingresar al Poder Judicial ni al Ministerio Público.
- Aplicar la sanción de destitución a los jueces de la Corte Suprema y fiscales supremos; y, de oficio o a solicitud de la Corte Suprema o de la Junta de Fiscales Supremos, respectivamente, a los jueces y fiscales de todas las instancias. En el caso de los jueces supremos y fiscales supremos también será posible la aplicación de amonestación o suspensión de hasta ciento veinte (120) días calendario, aplicando criterios de razonabilidad y proporcionalidad. La resolución final debe ser motivada y con previa audiencia del interesado. Tiene naturaleza de inimpugnable.
- Registrar, custodiar, mantener actualizado y publicar el Registro de Sanciones Disciplinarias de Jueces y Fiscales.
- Extender a los jueces y fiscales el título oficial que los acredita.
- Presentar un informe anual al Pleno del Congreso.

Por otro lado, de acuerdo con la Ley N° 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, dada en febrero del 2019, son competencias también de la JNJ:

- Nombrar o renovar en el cargo al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de acuerdo con el artículo 182 de la Constitución y la Ley.
- Nombrar o renovar en el cargo al jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) de acuerdo con el artículo 183 de la Constitución y la Ley.
- Aplicar sanción al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y al jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).
- Elaborar y actualizar el perfil de los jueces y fiscales en coordinación con el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Academia de la Magistratura.

Finalmente, otra competencia de la JNJ de acuerdo con su ROF comprende:

- Nombrar y remover del cargo a los jefes de la Autoridad Nacional de Control del PJ y MP.



4 Situación Actual del Gobierno Digital de LA JNJ

4.1 Evaluación del nivel de madurez según marco de referencia COBIT 2019.

Este capítulo se centra en la evaluación del nivel de madurez del Gobierno Digital en la Junta Nacional de Justicia, tomando como referencia las mejores prácticas establecidas por el marco de gobernanza de TIC, COBIT 2019.

Evaluar la madurez digital permite a la organización definir indicadores y estadísticas que actúan como datos históricos para realizar análisis comparativos, lo que facilita medir la evolución tecnológica y el grado de madurez de los procesos. Con estos resultados, es posible proponer e implementar estrategias que mejoren los servicios ofrecidos.

Esta evaluación también es clave para identificar la implementación y adaptación de nuevas tecnologías de información, dentro de un marco de buenas prácticas de gestión de TI, lo que optimiza los recursos, asegura el cumplimiento de normas y garantiza una eficiente gobernanza de las TIC, según lo establecido en COBIT 2019.

El capítulo comienza explicando el framework COBIT 2019 y la aplicación de la herramienta diseñada según los estándares de ISACA (Information Systems Audit and Control Association), para luego presentar los resultados obtenidos al evaluar las diferentes dimensiones en la Junta Nacional de Justicia.

4.1.1 COBIT 2019

COBIT es el marco de trabajo reconocido a nivel mundial, que ayuda a garantizar el Gobierno Corporativo de la Información y la Tecnología (GEIT). Fundamentalmente GEIT se preocupa por la entrega de valor proveniente de la transformación digital y la mitigación del riesgo de negocio que resulta de la transformación digital.

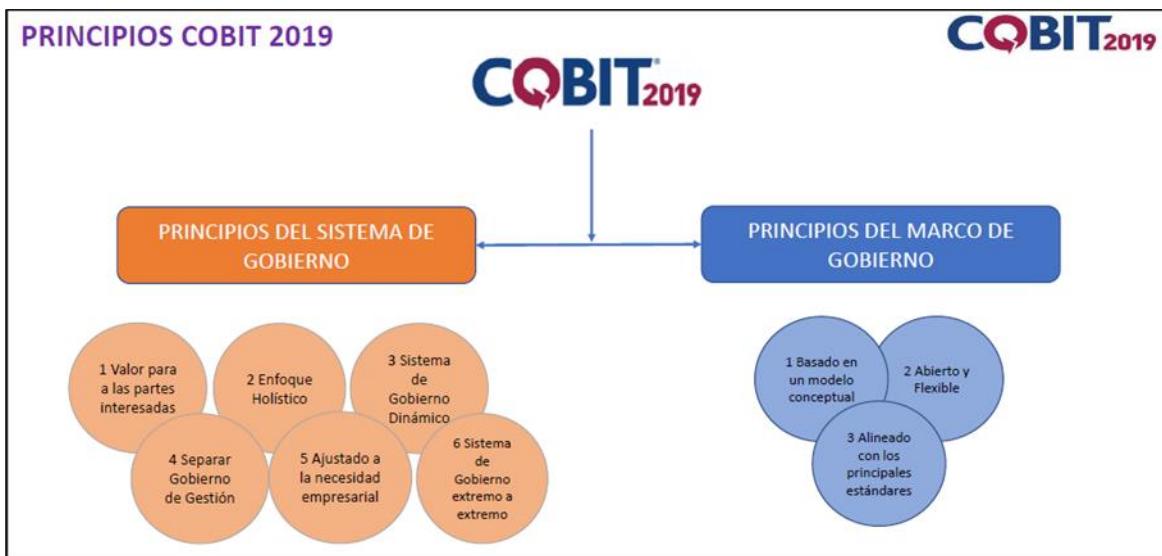
Mas específicamente, tres (3) resultados principales pueden ser obtenidos luego de una exitosa implementación del GEIT: realización de beneficios, optimización de riesgo y optimización de recursos.

4.1.2 Principios COBIT 2019

Los principios se soportan en dos ámbitos: sistema de gobierno y marco de gobierno, son 3 principios del Marco de Gobierno y estos permiten crear un Sistema de Gobierno, esto se puede visualizar en el siguiente gráfico:



Gráfica 9 Principios COBIT 2019



Fuente: ISACA – Buenos Aires Chapter - ADACSI.

Desde el Marco de Gobierno:

- Identificar los componentes claves y sus relaciones para tener consistencia y permitir automatización.
- Permitir el agregado de nuevo contenido en forma flexible manteniendo la consistencia.
- Alineado a los estándares relevantes y regulaciones.

Desde el Sistema de Gobierno:

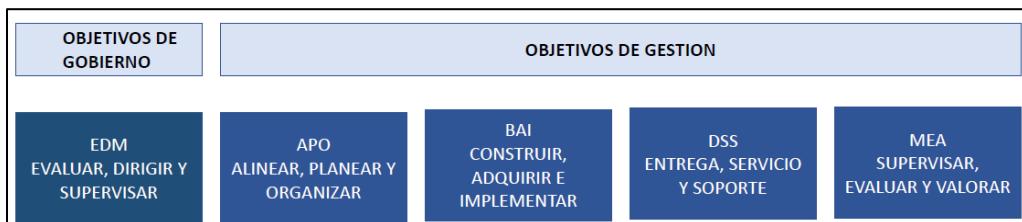
- La TI tiene componentes de diferentes tipos que trabajan juntos holísticamente.
- Es dinámico, cuando cambia un factor de diseño se debe ver su impacto en el GEIT.
- Debe distinguir entre las estructuras y actividades para el Gobierno y la Gestión.
- Adecuado a la necesidad institucional, usando un grupo de parámetros para priorizar los componentes.
- Cubrir la entidad de extremo a extremo enfocando no solo la función de TI sino la TI para cumplir los objetivos.
- Cada institución necesita un Sistema de Gobierno que permita satisfacer las necesidades de las partes interesadas (Población beneficiaria y ciudadanía, Medios de comunicación y líderes de opinión, proveedores, Inversionistas privados y gremios empresariales, Políticos, autoridades y organismos gubernamentales, funcionarios internos) y generar valor por el uso de la TI.

4.1.3 Dominios COBIT 2019

En COBIT 2019 se presentan objetivos de Gobierno y los objetivos de Gestión agrupados en cinco Dominios. Los Dominios expresan el propósito de los objetivos que contienen.



Gráfica 10 Objetivos de Gobierno y Gestión COBIT 2019



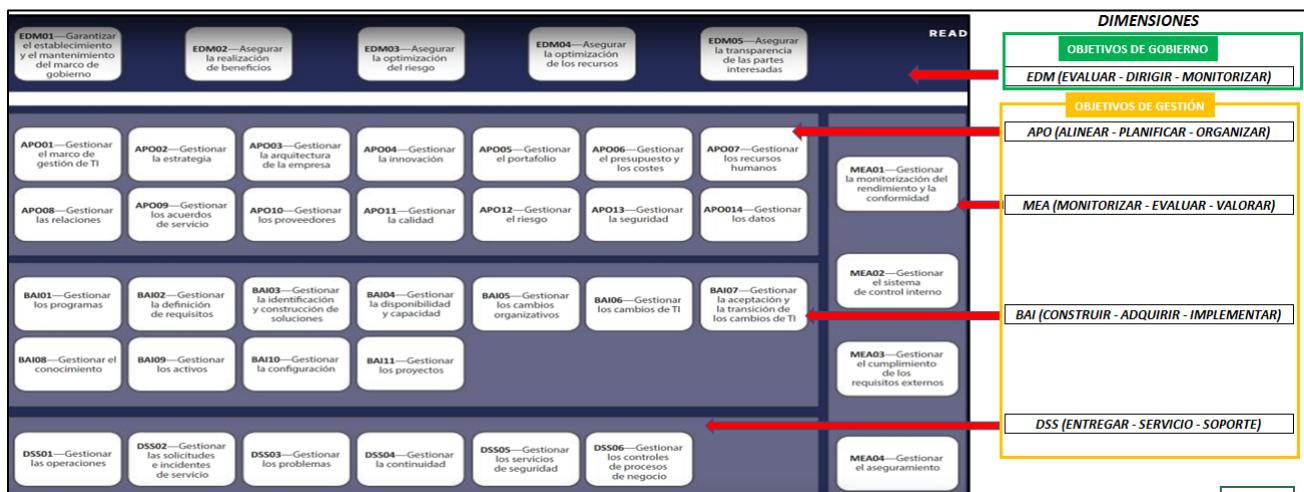
Fuente: ISACA – Buenos Aires Chapter - ADACSI

Cuando hablamos de **Gobierno**, se asegura evaluar las necesidades de las partes interesadas (Población beneficiaria y ciudadanía, Medios de comunicación y líderes de opinión, proveedores, Inversionistas privados y gremios empresariales, Políticos, autoridades y organismos gubernamentales, funcionarios internos) para asegurar los objetivos de la entidad, priorizando y balanceando entre desempeño y cumplimiento; cuando hablamos de **Gestión** nos referimos a función que construye, ejecuta y monitorea las actividades alineadas con la dirección especificada por el cuerpo de Gobierno para asegurarse el cumplimiento de los objetivos.

Para que la T&I contribuya a las metas institucionales un cierto número de objetivos de gobierno y gestión deben ser logrados. Un objetivo de gobierno y/o gestión siempre se relaciona a un proceso y a un grupo de componentes específicos para ayudar a lograr un objetivo. Un objetivo de gobierno siempre se relaciona con un proceso de gobierno y un objetivo de gestión siempre se relaciona con un proceso de gestión.

A continuación, se presentan las prácticas que se califican según la escala propuesta CMMI dentro de cada objetivo y dimensión:

Gráfica 11 Prácticas dentro de cada objetivo y dimensión COBIT 2019



Fuente: Creado con base en documentación ISACA



4.1.4 Capacidad y madurez COBIT 2019

COBIT 2019 soporta un esquema de capacidad basado en CMMI (Capability Maturity Model Integration). Cada proceso dentro del objetivo de gobierno y control puede operar en cualquier nivel de capacidad entre 0 y 5.

Gráfica 12 Niveles de madurez CMMI



Fuente: Estudio de herramientas para alcanzar niveles de calidad de software a nivel de proceso. Yadira Pérez y Sandra Orantes

El nivel de capacidad es la medida de que tan bien se encuentra implementado un proceso y como se desempeña. Cada actividad dentro de un proceso está asociada con un nivel de capacidad.

Este marco COBIT 2019 explicado anteriormente describe el nivel de capacidad esperado, es posible obtener el nivel de madurez para los 40 objetivos y, en consecuencia, los 5 dominios que constituyen el Marco COBIT 2019.

4.1.5 Herramienta de evaluación de nivel de madurez - COBIT 2019

El instrumento utilizado para la evaluación del nivel de madurez digital de JNJ tiene las siguientes características (a continuación, se describe cada una de las hojas del libro Excel):

- Dominios y objetivos:** Se encuentra la lista de las 5 dimensiones según el marco COBIT 2019, y se relaciona cada dimensión con un listado de objetivos en una gráfica para entender aún mejor dicha relación.
- Niveles de capacidad y madurez:** Se muestra la escala que se utiliza para la calificación de las prácticas en cada dimensión. Sirve como guía para los evaluadores.
- Global:** En esta hoja se refleja el resultado total de las mediciones de la madurez de cada dimensión y objetivo. Se presenta en forma de diagrama de "telaraña".



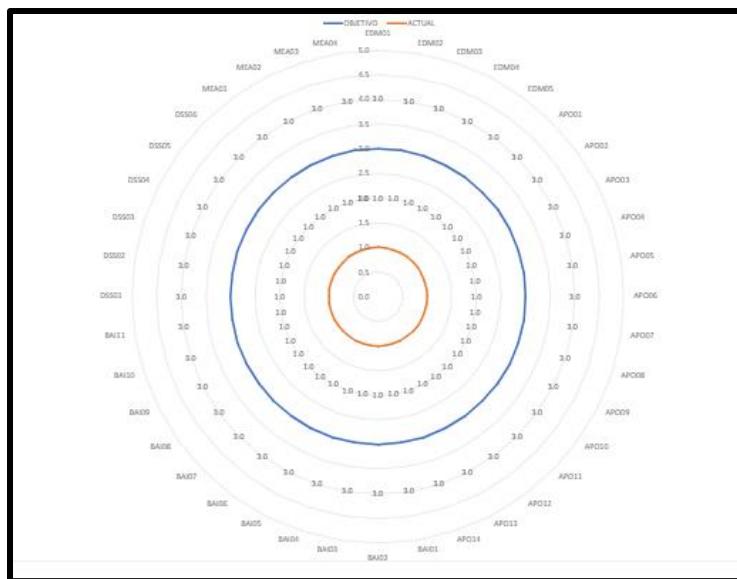
- **Hojas de los resultados por dominio:** Son cinco (5) hojas que tienen el resultado de la evaluación y el objetivo a alcanzar en el marco del PGTD por cada dimensión (EDM, BAI, DSS, APO y MEA).
- **Hojas de resultados por prácticas:** Son cinco (5) hojas que tienen el resultado de la evaluación y el objetivo a alcanzar en el marco del PGTD por cada práctica dentro de cada dimensión (EDM 01-05, BAI 01-11, DSS 01-06, APO 01-14 y MEA 01-04).

Se realizaron entrevistas con el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información de la JNJ con el objetivo de obtener las calificaciones según la escala CMMI. Posterior a las evaluaciones realizadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1.6 Resultados del nivel de madurez digital de LA JNJ

En forma general, la madurez digital de la JNJ se visualiza así:

Gráfica 13 Resultados globales del nivel de madurez digital de la JNJ



Fuente: Construida con información del equipo de OTI JNJ.

La gráfica azul corresponde al objetivo propuesto en el marco de la ejecución del Plan de Gobierno y Transformación Digital de JNJ 2025-2027, la gráfica naranja corresponde al nivel actual de madurez digital en la institución.

Los resultados son:

- Nivel objetivo: 3.0 (DEFINIDO: Los estándares a nivel institución proporcionan directrices en su conjunto, pero requiere mayor nivel de implementación)
- Nivel actual: 1.0 (INICIAL: Los trabajos se plantean y finalizan, pero el objetivo e intención del área prioritaria no se logra en su totalidad)



4.2 Análisis de Brechas de Situación Actual del Gobierno Digital de LA JNJ.

El presente capítulo permite conocer la situación actual de gobierno digital de la JNJ siguiendo los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital aprobados mediante la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, basado en sus servicios y procesos, así como en el estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros), roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

La documentación sugerida por los lineamientos de la Secretaría de Gobierno Digital que debe disponerse para conocer la situación actual del Gobierno Digital es la siguiente:

- ✓ Estructura organizacional del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales.
- ✓ Procesos de la entidad (énfasis a los procesos principales o misionales, procesos digitalizados y procesos del área de informática).
- ✓ Cumplimiento de la regulación digital.
- ✓ Infraestructura tecnológica (equipos de red, servidores, impresoras, conectividad, etc.).
- ✓ Servicios digitales.
- ✓ Seguridad de la Información.
- ✓ Presupuesto del área de Informática

4.2.1 *Estructura organizacional del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales*

La institución tiene la siguiente estructura organizacional para el gobierno digital y la gestión de las tecnologías digitales:

- Comité de Gobierno y Transformación Digital.
- La Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital

Composición del Comité de Gobierno Digital

Mediante Resolución N° 190-2020-PJNJ, se conformó el Comité de Gobierno y Transformación Digital para dar en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM (Resolución de creación del Comité de Gobierno Digital) y la Resolución Ministerial N°087-2019-PCM (Resolución Ministerial que modifica los artículos 1 y 2 de la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM).

Este Comité de Gobierno y Transformación Digital está conformado por:

- El/la titular de la entidad o su representante, quien lo presidirá;
- El/la líder de Gobierno y Transformación Digital;
- El/la responsable del área de informática o quien haga sus veces;
- El/la responsable del área de recursos humanos o quien haga sus veces;
- El/la responsable del área de atención al ciudadano o quien haga sus veces;
- El/la Oficial de seguridad de la información;
- El/la responsable de área legal o quien haga sus veces; y,
- El/la responsable del área de planificación o quien haga sus veces.



Funciones del Comité de Gobierno Digital

Mediante Resolución Ministerial N°119-2018-PCM se establecen las funciones mínimas del Comité de Gobierno y Transformación Digital de la JNJ:

- a) Formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad.
- b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- c) Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros con miras a implementar el Gobierno Digital.
- d) Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital en sus Planes Operativos institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- e) Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales en la entidad.
- f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del gobierno digital en las entidades públicas.
- g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital en las entidades públicas.
- h) Promover el intercambio de datos de información, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- i) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

Líder de Gobierno Digital

La Junta Nacional de Justicia, mediante Resolución N° 189-2020-JNJ, nombró al líder de Gobierno Digital en la entidad, en cumplimiento al Decreto Supremo N°033-2018-PCM (Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, Gob.pe, y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital) y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°004-2018- PCM/SEGDI (Resolución de Secretaría de Gobierno Digital que aprueba los “Lineamientos del Líder de Gobierno Digital”).

Según los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital en el marco del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, el Líder de Gobierno Digital debe:

- Ejercer el liderazgo del proceso de transformación digital de la entidad.
- Participar activamente en el Comité de Gobierno Digital.
- Promover el uso de tecnologías digitales al interior de la entidad para el logro de los objetivos estratégicos.
- Promover el uso de metodologías de innovación, ágiles u otras para coadyuvar al proceso de transformación digital.
- Promover una cultura digital al interior de la entidad para el aprovechamiento de las tecnologías digitales y su adaptación al proceso de transformación digital.

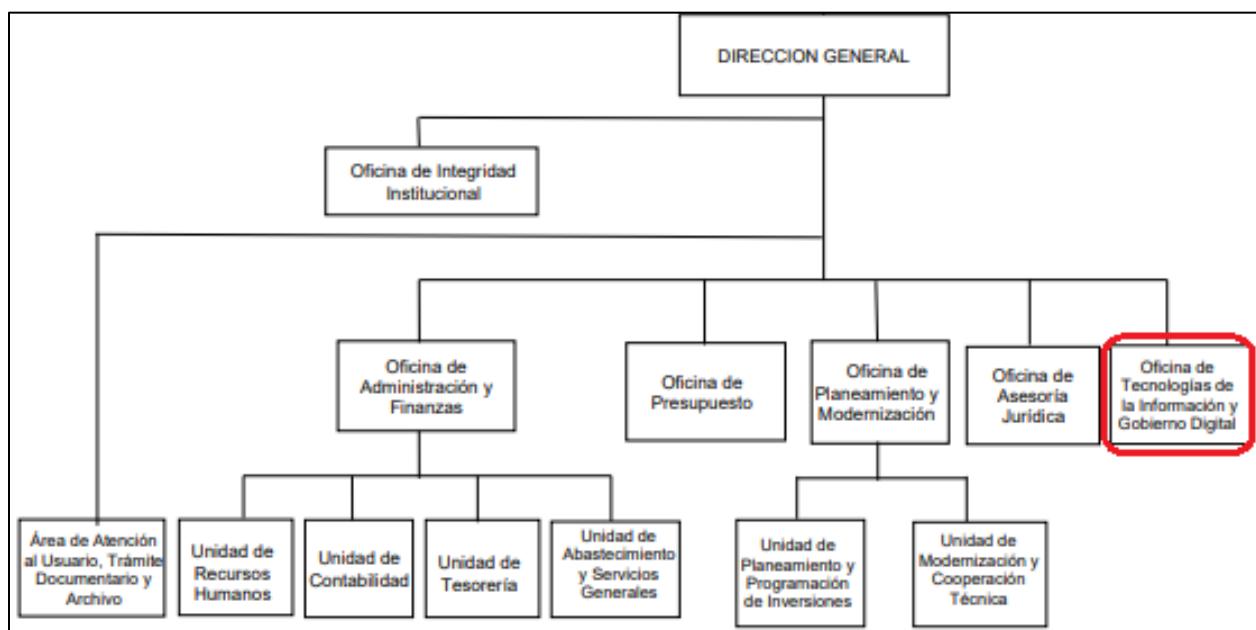
Otras responsabilidades que se deleguen mediante lineamientos de la Secretaría de Gobierno Digital.



Organización del Área de TI

La Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, es el órgano de apoyo institucional, dependiente de la Dirección General, y tiene como funciones conducir, ejecutar, supervisar y promover los procesos técnicos relacionados con la implementación y automatización de los sistemas de información, así como al soporte informático con el propósito de facilitar y agilizar el flujo de información entre las unidades de organización de la Junta.

Gráfica 14 Organigrama Estructural de la Junta Nacional de Justicia desde la Dirección General



Fuente: RESOLUCIÓN N° 056-2025-P-JNJ

Son funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital:

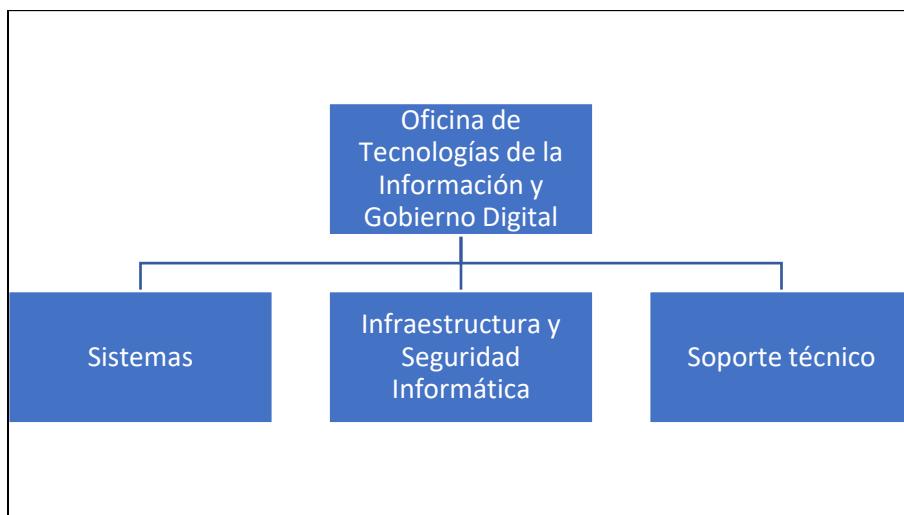
- a) Formular, e implementar las acciones del planeamiento estratégico institucional de las tecnologías de información y las acciones para la continuidad de los procesos institucionales, en concordancia con los objetivos institucionales, y el marco de sus competencias.
- b) Formular, e implementar las estrategias y acciones para gestionar el riesgo y seguridad de la información en la institución, así como desarrollar e implementar el marco normativo pertinente.
- c) Conducir, desarrollar y supervisar la implementación de los sistemas de información de la institución, así como el asesoramiento técnico a los órganos que requieran disponer de nuevas soluciones de tecnología o servicios acordes a sus necesidades.
- d) Coordinar, dirigir y supervisar el uso de los recursos informáticos y de comunicaciones de la Junta Nacional de Justicia, proponiendo las directivas y lineamientos necesarios para garantizar su disponibilidad, legalidad y racionalidad;
- e) Formular y proponer los procedimientos, metodologías, instrumentos, técnicas, modelos, directivas u otros documentos normativos para la transformación digital de la institución.



- f) Asumir las actividades de la Secretaría Técnica de la implementación del gobierno digital y transformación digital en la institución.
- g) Promover la innovación e integración de los sistemas de información, de la plataforma tecnológica y plataforma de datos.
- h) Desarrollar, conducir y supervisar la Gestión de los Servicios de Tecnologías de la Información en la institución.
- i) Formular, ejecutar y supervisar la aplicación del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica y de comunicaciones de la institución.
- j) Formar parte de los proyectos institucionales de mejora liderando los aspectos relacionados a las tecnologías de la información y comunicaciones.
- k) Administrar la infraestructura tecnológica informática y de comunicación de datos de la Junta Nacional de Justicia, garantizando su operatividad, disponibilidad y seguridad;
- l) Brindar soporte técnico a los usuarios de equipos y sistemas informáticos de la JNJ.
- m) Implementar, gestionar y promover el uso de herramientas de inteligencia de negocios y gestión del conocimiento para la toma de decisiones de los diferentes órganos de la JNJ.
- n) Realizar otras funciones que le sean asignadas por la Dirección General en el ámbito de su competencia, y otras que le sean dadas por norma expresa.

Para el desarrollo de sus funciones, la OTIGD está organizada en equipos de trabajo: Sistemas, Infraestructura y Seguridad de la información y Soporte Técnico.

Gráfica 15 Organigrama de la OTIGD



Fuente: Elaboración OTIGD

Equipos de trabajo

- **Sistemas:** El equipo de Sistemas es el área funcional dependiente de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital y tiene por finalidad planear, organizar, dirigir, ejecutar, desarrollar y mantener los sistemas informáticos de la Junta Nacional de Justicia. Tiene asignada las siguientes funciones:



- Formular y proponer a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, los objetivos, metas y estrategias de implementación de los servicios de desarrollo de sistemas.
 - Formular y proponer a la Oficina de Tecnologías de la Información los planes, programas y acciones que permitan el adecuado mantenimiento de los sistemas informáticos.
 - Formular, proponer, coordinar y ejecutar las normas y procedimientos sobre desarrollo de sistemas informáticos.
 - Coordinar, analizar y determinar las necesidades de digitalización de los diferentes órganos y unidades orgánicas de la Junta Nacional de Justicia.
 - Proponer las acciones necesarias para poder concretar el desarrollo e implantación de los sistemas informáticos necesarios en la Junta Nacional de Justicia.
 - Proponer y coordinar los programas de formación y capacitación en desarrollo de sistemas informáticos.
 - Evaluar y proponer los sistemas de información institucionales.
 - Ejecutar las acciones de planificación, conducción, ejecución y administración del desarrollo, implementación, mantenimiento y operación de los sistemas y aplicaciones informáticas, así como del software, hardware y sistema de comunicaciones, orientados a apoyar las funciones administrativas, operativas y de control de los órganos de la Junta Nacional de Justicia.
 - Diseñar, rediseñar y mejorar continuamente el proceso de información para la Junta Nacional de Justicia y el proceso de desarrollo informático.
 - Proponer la normatividad en materia de sistemas de información para la Junta Nacional de Justicia, en concordancia con las leyes vigentes.
 - Realizar otras funciones que le asigne la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, en el ámbito de su competencia, y otras que le sean dadas por norma expresa.
-
- **Infraestructura y Seguridad Información:** El equipo de Infraestructura y Seguridad de Información es el área funcional dependiente de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital y tiene como finalidad la implementación y administración de los servicios de redes y comunicaciones, el servicio de soporte técnico informático y la de implementación de normas y procedimientos para establecer los niveles de seguridad de información que garanticen el adecuado uso de la data institucional. Tiene asignada las siguientes funciones:
 - Efectuar la provisión de servicios informáticos, sistemas de información, telecomunicaciones en coordinación con los órganos de la Junta Nacional de Justicia.
 - Coordinar ejecutar y supervisar la implementación y ejecución de los proyectos de desarrollo de sistemas de información y telecomunicaciones del ámbito institucional.
 - Proporcionar seguridad a los datos e información producida por los sistemas de informaciones institucionales.
 - Proporcionar a los usuarios el adecuado soporte técnico informático, a fin de aprovechar al máximo los recursos tecnológicos de la institución.
 - Integrar, supervisar y evaluar los sistemas de información y telecomunicaciones a nivel institucional.



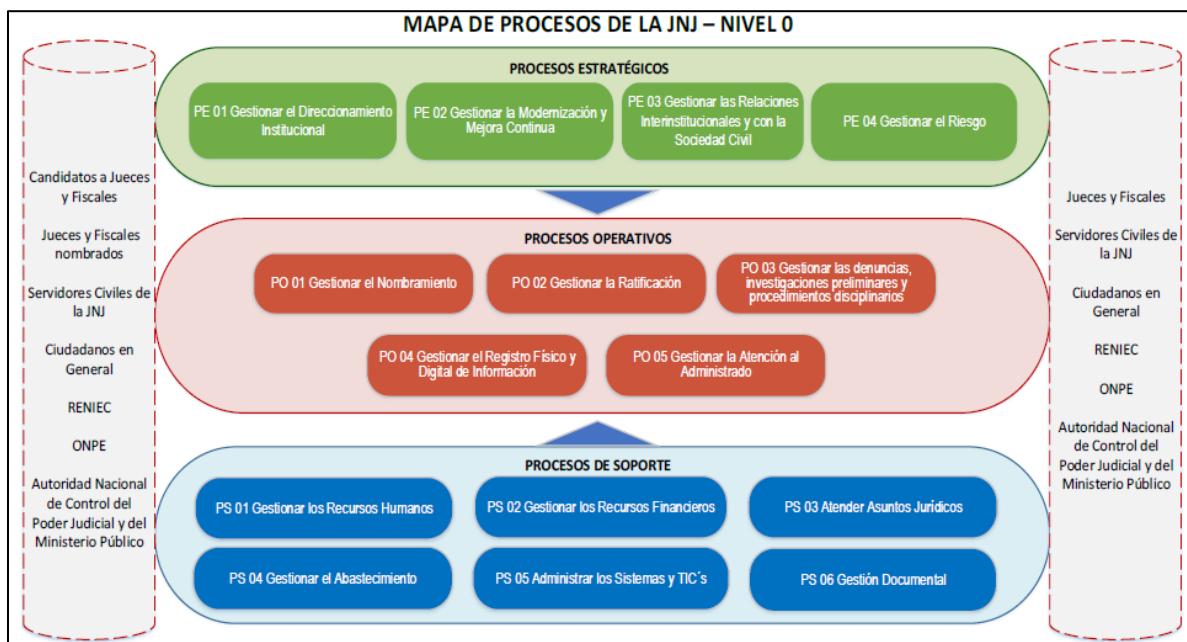
- Proponer los lineamientos y términos de referencias para la ejecución de la infraestructura necesaria en el data center institucional.
 - Proponer el diseño de la red, la infraestructura de servidores, las comunicaciones de datos, la topología y los programas a utilizar en la Junta Nacional de Justicia.
 - Brindar asistencia técnica a los usuarios en el campo informático y de telecomunicaciones.
 - Administrar y monitorear las redes y bases de datos institucionales.
 - Supervisar el buen funcionamiento de las tecnologías de la información, el cumplimiento de los procedimientos relacionados y monitorear la operatividad de la plataforma informática.
 - Administrar las actividades de soporte técnico informático que requieren los órganos y unidades orgánicas de la Junta Nacional de Justicia.
 - Formular y proponer a la Oficina de Tecnologías de la información los objetivos, metas y estrategias de implementación del servicio de soporte técnico informático.
 - Planificar y ejecutar las medidas de seguridad necesarias que permitan proteger la información, software y hardware, en concordancia con las políticas institucionales.
 - Certificar el cumplimiento de las medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de programas de software en la Junta Nacional de Justicia.
 - Proponer la normatividad en materia de seguridad de la información para la Junta Nacional de Justicia, en concordancia con las leyes vigentes.
-
- **Soporte Técnico:** El equipo de Soporte Técnico es el área funcional dependiente de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital y tiene como finalidad atender las consultas e incidentes de los usuarios de los sistemas de información, equipos de cómputo y demás servicios de tecnologías. Tiene asignada las siguientes funciones:
 - Registrar y atender las consultas con relación al uso de los equipos de cómputo, software de escritorio, sistemas de información, redes de comunicaciones, entre otros.
 - Registrar y atender los incidentes con relación a los equipos de cómputo, software de escritorio, sistemas de información, redes de comunicaciones, entre otros.
 - Asegurar que la solución definida para un incidente aborda la causa raíz del mismo a fin de evitar su futura ocurrencia.
 - Realizar otras funciones que le asigne la jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información, en el ámbito de su competencia, y otras que le sean dadas por norma expresa.

4.2.2 Procesos de la entidad

Para efectos de describir los procesos, se toma como base la información suministrada en la Resolución No. 126-2024-DG-JNJ donde se aprueba el “Mapa de procesos de la Junta Nacional de Justicia”.



Gráfica 16 Mapa de procesos de la Junta Nacional de Justicia



Fuente: Resolución No.126-2024-DG-JNJ

A continuación, se relacionan los objetivos de los procesos en cada grupo (estratégico, operativo y soporte).

Procesos misionales

Tabla 9 Objetivos de los procesos operativos o misionales

Proceso operativo	Objetivo
Gestionar del Nombramiento	Desarrollar las acciones pertinentes para la aplicación ordenada, idónea y sistemática de los criterios de Selección y nombramiento de jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público, cuando el Poder Judicial y el Ministerio Público informen la existencia de plazas vacantes (presupuestadas), del Jefe(a) de RENIEC, del Jefe(a) de ONPE, del Jefe(a) de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y del Jefe(a) de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, atendiendo con imparcialidad los procesos de selección y nombramiento.
Gestión de la Ratificación	Integrar los resultados obtenidos en la Evaluación y Ratificación de Jueces/Juezas del Poder Judicial, Fiscales del Ministerio Público, Jefe(a) de ONPE y Jefe(a) de RENIEC; así como la Evaluación Parcial de Desempeño de jueces/juezas del Poder Judicial y fiscales del Ministerio. Así como la custodia ordenada y digitalizada de los expedientes y resultados obtenidos de los procedimientos
Gestión de denuncias, investigaciones preliminares y Procedimientos Preliminares	Integrar los resultados obtenidos en los distintos procedimientos contenidos en la Dirección de Procesos Disciplinario, que concluye con un informe final, que es elevado a la Comisión correspondiente
Gestión del Registro Físico y Digital de Información	Optimizar los procedimientos de nombramientos, de ratificación y de destitución de jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público, así como de los jefes de la ONPE, del RENIEC y de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y Autoridad



	Nacional de Control del Ministerio Público. Realizando la actualización de la base de datos de registros de jueces, juezas y fiscales.
Gestión de Atención al Administrado	Resolver y atender las solicitudes de respuesta y trámite pertinentes direccionados hacia la gestión operativa de la entidad, y de la información gestionada en la misma

Fuente: Resolución No.126-2024-DG-JNJ

Procesos estratégicos

Tabla 10 Objetivos de los procesos estratégicos

Proceso estratégico	Objetivo
Gestionar el direccionamiento institucional	Liderar el desarrollo de las actividades relacionadas al planeamiento institucional, gestionando el presupuesto que se requerirá para su ejecución para el cumplimiento de los objetivos definidos para la Entidad
Gestionar la modernización y la mejora continua	Formalizar y actualizar los documentos de gestión institucional; identificar y evaluar los procesos de negocio; así como promover la mejora continua acorde con los objetivos de la Entidad.
Gestionar las relaciones interinstitucionales y con la sociedad civil	Implementar estrategias de articulación, consulta ciudadana, políticas de comunicación institucional hacia el sector y grupos de interés de la sociedad civil de modo que se establezca una conexión integrada en la gestión.
Gestionar el riesgo	Prevenir y gestionar los eventos los sucesos externos e internos que afecten el logro de los objetivos de la entidad.

Fuente: Resolución No.126-2024-DG-JNJ

Procesos de soporte

Tabla 11 Objetivos de los procesos de apoyo o soporte

Proceso operativo	Objetivo
Gestionar Recursos Humanos	Proporcionar el recurso humano competente para el ejercicio de sus funciones, con la finalidad de desarrollar los propósitos organizacionales, asimismo evalúa el rendimiento y desarrollo personal del trabajador, además de gestionar los procesos de vinculación y desvinculación laboral y las acciones de bienestar
Gestionar los Recursos Financieros	Administrar, ejecutar, registrar y rendir cuentas de los recursos económicos de la JNJ, desde la recaudación de los ingresos, ejecución de egresos de fondos, control de la ejecución presupuestal y rendición de cuentas.
Atender asuntos jurídicos	Brindar asesoría jurídica y legal, asimismo elabora proyectos normativos y resoluciones
Gestionar el Abastecimiento	Programar, evaluar los Procesos de Selección y Adquisición de los Bienes y Servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de la JNJ, así como de las acciones vinculadas a la gestión del patrimonio y control del patrimonio de la JNJ
Administrar los Sistemas y TIC	Proveer todos los recursos y servicios tecnológicos en la modalidad y oportunidad requeridos por las unidades de organización de la Entidad.
Gestión Documental	Administrar eficazmente la gestión documental, brindar una atención al usuario interno, poniendo a disposición oportuna la información requerida

Fuente: Resolución No.126-2024-DG-JNJ

4.2.3 Cumplimiento de la regulación digital

La Junta Nacional de Justicia realiza el seguimiento constante de las normas publicadas por el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la



PCM y otros organismos del Estado con competencia en regulación digital. La siguiente tabla muestra el nivel de cumplimiento de dicha regulación:

C: CUMPLIDA

P: EN PROCESO

Tabla 12 Normas y leyes del Sistema Nacional de Transformación Digital

Nº	Compromiso	Normativa	Estado
1	Publicación de la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE	<ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo N° 033-2018-PCMDecreto Legislativo N° 1452 que modifica la Ley N° 27444	C
2	Mesa de partes digital	<ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo N° 205-2020-PCMLey N° 31170	C
3	Formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6	<ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	P
4	Designación de funcionario Responsable del Software Público y/u Obligatoriedad de compartir el Software Público	<ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo N° 051-2018-PCM	C
5	Inicio del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	<ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	P
6	Designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital	<ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo N°029-2021-PCMResolución Ministerial N°166-2017-PCMDecreto Supremo N°157-2021-PCM	C
7	Lanzamiento de la estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos	<ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo N° 118-2018-PCM	C
8	Inicio del proceso de publicación de datos abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos	<ul style="list-style-type: none">Decreto Legislativo N°1412,Decreto Supremo N°029-2021-PCM,Decreto de Urgencia 006-2020,Decreto Supremo N°157-2021-PCM	P
9	Implementación del equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital	<ul style="list-style-type: none">Decreto Legislativo N° 1412Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412Decreto de Urgencia N° 007-2020Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 003-2023-PCM/SGTD	C
10	Implementación de la herramienta informática de gestión documental o trámite documentario	<ul style="list-style-type: none">Decreto Legislativo N°1310,Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI, modificatoria,Decreto de Urgencia 006-2020,Decreto Supremo N°029-2021-PCM	C
11	Elaboración y aprobación del Plan de Gobierno Digital y/o proyectos o iniciativas.	<ul style="list-style-type: none">Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°005-2018-PCM/SEGDI,Decreto Supremo N°029-2021-PCM	C
12	Constitución del Comité de Gobierno y Transformación Digital.	<ul style="list-style-type: none">Resolución Ministerial N°119-2018-PCM,Resolución Ministerial N°087-2019-PCM,Decreto Supremo N° 029-2021-PCMDecreto Supremo N°157-2021-PCM	C
13	Designación del Líder de Gobierno y Transformación Digital.	<ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo N°033-2018-PCM,Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°004-2018-PCM/SEGDI,Decreto Supremo N°029-2021-PCM,Decreto Supremo N°157-2021-PCM	C
14	Reporte de avances sobre la incorporación del objetivo estratégico o acción estratégica de transformación digital en su Plan Estratégico Institucional.	<ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo No 029-2021-PCM,Decreto Supremo N°157-2021-PCMDecreto Supremo N°164-2021-PCM.	C
15	Incorporación de información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado.	<ul style="list-style-type: none">Decreto Legislativo N°1412Ley de Gobierno Digital yDecreto Supremo N° 029-2021-PCM	P
16	Migración y redireccionamiento a GOB.PE	<ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo N°033-2018-PCM	C
17	Publicación de servicios en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad	<ul style="list-style-type: none">Decreto Supremo N°083-2011-PCM y sus complementarios,Decreto Legislativo N°1246,Decreto Supremo N°051-2017-PCM,Decreto Supremo N°067-2017-PCM,Decreto Supremo N°157-2021-PCM	P

Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/tema/transformacion-digital/normas-legales>



4.2.4 Infraestructura tecnológica

La Junta Nacional de Justicia posee la infraestructura adecuada que permite la realización de sus operaciones internas y de servicio al ciudadano de forma ágil, segura y con la suficiencia técnica para asegurar la integridad de la información. Los elementos que la conforman se detallan a continuación:

Servidores

Tabla 13 Servidores físicos y virtuales

Tipo	Marca y modelo	Memoria y disco	Sistema operativo	Detalle
SERVIDOR	DELL R650	384/600	VmWare Esxi 7.0	Utilizado como ambiente de producción, soporte 87 máquinas virtuales con sistemas operativos Windows y Linux
SERVIDOR	DELL R650	384/600	VmWare Esxi 7.0	
SERVIDOR	DELL R650	384/600	VmWare Esxi 7.0	
SERVIDOR	DELL R650	384/600	VmWare Esxi 7.0	
SERVIDOR	DELL R640	256/600	Oracle Linux 7.9	Utilizado como servidores de base de datos en alta disponibilidad
SERVIDOR	DELL R640	256/600	Oracle Linux 7.9	
SERVIDOR	HP Proliant DL360 G9	64/4TB	Oracle Linux 7.9	Utilizado como base de datos de test.
STORAGE	DELL	111TB	DELL Unity	Storage de almacenamiento
BACKUP	DELL	50TB	DELL	Copia de Seguridad de máquinas virtuales
STORAGE	NETAPP FAS 2240	45TB	ONTAP 8.1	Storage de almacenamiento de respaldo

Fuente: Programa multianual de inversiones 2025-2027, pág. 24 e información de OTIGD

Se cuenta con 87 equipos virtuales con sistemas operativos Linux y Windows que actualmente se encuentran en el nuevo ambiente de producción.

Se requiere renovar los servidores de producción y repotenciar los ambientes de almacenamiento NAS, la cantidad de equipos y espacio de almacenamiento serán determinados previa consultoría contratada para tal fin.

La implementación de estos requerimientos está financiada por el proyecto de inversión con CUI 2412541 “Mejoramiento de los servicios de la Junta Nacional de Justicia- JNJ, en marco de la implementación del Expediente Judicial Electrónico – EJE, Distrito de San Isidro, Provincia de Lima, Departamento de Lima”, previo dimensionamiento del equipamiento informático.



Equipos de redes

- Se tiene actualmente un cableado de datos de 1015 puntos en la sede central, así como 24 puntos de red en la sede Miraflores, el cableado tiene una garantía de 25 años.
- Se tiene equipos de comunicaciones (switch de borde) en cada piso de la entidad que están en perfecta operación y con garantía hasta el año 2024.
- Se ha implementado una red inalámbrica en toda la entidad.
- Se cuenta con un enlace de comunicaciones con la sede de Miraflores, adquirida el mes de noviembre 2021.

En general el nivel de la red de datos actual es satisfactorio, se planteó dentro del PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025-2027 las siguientes acciones:

- Renovar la red WiFi para el año 2025, con equipos vigentes y robustos.

Tabla 14 Tipos de servidores de Data Center

Tipo de servidores	Cantidad
Switches de red	37
Access Point	2
Gateway	2

Fuente: Programa multianual de inversiones 2025-2027, pág. 24

Equipos de computo

La institución cuenta con **ciento noventa y ocho (198) computadoras de escritorio** adquiridas en los años 2021 y 2023.

Asimismo, se cuenta con **ochenta y cinco (85) computadoras portátiles (laptops)**.

El equipamiento adquirido recientemente se realizó a través del catálogo electrónico de acuerdo marco, a fin de reemplazar los equipos de cómputo obsoletos. Sin embargo, debido a la cantidad de colaboradores que ingresaron a laborar en las diversas dependencias, cerca de cuarenta (40) equipos de cómputo antiguos fueron reasignados con el objetivo de cubrir esa necesidad.

Los equipos adquiridos cuentan con un periodo de uso de cinco años (05), se recomienda renovar equipamiento por temas de mejora tecnológica en disco y memoria.

Los equipos adicionales que se requieran para el periodo 2025-2027 dependerá de la proyección que tengan las diversas dependencias para la contratación de personal, y si sus actividades serán desarrolladas mediante trabajo remoto o presencial.

Impresoras

La institución cuenta con **cuarenta y tres (43) impresoras multifuncionales** adquiridas en el 2021 en calidad de renovación y de acuerdo con las necesidades de impresión y escaneo de las unidades de organización, clasificadas en los siguientes tipos:



Seis (06) impresoras multifuncionales tipo B

Cuatro (04) impresoras multifuncionales tipo C

Veinte (20) impresoras multifuncionales tipo D

Trece (13) impresoras multifuncionales tipo Personal

Asimismo, se encuentra en estudio el dimensionamiento de la cantidad de equipos informativos que se necesitarán para la adquisición de computadoras de escritorio, computadoras portátiles, multifuncionales y escáneres de alto rendimiento.

Sistemas de almacenamiento

Tabla 15 Sistemas de almacenamiento

Tipo	Marca y modelo	Memoria y disco	Sistema operativo	Detalle
STORAGE	DELL	111TB	DELL Unity	Storage de almacenamiento
BACKUP	DELL	50TB	DELL	Copia de Seguridad de máquinas virtuales

Fuente: Programa multianual de inversiones 2025-2027, pág. 24 e información de OTIGD

Conectividad

Respecto a la conectividad, servidores, equipos de comunicaciones, costo de servicio de internet, ancho de banda, protocolo de internet, protocolo de seguridad y firmas digitales.

Tabla 16 Servicios de conectividad

Nombre	Descripción
Servidores	Se cuenta con 10 Servidores.
Equipos de comunicaciones	Se cuenta con 20 equipos de comunicaciones.
Conectividad	El ancho de banda contratado a cada proveedor de servicio de internet es de 240 mbps de 1 a 1, y el enlace con Miraflores es de 40Mbps
Costo servicio de Internet	Costo aproximado del servicio de internet es de S/3,000 mensuales.
Ancho de banda	El ancho de banda utilizado es de 60%.
Protocolo de Internet	Se utiliza IPv4, todos los equipos soportan IPv6, asimismo según normativa de la Secretaría Gobierno Digital, es obligatorio adquirir equipos que soporten IPv6. Está pendiente la elaboración el plan de migración a IPv6
Protocolos de Seguridad	Se cuenta con 8 certificados SSL para los servidores públicos, utilizando el protocolo https.
Firmas digitales	Se hace uso de certificados y firmas digitales, en el Sistema de Trámite Documentario

Fuente: Elaboración OTIGD (Marzo 2021) y extractado de PGTD 2021 - 2023



Protocolos de seguridad

Actualmente se tiene aprobadas 15 normas relacionadas a la gestión de las tecnologías de la información y gobierno digital, tales como la constitución del Equipo de Respuestas ante incidentes de Seguridad Digital; designación del Oficial y Confianza Digital; la constitución del Comité de Gobierno Digital; aprobación de la Política Institucional para la administración del software; normas para la implementación, administración y empleo de software; Normas y procedimientos del sistema de microarchivos de la JNJ, entre otras.

Según la RESOLUCIÓN Nº 019-2023-DG-JNJ, y considerando la Resolución Ministerial Nº 004-2016-PCM, se aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO/IEC 27001:2014. Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a Edición”, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática, a fin de establecer un sistema de gestión de seguridad de la información que permita conocer y manejar los riesgos asociados a los activos de información; se resuelve Aprobar los Lineamientos Técnicos para la Seguridad de la Información en la Junta Nacional de Justicia.

La Junta Nacional de Justicia, asume el compromiso de gestionar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y otros requerimientos exigidos con relación a la seguridad de la información; y, en estricto cumplimiento de la protección de los datos personales, tanto del personal de la JNJ como de las personas involucradas en los procesos parte del alcance del SGSI, adecuándose a la normatividad vigente.

Licencias de software

Tabla 17 Licenciamiento de software

Tipo	Nombre	Versión	Cant	Licencia
Desarrollo	NetBeans	8	2	Libre
	SQL Developer	19	2	Libre
	Power Builder	9	1	Licencia para la versión 9
Base Datos	Oracle	12c	1	Comercial
Videoconferencias	Google Meet	Enterprise	30	Comercial
Antivirus	ESET Secure Business 333-N7R-EKB		200	Comercial
Sistemas Operativos	Windows Server	2008	5	Licenciado
	Windows Server	2012	5	Licenciado
	Windows Server	2016	3	Licenciado
	Linux	RedHat 7	2	Licenciado
	Linux	Centos 7	20	Libre
	Linux	Centos 6	20	Libre
	Data Ontap Netapp	8.1	3	Licenciado



Virtualización	VMware	5	4	Licenciado
	VMware	6	1	Licenciado
Seguridad	Firewall Sophos	XG330	2	Comercial
	Certificados Seguridad	SSL	8	Comercial

Fuente: Elaboración OTIGD (Marzo 2021) y extractado de PGTD 2021 - 2023

4.2.5 Servicios digitales

En la siguiente tabla se describen los servicios digitales implementados en la Junta Nacional de Justicia, relacionados a los procesos organizacionales que soportan y a los usuarios que sirven. Actualmente, se encuentran en producción y funcionamiento 22 de los 29 sistemas de información desarrollados. Los demás (24%) se encuentran inactivos, y/o en modo de sólo consulta de la información registrada, desde julio de 2018.

Tabla 18 Sistemas de información en aplicación

No.	Servicio Digital (Sistema de información)	Descripción	Usuarios
1	Selección y Nombramiento (para Jefes de la ONPE y RENIEC, para jefes de las ANC, Procesos abierto y ascenso de Jueces y Fiscales)	Sistema que automatiza el registro de la información y las actividades de las etapas del proceso de selección y nombramiento de los jefes de la ONPE, RENIEC y ANC del Poder Judicial y Ministerio Público, así como de Jueces y Fiscales (procesos abiertos y ascenso), de acuerdo con la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none"> - Postulantes a jefes de la ONPE, RENIEC y ANC del Poder Judicial y Ministerio Público. - Dirección de Selección y Nombramiento. - Postulantes a Jueces y Fiscales
2	Extranet - Ficha Única	Sistema que permite a los postulantes y magistrados, mantener actualizada la información relacionada a sus funciones y/o a los procesos en los que se encuentran en curso. Así mismo, permite a los ciudadanos participar de los procesos que realiza la JNJ.	<ul style="list-style-type: none"> - Candidatos a jueces y fiscales - Jueces y fiscales nombrados - Dirección de Selección y Nombramiento - Dirección de Evaluación y Ratificación - Área de Registro de Información Funcional - Ciudadano
3	Procesos Disciplinarios	Sistema para el registro y consulta de información relacionada con los procesos disciplinarios de jueces y fiscales: Despacho virtual de miembros; Registro, seguimiento y alertas de vencimiento de procedimientos disciplinarios; Lectura de expedientes de procesos disciplinarios; Registro y consulta de los informes orales para el Pleno.	<ul style="list-style-type: none"> - Jueces y fiscales nombrados - Dirección de Procesos Disciplinarios - Miembros de la JNJ y asesores
4	Registro de Jueces y Fiscales (SIM-RJF, Registro de Declaraciones Juradas de Magistrados; Consulta de la Base de Datos de Magistrados, Registro de sanciones Disciplinarias)	Sistema que permite consultar, registrar y emitir reportes relacionados a información del magistrado, su carrera judicial y las sanciones disciplinarias contenidos en sus expedientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Registro de Información Funcional - Ciudadano
5	Mesa de Partes Virtual	Sistema que permite la recepción de documentación en línea de los usuarios, para el trámite interno respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadano - Área de Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo
6	Sistema de Administración de Solicitudes de Información Pública	Sistema que permite la recepción las solicitudes de acceso a la información pública por parte de los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía - Área de Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo



7	Casilla de Notificaciones	Sistema que permite el registro y consulta de notificaciones para los magistrados sobre los diferentes procesos en los que se encuentren involucrados.	Candidatos a jueces y fiscales - Jueces y fiscales nombrados - Dirección de Selección y Nombramiento - Dirección de Evaluación y Ratificación - Dirección de Procesos Disciplinarios
8	Recursos Humanos (SIMPPersonal, Legajo de Personal)	Sistema para la gestión del personal (incluyendo el legajo), administración de planillas	- Servidores civiles de la JNJ - Unidad de Recursos Humanos
9	Tesorería (ESTESO)	Sistema para registro, consulta y reporte de ingresos y gastos de la JNJ.	Unidad de Tesorería
10	BOM (Boletín Oficial de La Magistratura)	Sistemas de registro y búsqueda de publicaciones oficiales del CNM y la JNJ.	Dirección de Selección y Nombramiento - Dirección de Evaluación y Ratificación - Dirección de Procesos Disciplinarios - Oficina de Asesoría Jurídica - Ciudadanía
11	Asesoría Jurídica (Compendio Normativo y Resoluciones JNJ)	Sistema de administración de la normativa legal institucional.	Oficina de Asesoría Jurídica - Ciudadanía
12	Logística (SIGA-MEF)	Sistema para gestionar el proceso de compras de bienes y servicios de la JNJ.	- Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales
13	Trámite documentario	Sistema que permite la recepción y despacho de la documentación entre los órganos y unidades orgánicas de la JNJ.	- Área de Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo
14	Registro de envío de documentos externos	Sistema que permite el registro, consulta y emisión de reportes de los documentos enviados a entidades o usuarios externos.	- Área de Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo
15	Secretaría General (SGWeb)	Sistema para el registro y consulta de información relacionada con las actividades propias de la Secretaría General.	- Secretaría General
16	SIM - POI	Sistema que permite el registro y generar reportes relacionados con el seguimiento de avances del Plan Operativo Institucional (POI).	- Oficina de Planificación y Cooperación Técnica
17	SIM - Estadística	Sistema que permite la recopilación de datos para la elaboración de estadísticas y reportes de gestión para la toma de decisiones	- Oficina de Planificación y Cooperación Técnica
18	Centro de Información Gerencial	Sistema que provee información sobre los procesos misionales de la entidad de los períodos 2015-2018 para la toma de decisiones.	Secretaría General - Presidencia - Pleno del Consejo
19	SIM – Imagen (visitas, agenda institucional)	Sistema que permite la automatización de las actividades relacionadas a la gestión de imagen institucional.	- Área de Comunicación e Imagen Institucional
20	Evaluación y Ratificación	Sistema que automatiza las actividades relacionadas con la preparación de los informes individuales para la entrevista de ratificación del magistrado.	- Jueces y fiscales nombrados - Dirección de Evaluación y Ratificación
21	OPCT (Repositorio de documentos normativos – Gestión de procesos)	Sistema que permite el registro y consulta de documentos normativos internos de la JNJ.	- Oficina de Planificación y Cooperación Técnica - Servidores civiles de la JNJ
22	Seguimiento procesos de revisión	Sistema que permite el registro y consulta de informes y documentos relacionados con el proceso de revisión de las decisiones adoptadas por ex consejeros del CNM.	- Comisión de revisión - Dirección de Selección y Nombramiento - Dirección de Evaluación y Ratificación - Dirección de Procedimientos Disciplinarios - Ciudadano

Fuente: Elaboración Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, extractado de Programa multianual de inversiones 2025-2027



Los desarrollos en curso (reportados al 2022) son:

- Configuración y habilitación de los módulos informáticos de selección y nombramiento para 5 convocatorias abierto y ascenso de jueces y fiscales con el reglamento vigente.
- Modificación del sistema de selección y nombramiento para soporte a la reanudación de las convocatorias abiertas del 2018 suspendidas.
- Adecuación de la ficha única para registrar muestras anuales correspondiente al periodo 2022 de calidad de decisiones, gestión de procesos e informes de organización del trabajo, así como el registro de muestras para habilitaciones individuales de la ficha única.

Respecto a las necesidades futuras, a continuación, se listan los proyectos de desarrollo de sistemas de información para el periodo 2023 – 2027:

- Implementación del Sistema Integrado Core
 - Selección y Nombramiento
 - Procesos Disciplinarios
 - Evaluación y Ratificación
 - Ficha Única
 - Registro de Jueces y Fiscales (Reg. Declarac. Juradas de Magistrados; Consulta de la Base)
 - Publicación de notas
- Actualización de los Sistema de Apoyo y Canales
 - BOM (Boletín Oficial de La Magistratura)
 - Secretaría General (SG-Web)
 - Registro y publicidad de sesiones y acuerdos de JNJ
 - SIM-Imagen • Directorio Telefónico
 - Registro y Publicación de sesiones
 - Solución de Canales
 - Página Web (Internet, Intranet, Extranet)
 - e-mobile Casilla de Notificaciones
 - e-mobile Boletín Oficial
 - e-mobile Resultado de Concursos
 - e-mobile Compendio Normativo
 - e-mobile Integración con servicios Core
- Desarrollo e Implementación del SIGA
 - Módulo de Presupuesto Planeamiento Seguimiento
 - Módulo Presupuesto - Gestión Presupuestal.
 - Módulo Logística
 - Módulo de Patrimonio
 - Módulo de Contabilidad
 - Módulo de Tesorería
 - Módulo de Gestión de Recursos Humanos
 - Proceso de Control de Asistencia
 - Proceso de Planilla



- Módulo de Administración y Seguridad
- Integración Componente de Firma Digital
- Implementación del Sistema de Gestión Documental y Mesa de Partes Unificada
- Sistema de Información Gerencial y Tableros de Control
- Centro de Información Gerencial
- Tablero de Control de la Magistratura - Por Entidad, Especialidad, Localidad y periodo. Analítica.
- Integración de los sistemas misionales y de Gestión Administrativa.
- Implementación de Sistemas de Interoperabilidad de la JNJ con demás entidades.

4.2.6 Presupuesto de Gobierno Digital

Tabla 19 Presupuesto de Gobierno Digital

Recursos Ordinarios	Presupuesto Institucional Modificado
2025	1,841,083
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,341,417
2.1.1.1.4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	383,440
2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	63,907
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	1,200
2.1.1.9.1.4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,000
2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES	5,752
2.1.1.13.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	601,363
2.1.1.13.1.2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	178,800
2.1.3.1.1.13 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	34,510
2.1.3.1.1.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	26,002
2.1.4.1.1.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN LABORAL PRIVADO Y REGIMEN DEL SERVICIO CIVIL	37,279
2.1.4.1.1.7 VACACIONES TRUNCAS PERSONAL CAS	3,164
2.3 BIENES Y SERVICIOS	499,666
2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	200
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	41,817
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	30
2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	20,676
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	38,760
2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	2,940
2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	110,000
2.3.2.7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	125,086
2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	14,690
2.3.2.7.13.98 OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	145,467
TOTAL	1,841,083

Fuente: Oficina de Presupuesto de la JNJ (al 30/06/2025)



4.3 Recomendaciones de la Situación Actual del Gobierno Digital.

Fortalecimiento de la gobernanza digital y asignación de recursos:

A partir del análisis de la situación actual, es fundamental fortalecer el liderazgo del Gobierno Digital en la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Se recomienda que el Comité de Gobierno y Transformación Digital adopte un rol más proactivo en la implementación de estrategias, asignando adecuadamente los recursos tanto financieros como humanos. Es crucial que el equipo responsable cuente con la capacidad técnica y el respaldo político necesario para llevar a cabo la transformación digital de manera eficiente.

En este sentido, se sugiere también revisar los roles y responsabilidades dentro de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, asegurando que se realicen las capacitaciones adecuadas y que se adopten prácticas ágiles y colaborativas. Esto permitirá a la JNJ avanzar hacia un modelo más eficiente y enfocado en resultados, priorizando la digitalización de procesos clave y el uso de tecnologías emergentes.

Estandarización y cumplimiento normativo:

Para mejorar el nivel de madurez digital, la JNJ debe estandarizar sus procesos de tecnología de la información, basados en normas como la ISO 27001, asegurando el cumplimiento de las regulaciones nacionales en materia de gobierno digital. La implementación de marcos de trabajo como COBIT 2019 debe ir acompañada de indicadores claros que permitan monitorear el progreso en la transformación digital y en la seguridad de la información.

Se recomienda también continuar con la mejora de los sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI), garantizando que se mantenga actualizado conforme a las últimas normativas y mejores prácticas, de manera que se protejan los activos digitales críticos de la institución.

Optimización de la infraestructura tecnológica:

La infraestructura tecnológica, aunque adecuada, requiere una actualización continua para mantener la operatividad y disponibilidad de los sistemas. Es importante que la JNJ continúe con la renovación de servidores y equipos de almacenamiento de datos, así como con la mejora de la conectividad y los sistemas de comunicación. Se deben priorizar proyectos de inversión que incluyan la adopción de tecnologías en la nube y sistemas de virtualización, lo que permitirá una mayor flexibilidad y escalabilidad en la gestión de los recursos tecnológicos.

Asimismo, se deben reforzar los planes de contingencia y recuperación ante desastres para asegurar la continuidad operativa en casos de fallos técnicos o incidentes de seguridad, minimizando el impacto en los servicios críticos.



Desarrollo de servicios digitales interoperables:

Dada la necesidad de mejorar la eficiencia de los servicios ofrecidos a los ciudadanos, es imperativo que la JNJ avance hacia la interoperabilidad de sus sistemas digitales con otras entidades gubernamentales. La adopción de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano (PIDE) debe ser una prioridad para asegurar que la información fluya de manera segura y eficiente entre los distintos organismos.

Para ello, se recomienda impulsar la implementación de nuevos servicios digitales que faciliten la interacción entre la JNJ y los ciudadanos, permitiendo mayor transparencia y accesibilidad a los datos. También es importante garantizar que estos sistemas estén alineados con los estándares de accesibilidad para personas con discapacidad, como lo establecen las últimas normativas gubernamentales.

Fomento de una cultura digital organizacional:

La transformación digital no solo depende de la tecnología, sino también de la capacidad de la organización para adaptarse al cambio. Se recomienda intensificar los esfuerzos para desarrollar una cultura digital dentro de la JNJ, fomentando la innovación y el uso de tecnologías digitales en todos los niveles de la organización. Esto puede lograrse mediante programas de capacitación continua y la promoción de metodologías ágiles que permitan una respuesta más rápida a los desafíos tecnológicos.

Análisis de procesos:

El documento proporciona un desglose detallado de los procesos de JNJ, categorizados como procesos estratégicos, operativos (misionales) y de apoyo. Este análisis ayuda a identificar procesos que son adecuados para la digitalización y destaca áreas potenciales de mejora. Las fuentes también destacan la importancia de alinear las iniciativas digitales con los objetivos estratégicos de JNJ y garantizar que las inversiones en tecnología respalden la ejecución eficiente de los procesos centrales.

Tabla 20 Brechas de gobernanza digital

Brechas	Mejoras Necesarias
<i>Bajo nivel de madurez digital (actual: 1.0, objetivo: 3.0)</i>	Incrementar la implementación de estándares institucionales y sistemas definidos mediante una planificación estratégica clara.
<i>Falta de interoperabilidad entre sistemas digitales y con otras entidades</i>	Adoptar la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano (PIDE) y desarrollar servicios digitales integrados.
<i>Capacidades técnicas limitadas del personal</i>	Realizar capacitaciones continuas y fortalecer la especialización en metodologías ágiles y tecnologías emergentes.
<i>Insuficiente asignación de recursos financieros y humanos</i>	Incrementar y redistribuir adecuadamente el presupuesto y personal para proyectos de transformación digital.
<i>Infraestructura tecnológica desactualizada</i>	Renovar servidores, sistemas de almacenamiento y equipos de red, y adoptar tecnologías en la nube y virtualización.
<i>Falta de servicios digitales accesibles y centrados en el usuario</i>	Crear servicios alineados con normativas de accesibilidad y enfocados en mejorar la experiencia del ciudadano.
<i>Ausencia de una cultura organizacional digital</i>	Fomentar la cultura digital mediante programas de sensibilización y promoción del uso de tecnologías digitales.



Falta de alineación entre procesos y objetivos estratégicos

Digitalizar procesos estratégicos, operativos y de apoyo priorizando aquellos que impacten directamente en la misión de la JNJ. Garantizar que las inversiones tecnológicas respalden la ejecución eficiente de los procesos centrales.

Fuente: Creado con base en la información del documento de PGTD 2025 -2027.

5 Objetivos de Gobierno Digital de LA JNJ.

Este capítulo describe la obtención de los objetivos del gobierno digital. Inicialmente se identifica los desafíos clave para la adopción digital dentro de la JNJ, alineándolos con las directrices nacionales. A partir de estos desafíos, se proponen seis objetivos de gobierno digital, que incluyen mejorar la interoperabilidad, modernizar los servicios y mejorar la ciberseguridad. Estos objetivos están vinculados a las metas estratégicas de la JNJ e incluyen metas mensurables para 2025, 2026 y 2027.

Al final se plantea un mapa estratégico que visualiza cómo las mejoras en los procesos, el aprendizaje y la experiencia del usuario conducirán en última instancia a mayores beneficios y confianza pública.

5.1 Visión y Desafíos de Gobierno Digital.

Esta sección aborda la identificación de los principales desafíos y factores críticos de éxito necesarios para el desarrollo del Gobierno Digital en la Junta Nacional de Justicia. Dichos desafíos han sido definidos en alineación con los lineamientos establecidos por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para la formulación de planes de gobierno digital y se desarrollan fundamentados en los resultados de las etapas:

- Enfoque estratégico de la entidad.
- Situación actual del Gobierno Digital

Además, se potencian con los aportes obtenidos de reuniones con los directivos de las distintas áreas de la institución, garantizando una visión integral y colaborativa, un resumen de los retos digitales mencionados por los funcionarios se encuentra en la tabla siguiente:



Tabla 21 Resumen de los retos digitales según funcionarios

Selección y Nombramiento	Evaluación y Ratificación	Procedimientos disciplinarios	Asesoría Jurídica	Administración y Finanzas
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con normativas nacionales que limitan la innovación tecnológica. Modernizar el sistema de calificación curricular y desarrollar herramientas para la evaluación de conocimientos. Digitalizar los archivos relevantes y unificar los procedimientos en un sistema eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> El área enfrenta varios desafíos, entre ellos la mejora en la integración de herramientas digitales, la digitalización completa de los procesos, y la necesidad de seguridad en la gestión de información sensible. Además, la adaptación del equipo al uso eficiente de tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial y blockchain, representa otro reto importante. 	<ul style="list-style-type: none"> La falta de equipos adecuados y el uso de computadoras obsoletas afectan la productividad. La ausencia de un sistema integrado obliga al uso manual de herramientas, lo que genera inefficiencias. Las capacitaciones en temas relevantes, como Excel, no se han priorizado, lo que contribuye a la brecha digital. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Integrar herramientas que automatizan el número de resoluciones y permitan su elaboración dentro del SGD. 2. Facilitar la carga y gestión de documentos en el compendio normativo. 3. Introducir sistemas de búsqueda avanzada en el repositorio normativo. 	<ul style="list-style-type: none"> El principal desafío es la falta de herramientas digitales que faciliten el flujo de información entre unidades. Esto impide una gestión eficiente y la toma de decisiones oportunas. La falta de cultura tecnológica y resistencia al cambio también son obstáculos clave.
Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo	Registro de Información Funcional	Presupuesto e Inversiones	Comunicación e Imagen	Planificación y Cooperación Técnica
<ul style="list-style-type: none"> Falta de interoperabilidad entre sistemas existentes. Necesidad de plataformas más intuitivas y accesibles, especialmente para personas mayores. La dependencia de herramientas como Excel en lugar de bases de datos más eficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Migración completa a un sistema moderno de gestión que permita digitalizar y automatizar procesos. Implementar herramientas para manejo y digitalización masiva de expedientes con valor legal. Optimizar la actualización de datos personales y fichas de magistrados. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al personal en el uso eficiente de herramientas existentes, como Melisa. Actualizar y repotenciar equipos de cómputo para manejar bases de datos pesadas sin interrupciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de equipos adecuados (computadoras, cámaras, micrófonos) y software actualizado para cumplir con las responsabilidades del área, como la grabación de entrevistas y la edición de contenido audiovisual. Además, la información aún se maneja manualmente en algunas áreas clave, lo que dificulta la eficiencia y la transparencia. La interoperabilidad con otras instituciones también es un reto. 	<ul style="list-style-type: none"> La organización enfrenta la falta de equipos adecuados (computadoras y programas) que limitan el trabajo diario. Hay una necesidad urgente de actualizar tanto hardware como software para facilitar la implementación de procesos digitales. Además, es necesario capacitar al personal en el uso de nuevas herramientas.

Fuente: Creado a partir de la información de las reuniones con funcionarios directivos.

La Junta Nacional de Justicia orienta sus esfuerzos hacia la consolidación como una institución sólida que aplique procesos justos, transparentes y eficaces en la selección, evaluación, ratificación y separación de jueces y fiscales. Este enfoque tiene como eje el uso estratégico de las tecnologías de la información, permitiendo la interoperabilidad tanto a nivel intrae institucional como interinstitucional, con el objetivo de beneficiar a los usuarios y a la población en general.

Finalmente, los desafíos identificados consideran factores clave como el nivel de desarrollo tecnológico actual, los cambios en el enfoque estratégico, las necesidades ciudadanas, los requerimientos normativos y de información, y la evolución en las demandas de transparencia y eficiencia institucional.

Esta lista de desafíos y sus descripciones es la siguiente:

Tabla 22 Desafíos del Gobierno Digital identificados

Desafío	Descripción
Desafío 1: Gestión del Cambio.	Los resultados de las iniciativas y procesos de transformación digital son sostenibles en el tiempo si las entidades integran acciones para gestionar el cambio en cada uno de sus colaboradores, en la organización, en su cultura organizacional, buscando eliminar la resistencia o barreras a los esfuerzos por innovar y digitalizar los procesos, información y servicios. La entidad debe asegurar el compromiso de El Titular y El Comité para asegurar que los esfuerzos de transformación digital sean sostenibles en el tiempo.
Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.	Las inversiones en tecnologías digitales generan los beneficios esperados asegurando el uso fiable y eficiente de las mismas en la digitalización de procesos y servicios. Los beneficios del uso de las tecnologías digitales pueden comprender: el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos institucionales de la entidad, la generación de ahorro, reducción de costos, mantenimiento de los riesgos de tecnologías digitales en un nivel aceptable, disponibilidad de información de alta calidad para la toma de decisiones, mejora de la productividad, satisfacción de las necesidades o resolución de los problemas de las partes interesadas, etc.



Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria	La razón de las entidades es satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, y, las tecnologías digitales y los datos son las herramientas transversales que contribuyen a dicho fin, ayudando a la generación de valor público y mejora de la interacción ciudadano-entidad o viceversa. En esta línea, es fundamental entender las necesidades y demandas reales de los ciudadanos en términos de tiempo, costo, experiencia en el uso del servicio, accesibilidad, entre otros, para poder modelar conceptualmente la solución, realizar prototipos, reutilizar software, analizar datos, hacer pruebas e iteraciones, diseñar interfaces, entre otros.
Desafío 4: Digitalizar servicios	La provisión de servicios digitales de principio a fin debe asegurarse con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano y los procesos de la entidad, considerando para su desarrollo acciones relacionadas a la actualización de la plataforma tecnológica, investigaciones ciudadanas (identificación de necesidades reales y no realizar suposiciones), diseño de interfaces, lenguaje sencillo, estrategias de omnicanalidad, adaptación de los servicios para su acceso a través de canales digitales.
Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información	Preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos e información son aspectos claves para toda entidad, independientemente del formato en que se encuentren (digital o en papel).
Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.	Contar con las competencias necesarias para utilizar y aprovechar las tecnologías digitales de vanguardia, es un aspecto clave a desarrollar por parte de las entidades públicas, quienes deben promover una capacitación continua de dichas tecnologías.
Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad	Las capacidades de la infraestructura tecnológica de la entidad deben ser suficientes para asegurar la flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad de las soluciones o servicios públicos que se desarrollen sobre ella.

Fuente: Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital – PCM.

Para evidenciar la relación existente entre los desafíos planteados por el documento de lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital – PGTD de la PCM y los expresados por los directivos de cada área, se muestra la siguiente tabla de relación entre ellos:

Tabla 23 Desafíos del Gobierno Digital (Áreas de la JNJ Vs PCM)

Área	Desafíos del Área	Desafíos por la PCM
Selección y Nombramiento	- Cumplir con normativas nacionales que limitan la innovación tecnológica. - Modernizar el sistema de calificación curricular y herramientas para evaluación de conocimientos.	Desafío 1: Gestión del Cambio. Desafío 2: Asegurar beneficios en base a inversiones tecnológicas.
Asesoría Jurídica	- Automatización de resoluciones y elaboración en el SGD. - Gestión eficiente de documentos en el compendio normativo. - Búsqueda avanzada en el repositorio normativo.	Desafío 4: Digitalizar servicios. Desafío 7: Infraestructura tecnológica flexible, escalable e interoperable.
Administración y Finanzas	- Falta de herramientas digitales para flujo de información eficiente. - Resistencia al cambio organizacional.	Desafío 1: Gestión del Cambio. Desafío 6: Competencias digitales en el personal.
Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo	- Interoperabilidad entre sistemas. - Plataformas más accesibles e intuitivas. - Dependencia de Excel en lugar de bases de datos más eficientes.	Desafío 3: Experiencia ciudadana plena y satisfactoria. Desafío 4: Digitalizar servicios.



Registro de Información Funcional	- Migración a un sistema moderno de gestión. - Digitalización masiva de expedientes con valor legal. - Actualización de datos personales y fichas de magistrados.	Desafío 4: Digitalizar servicios. Desafío 5: Seguridad de la información.
Presupuesto e Inversiones	- Capacitar al personal en herramientas como Melisa. - Actualizar equipos de cómputo para manejar bases de datos pesadas.	Desafío 6: Competencias digitales en el personal. Desafío 7: Infraestructura tecnológica flexible, escalable e interoperable.
Comunicación e Imagen	- Falta de equipos adecuados y software actualizado. - Interoperabilidad limitada. - Gestión manual de información en áreas clave.	Desafío 1: Gestión del Cambio. Desafío 7: Infraestructura tecnológica flexible, escalable e interoperable.
Evaluación y Ratificación	- Mejora en integración de herramientas digitales. - Digitalización de procesos. - Seguridad en información sensible. - Adaptación del equipo a nuevas tecnologías avanzadas.	Desafío 5: Seguridad de la información. Desafío 6: Competencias digitales en el personal.
Planificación y Cooperación Técnica	- Actualizar hardware y software. - Capacitar al personal en nuevas herramientas.	Desafío 6: Competencias digitales en el personal. Desafío 7: Infraestructura tecnológica flexible, escalable e interoperable.
Procedimientos Disciplinarios.	-La falta de equipos adecuados y el uso de computadoras obsoletas afectan la productividad. -La ausencia de un sistema integrado obliga al uso manual de herramientas, lo que genera inefficiencias. -Las capacitaciones en temas relevantes, como Excel, no se han priorizado, lo que contribuye a la brecha digital.	Desafío 6: Competencias digitales en el personal. Desafío 7: Infraestructura tecnológica flexible, escalable e interoperable.

Fuente: Creado a partir de la información de reuniones con directores de área.

Trabajar sobre estos desafíos permitirá que las brechas digitales de la JNJ se minimicen, cada desafío tiene una relación con las brechas encontradas en la situación actual del gobierno digital de la siguiente manera:

Tabla 24 Desafíos del Gobierno Digital vs Brechas digitales

Brecha Digital	Desafío 1: Gestión del Cambio	Desafío 2: Generar Beneficios	Desafío 3: Experiencia Ciudadana	Desafío 4: Digitalizar Servicios	Desafío 5: Seguridad de la Información	Desafío 6: Competencias Digitales	Desafío 7: Infraestructura Tecnológica
<i>Bajo nivel de madurez digital</i>	Alta	Alta	Media	Alta	Media	Alta	Alta
<i>Falta de interoperabilidad de sistemas</i>	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	Media	Alta
<i>Capacidades técnicas limitadas del personal</i>	Alta	Alta	Media	Media	Media	Alta	Media
<i>Insuficiente asignación de recursos</i>	Alta	Alta	Media	Alta	Media	Media	Alta
<i>Infraestructura tecnológica desactualizada</i>	Media	Alta	Media	Alta	Media	Media	Alta
<i>Falta de servicios digitales accesibles</i>	Media	Media	Alta	Alta	Media	Media	Media



Ausencia de cultura organizacional digital	Alta	Alta	Media	Media	Media	Alta	Media
Alineación entre proyectos del PGTD anterior y procesos prioritarios	Alta	Alta	Media	Alta	Media	Media	Media

Fuente: Creado a partir de la información del documento E2 Situación actual de GD.

Leyenda:

- **Alta:** Relación directa y crítica para abordar la brecha.
- **Media:** Relación indirecta pero relevante para abordar la brecha.

Este análisis permite priorizar los esfuerzos para cerrar las brechas mediante acciones enfocadas en los desafíos clave. Por ejemplo, el "Desafío 1: Gestión del Cambio" tiene una relación alta con varias brechas, destacando la importancia de la transformación organizacional y cultural.

5.2 Objetivos de Gobierno Digital de la Junta Nacional de Justicia

En base a los objetivos estratégicos del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2027 (Ampliado), la identificación de los desafíos de Gobierno Digital, la evaluación de madurez digital con el marco COBIT 2019 y las especificaciones para definición de objetivos, establecidos en el documento de Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital – PGTD de la PCM, se han definido los siguientes objetivos de Gobierno Digital.

Se muestra la relación con los desafíos planteados, esta relación es importante ya que permite mostrar como los OGD (Objetivos de Gobierno Digital) responden a los DGD (Desafíos de Gobierno Digital) planteados para la Junta Nacional de Justicia.

Tabla 25 Desafíos del Gobierno Digital Vs. Objetivos de Gobierno Digital

Desafíos de Gobierno Digital	Objetivos del Gobierno Digital
<i>Desafío 1: Gestión del Cambio</i>	OGD1: Desarrollar competencias digitales en el personal OGD6-Actualizar la infraestructura tecnológica
<i>Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales</i>	OGD2: Digitalizar y modernizar los servicios clave OGD6-Actualizar la infraestructura tecnológica
<i>Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria</i>	OGD3: Mejorar la experiencia de los usuarios OGD6-Actualizar la infraestructura tecnológica
<i>Desafío 4: Digitalizar servicios</i>	OGD2: Digitalizar y modernizar los servicios clave OGD6-Actualizar la infraestructura tecnológica
<i>Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información</i>	OGD4: Asegurar la protección y confidencialidad de la información OGD6-Actualizar la infraestructura tecnológica
<i>Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las tecnologías digitales</i>	OGD1: Desarrollar competencias digitales en el personal OGD6-Actualizar la infraestructura tecnológica
<i>Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad</i>	OGD5: Fortalecer la interoperabilidad tecnológica OGD6-Actualizar la infraestructura tecnológica

Fuente: Creado a partir de la información de OGD y DGD.



OGD1-Desarrollar competencias digitales en el personal: Crear programas de formación continua que fortalezcan las habilidades digitales del personal de la JNJ. Estos programas abarcarán desde el uso básico de nuevas herramientas tecnológicas hasta la capacitación en análisis de datos, ciberseguridad y gestión de plataformas digitales, garantizando un uso eficiente de las tecnologías implementadas.

OGD2-Digitalizar y modernizar los servicios clave: Transformar los servicios principales de la JNJ mediante la implementación de soluciones digitales como portales en línea, sistemas automatizados y aplicaciones móviles. Este objetivo busca agilizar procesos como la incorporación y separación de jueces y fiscales, reduciendo burocracias y aumentando la eficiencia operativa, mientras se mejora la transparencia y la rendición de cuentas.

OGD3-Mejorar la experiencia de los usuarios: Diseñar plataformas digitales accesibles que prioricen las necesidades de los ciudadanos, como sistemas de autoatención, seguimiento en tiempo real de trámites y chatbots para responder consultas. Este enfoque busca reducir tiempos de espera y fortalecer la confianza en la institución, promoviendo una interacción más transparente y directa con la ciudadanía.

OGD4-Asegurar la protección y confidencialidad de la información: Desarrollar e implementar un marco sólido de ciberseguridad que resguarde los datos sensibles manejados por la JNJ. Esto incluye la adopción de tecnologías avanzadas para la encriptación de datos, auditorías regulares de sistemas y capacitación del personal para mitigar riesgos asociados con amenazas cibernéticas.

OGD5-Fortalecer la interoperabilidad tecnológica: Garantizar la integración de sistemas entre las áreas internas de la JNJ y con otras instituciones públicas y privadas para facilitar el flujo continuo y seguro de información. Esto permitirá una mejor coordinación en los procesos, como la evaluación y selección de jueces y fiscales, reduciendo duplicidades y tiempos administrativos. La interoperabilidad asegurará que los datos estén disponibles en tiempo real, contribuyendo a decisiones más informadas.

OGD6-Actualizar la infraestructura tecnológica: Realizar una renovación integral de los equipos y sistemas tecnológicos de la JNJ, priorizando la escalabilidad y sostenibilidad. Esto incluye adquirir hardware de última generación, migrar a sistemas en la nube, implementar redes de alta velocidad y garantizar el mantenimiento continuo de las infraestructuras tecnológicas.

La propuesta de los Objetivos de Gobierno Digital se construye con sus respectivos indicadores (mínimo uno) y metas anuales según indicaciones del documento Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital – PCM. Indicadores y metas que se plantean en el siguiente cuadro:

Tabla 26 Indicadores y metas de Objetivos de Gobierno Digital

Objetivo de Gobierno Digital (OGD)	Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
OGD1: Desarrollar competencias digitales en el personal	Porcentaje de funcionarios capacitados en competencias digitales	60%	80%	95%
OGD2: Digitalizar y modernizar los servicios clave	Porcentaje de servicios clave digitalizados	50%	75%	90%



OGD3: Mejorar la experiencia de los usuarios	Índice de satisfacción del usuario en servicios digitales (escala 1-10)	7.5	8.5	9.5
OGD4: Asegurar la protección y confidencialidad de la información	Porcentaje de cumplimiento de normas de ciberseguridad	70%	85%	100%
OGD5: Fortalecer la interoperabilidad tecnológica	Porcentaje de sistemas interoperables implementados	30%	40%	50%
OGD6: Actualizar la infraestructura tecnológica	Porcentaje de infraestructura tecnológica renovada	50%	75%	90%

Fuente: Creado a partir de la información de OGD.

Matriz de Objetivos de Gobierno Digital (OGD) vs Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Esta relación es importante ya que define la coherencia del Plan de Gobierno y Transformación Digital (PGTD) con el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2027 (Ampliado) de la Junta Nacional de Justicia.

La relación entre los OGD y los AEI se basa en cómo las iniciativas tecnológicas y digitales fortalecen la capacidad de la JNJ para cumplir sus objetivos institucionales. La digitalización, protección de datos, interoperabilidad y desarrollo de competencias son pilares que impactan transversalmente en los procesos y servicios clave de la organización.

Impacto directo (100%): Cuando el OGD está estrechamente vinculado al logro del AEI.

Impacto relevante (30%-60%): Relación secundaria pero importante para el soporte de la AEI.

Impacto indirecto (10%-20%): Relación menor pero existente.



Tabla 27 Relación de los Objetivos del Gobierno Digital (OGD) con los Estratégicos Institucionales (OEI)

Objetivo Estratégico Institucional -OEI		Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		OGD1: Desarrollar competencias digitales en el personal	OGD2: Digitalizar y modernizar los servicios clave	OGD3: Mejorar la experiencia de los usuarios	OGD4: Asegurar la protección y confidencialidad de la información	OGD5: Fortalecer la interoperabilidad tecnológica	OGD6: Actualizar la infraestructura tecnológica
Código	Descripción	Código	Descripción						
OEI.01	Incrementar la titularidad de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población	AEI.01.01	Selección y nombramiento de jueces y fiscales efectiva.	Indirecto (20%)	Relevante (60%)	Relevante (60%)	Relevante (60%)	Relevante (50%)	Relevante (60%)
		AEI.01.02	Selección y nombramiento de jueces y fiscales de control	Indirecto (20%)	Relevante (50%)	Relevante (50%)	Relevante (50%)	Relevante (40%)	Relevante (50%)
OEI. 02	Revalidar la permanencia de jueces y fiscales idóneos, probos y competentes, en beneficio de la	AEI.02.01	Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales	Relevante (30%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)
		AEI.02.02	Evaluación parcial de desempeño, oportuna de jueces y fiscales	Relevante (30%)	Relevante (60%)	Relevante (60%)	Relevante (60%)	Relevante (60%)	Relevante (60%)
OEI. 03	Mejorar la aplicación oportuna del procedimiento disciplinario a jueces y fiscales.	AEI.03.01	Procedimientos disciplinarios tramitados en plazo.	Relevante (30%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)
		AEI.03.02	Atención oportuna de las denuncias de la ciudadanía.	Relevante (30%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)
OEI.04	Fortalecer la gestión Institucional.	AEI.04.01	Recomendaciones de evaluaciones a documentos de gestión estratégica implementadas en la institución.	Relevante (30%)	Indirecto (20%)	Indirecto (20%)	Indirecto (20%)	Indirecto (20%)	Indirecto (20%)
		AEI.04.02	Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa implementados en la institución	Relevante (60%)	Directo (100%)	Relevante (60%)	Relevante (60%)	Directo (100%)	Directo (100%)
		AEI.04.03	Transformación Digital efectiva, interoperable y segura, implementada en la institución	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)	Directo (100%)
		AEI.04.04	Plan de fortalecimiento del desempeño del personal de la JNJ	Directo (100%)	Relevante (30%)	Indirecto (30%)	Indirecto (20%)	Indirecto (30%)	Indirecto (30%)
		AEI.04.05	Posicionamiento estratégico de la JNJ	Relevante (30%)	Indirecto (20%)	Indirecto (20%)	Indirecto (30%)	Indirecto (20%)	Indirecto (20%)
		AEI.04.06	Acciones de anticorrupción, control interno y transparencia pública implementadas en la JNJ	Relevante (30%)	Relevante (60%)	Relevante (50%)	Relevante (60%)	Relevante (60%)	Relevante (50%)
OEI.05	Implementar la gestión de riesgos de desastres	AEI.05.01	Instrumentos estratégicos para la gestión de riesgos de desastres implementados	Indirecto (20%)	Relevante (50%)	Indirecto (20%)	Indirecto (20%)	Indirecto (20%)	Indirecto (20%)

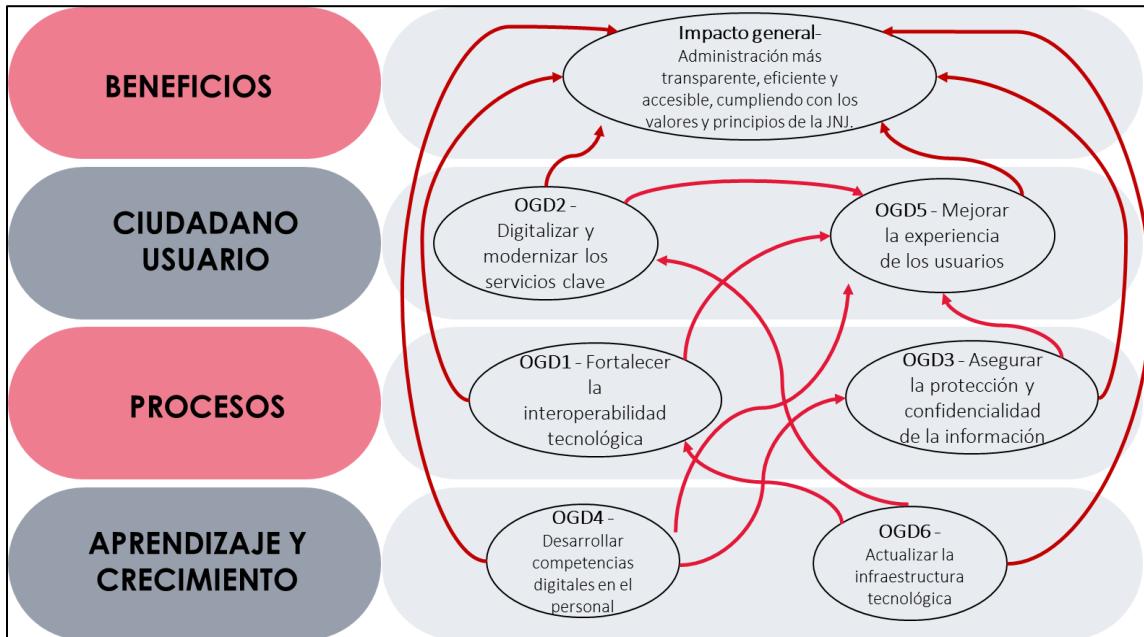
Fuente: Creado a partir del PEI y los OGD de la JNJ.

5.3 Mapa Estratégico de Gobierno Digital

El mapa estratégico de Gobierno Digital es una representación visual de la estrategia de la Junta Nacional de Justicia, establece el camino hacia la creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efecto entre los Objetivos de Gobierno Digital y cuatro de las dimensiones o perspectivas de toda entidad: Aprendizaje y crecimiento, Procesos, Usuario o ciudadano y Beneficios.



Gráfica 17 Mapa Estratégico de Gobierno Digital



Fuente: Creado con base en los objetivos de gobierno digital de la JNJ

Relación de Causa y Efecto:

Aprendizaje y Crecimiento impulsa la innovación y optimización en **Procesos**.

Mejores Procesos contribuyen a una experiencia óptima para **el Usuario / Ciudadano**.

La satisfacción del **Usuario/Ciudadano** genera **Beneficios**, como confianza ciudadana y mayor impacto social.

6 Proyectos de Gobierno Digital

En el marco del compromiso de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) con la modernización y la mejora continua de sus servicios, la elaboración del Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital constituye un hito esencial en el desarrollo de su Plan de Gobierno y Transformación Digital (PGTD). Esta etapa fue determinante para identificar, priorizar y planificar las iniciativas necesarias que dotarán a la institución de capacidades digitales estratégicas, permitiéndole alcanzar los objetivos definidos en etapas previas.

El portafolio no solo es un instrumento operativo, sino también una herramienta estratégica que asegura la alineación de los proyectos con el enfoque estratégico de la JNJ, los lineamientos normativos en materia de gobierno digital y las demandas de la ciudadanía. A través de este, se busca garantizar una transformación digital integral que responda a las necesidades de transparencia, eficiencia y accesibilidad en los procesos y servicios de la entidad, reforzando así su misión institucional.



Este portafolio es fundamental para consolidar la transformación digital de la JNJ, garantizando la implementación efectiva de proyectos que optimicen sus servicios, modernicen sus procesos y fortalezcan su impacto en la ciudadanía. La construcción del portafolio siguió los *Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital desarrollados por la Secretaría de Gobierno Digital*, Subsecretaría de Transformación Digital, con un enfoque estructurado basado en entradas, actividades, herramientas y entregables claramente definidos.

Entradas clave para la formulación del portafolio

La formulación del portafolio se basó en insumos previamente aprobados que brindaron el contexto necesario para un diseño estructurado y alineado. Entre estas entradas se incluyen:

- **Cronograma de trabajo para formular el PGTD aprobado:** En este documento se establecieron los plazos y etapas necesarias para cumplir con el proceso de formulación, asegurando un desarrollo ordenado y coordinado.
- **Enfoque estratégico de la entidad aprobado:** Proporcionó la visión y misión de la JNJ, junto con sus objetivos estratégicos, sirviendo como marco rector para priorizar los proyectos.
- **Situación actual del Gobierno Digital en la entidad aprobado:** Se diagnosticaron las capacidades digitales existentes, identificando brechas y oportunidades que los proyectos deben abordar.
- **Objetivos de Gobierno Digital aprobados:** Permitieron delimitar las metas específicas que se busca alcanzar mediante la implementación del portafolio.

Actividades del proceso

El desarrollo del portafolio fue llevado a cabo a través de un conjunto de actividades organizadas en fases interrelacionadas:

- **Elaborar una lista preliminar de proyectos de Gobierno Digital:** En esta etapa inicial se identificaron posibles iniciativas basadas en las necesidades detectadas, los objetivos definidos y el análisis del contexto actual.
- **Evaluar, priorizar y aprobar los proyectos de Gobierno Digital:** Mediante criterios estratégicos y de viabilidad, se seleccionaron aquellos proyectos que generan mayor impacto y valor para la institución y sus usuarios / ciudadanos.
- **Elaborar el Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital:** Se consolidaron los proyectos seleccionados en un documento estructurado y aprobado, que sirve como guía para la ejecución del PGTD.

Herramientas y técnicas utilizadas:

Para garantizar la calidad y efectividad del portafolio, se emplearon diversas herramientas y técnicas, tales como:



- **Reuniones colaborativas con directivos:** Espacios participativos donde los directivos plantearon aspectos críticos respecto a la situación digital en sus áreas (*Anexo 1. Resumen de reuniones con directivos*).
- **Formatos específicos:** Documentos estructurados que ayudaron a una recolección y presentación clara y uniforme de la información.
- **Ánalysis de documentos:** Revisión exhaustiva de los insumos disponibles (Enfoque estratégico, Situación actual del Gobierno Digital, Objetivos de Gobierno Digital y documentos institucionales como el PEI, etc.) para identificar oportunidades y brechas relevantes.

Salida esperada

El principal entregable de esta etapa es el Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital aprobado, el cual detalla los proyectos seleccionados, su alineación con los objetivos estratégicos de la JNJ, los recursos necesarios y las acciones requeridas para su implementación. Este documento no solo define una hoja de ruta para la transformación digital de la institución, sino que también refleja su compromiso con la adopción de tecnologías digitales para fortalecer la justicia, la transparencia y la eficiencia en su gestión.

Con este portafolio, la JNJ se posiciona como una institución moderna y adaptada a los desafíos de la era digital, reforzando su capacidad para atender las necesidades de la ciudadanía y contribuir al desarrollo del país.

6.1 Elaboración de lista preliminar de proyectos de Gobierno Digital.

Se elabora una lista preliminar de proyectos de Gobierno Digital necesaria para cumplir con los objetivos del Plan de Gobierno y Transformación Digital (PGTD) de la Junta Nacional de Justicia de Perú. Para su creación, se consideró:

- A las partes interesadas clave de la entidad
- Los diferentes niveles de gobierno involucrados
- Se sumaron los proyectos del Plan de Gobierno Digital 2021-2023 que siguen vigentes para la actualización del Plan de Gobierno y Transformación Digital, es decir los proyectos que están en ejecución y los que no han sido iniciados, pero se consideran relevantes para el futuro.
- Las iniciativas planteadas en el documento ESTUDIO DEFINITIVO DEL COMPONENTE 2 “MAYOR CAPACIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA” PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA-JNJ, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO-EJE”.

En el **Anexo 2. Proyectos preliminares y su relación con los OGD** se muestran los proyectos que se requerirían para estar en línea con los aspectos que han sido estudiados en las etapas anteriores.

En la tabla siguiente se muestra un resumen del número de proyectos (**6 proyectos**) obtenidos según su aporte al cumplimiento de los objetivos de gobierno digital:



Tabla 28 Número de proyectos según impacto en los Objetivos de Gobierno Digital

Objetivos de Gobierno Digital	Relación Alta	Relación Media	Relación Baja
OGD1-Desarrollar competencias digitales en el personal	1	5	0
OGD2-Digitalizar y modernizar los servicios clave	4	2	0
OGD3-Mejorar la experiencia de los usuarios	1	5	0
OGD4-Asegurar la protección y confidencialidad de la información	3	3	0
OGD5-Fortalecer la interoperabilidad tecnológica	2	2	2
OGD6-Actualizar la infraestructura tecnológica	1	2	3

Fuente: Creado a partir de la información de etapas 1,2 y 3 del PGTD en construcción.

Cada uno de los proyectos propuestos contiene la siguiente información según lo establecido en el documento "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital" elaborado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM):

- Nombre del Proyecto
- Alcance
- Características
- Duración estimada (meses, años)
- Costo estimado
- Beneficiarios (internos o externos)
- Responsable del proyecto (nombre, área, cargo)
- Análisis Costo-Beneficio (identificar los beneficios esperados para justificar las inversiones realizadas)

El elemento “Características” aunque no es considerado por los “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital”, se considera importante para entender las funcionalidades que puede otorgar cada proyecto.

Adicionalmente, para la elaboración de la lista preliminar de proyectos de Gobierno Digital, se consideran que los proyectos pueden tener dos orientaciones: Proyectos orientados al ciudadano o administrados y Proyectos de gestión interna. En este caso es posible que haya proyectos que por sus características cumplan la doble funcionalidad.

Ver esta lista preliminar de proyectos en el **Anexo 3. Lista preliminar de proyectos de Gobierno Digital**.



6.2 Evaluación, priorización y aprobación de los proyectos de Gobierno Digital.

Evaluación de los proyectos

Para la evaluación de los proyectos se consideraron los aspectos establecidos en el documento "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital" elaborado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM):

Financiero (F) : Revisar si se cuenta con el presupuesto requerido para poner en marcha el proyecto. *Si cuenta o contará con el presupuesto para implementar el proyecto (calificación de 1 a 5 donde 1 es no se tienen y 5 está totalmente cubierto).*

Político (P) : revisar si el proyecto requiere la participación de diversos sectores o entidades que pudieran no estar de acuerdo. *Si el proyecto requiere la participación de otras entidades que pudieran estar en desacuerdo: (Calificación de 1 si depende 100% de otras entidades y 5 si la JNJ es autónoma para hacerlo).*

Legal (L) : revisar las normas o marco jurídico que se relacionan con el proyecto. *Si cuenta con un marco regulatorio digital establecido: (Calificación de 1 si no depende de un marco legal y 5 si existe un marco legal que obliga a la ejecución).*

Tiempo de ejecución (T): revisar si el proyecto está en los tres (3) años de vigencia del PGTD (2027): *(Calificación de 1 si el tiempo de ejecución es superior a los 3 años y 5 si es posible dentro de los 3 años o menos).*

Análisis costo – beneficio. (B): *El beneficio expuesto justifica la inversión a realizar. : (Calificación de 1 si el beneficio es nulo y 5 si es de alto beneficio).*

Tabla 29 Evaluación de proyectos

Nombre del Proyecto	F	P	L	T	B	Calificación
PGTD0507-P01 Implementación de un Sistema Integrado Core de la JNJ y su interoperabilidad con el SAJ	3	4	5	1	5	18
PGTD0507-P02 Mejoramiento de la Seguridad del Sistema de Gestión Documental en la JNJ	1	4	4	1	4	14
PGTD0507-P03 Actualización de canales digitales para la experiencia y acceso a la Información de la JNJ	0	3	2	3	5	13
PGTD0507-P04 Capacitación de funcionarios de la JNJ en tecnologías exponenciales y gestión de procesos	1	5	4	1	5	16
PGTD0507-P05 Actualización de Sistema Integrado de Gestión Administrativa	0	1	3	0	3	7
PGTD0507-P06 Renovación y Optimización de Infraestructura Tecnológica	2	4	5	1	5	17

Fuente: Creado a partir de la información de OTIGD.

Todo proyecto que supere una puntuación de 15/20 se puede considerar válido para tenerlo en la lista definitiva de proyectos a contemplar en el Plan de Gobierno y Transformación Digital 2024 – 2027 de la JNJ.

Se menciona especialmente el proyecto: “Actualización de Sistema Integrado de Gestión Administrativa” ya que este sistema es totalmente dependiente de las indicaciones del MEF, no sólo en la instalación sino sus actualizaciones.

Esta lista preliminar de proyectos se resume en el **Anexo 4. Lista validación inicial de proyectos de Gobierno Digital.**



Priorización de los proyectos

La priorización de los proyectos se realiza sobre los proyectos inicialmente validados. Para esta priorización, se utilizaron criterios que se encuentran en los lineamientos de formulación de PGTD de la Secretaría de Gobierno Digital de la PCM:

- Alineamiento o vinculación con los Objetivos de Gobierno Digital
- Capacidad para ejecutar el proyecto
- Mayor beneficio.

Se utilizaron los criterios bajo la siguiente tabla de calificación guía:

Tabla 30 Criterios de priorización

Criterios		Valor	Descripción
Alineamiento o vinculación con los Objetivos de Gobierno Digital	ESTRATEGIA	1	No alineado
		2	No alineado, pero algo importante
		3	Muy importante pero no estratégico
		4	Ayuda, pero no es esencial
		5	Esencial para la estrategia
Capacidad para ejecutar el proyecto	INVERSIÓN	1	Más de USD 100.000
		2	Entre USD 70.000 y USD 100.000
		3	Entre USD 30.000 y USD 70.000
		4	Entre USD 10.000 y USD 30.000
		5	Menor de USD 10.000
Mayor beneficio	DURACIÓN	1	más de 2 años
		2	1 a 2 años
		3	6 a 12 meses
		4	3 a 6 meses
		5	Menos de 3 meses
	IMPACTO	1	Sólo un área
		2	Entre 2 y 3 áreas
		3	Más de 3 pero no toda la JNJ
		4	JNJ
		5	JNJ / Externos

Fuente: Creado a partir de los lineamientos de formulación de PGTD de la Secretaría de Gobierno Digital PCM.

Los resultados correspondientes a la aplicación de estos criterios fueron los siguientes:

Tabla 31 Calificación de proyectos en los criterios de priorización

Nombre del Proyecto	ESTRATEGIA	INVERSIÓN	DURACIÓN	IMPACTO
PGTD0507-P01 Implementación de un Sistema Integrado Core de la JNJ y su interoperabilidad con el SAJ	5	1	2	5
PGTD0507-P04 Capacitación de funcionarios de la JNJ en tecnologías exponenciales y gestión de procesos	4	3	3	4
PGTD0507-P06 Renovación y Optimización de Infraestructura Tecnológica	5	1	3	5

Fuente: Creado a partir de la información de OTIGD.

Se le otorgan porcentajes de peso a cada criterio para tener un promedio ponderado de cada proyecto y realizar una priorización más acertada:



Tabla 32 Porcentajes de peso a cada criterio

CRITERIO	%
Estrategia	40
Inversión	15
Tiempo	10
Impacto	35
TOTAL	100

Fuente: Creado a partir de la información de OTIGD.

Los resultados otorgaron la siguiente tabla priorizada después de realizar el cálculo de multiplicar la calificación de cada criterio por su porcentaje de peso.

6.3 Elaboración de Portafolio de proyectos de Gobierno Digital.

Se documenta la información recopilada del Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital para incorporarlo al PGTD. En la información a documentar se considera:

a. *Listado de Proyecto de Gobierno Digital priorizados y aprobados.*

Tabla 33 Tabla de proyectos priorizados

Nombre del Proyecto	Calificación
PGTD0507-P01 Implementación de un Sistema Integrado Core de la JNJ y su interoperabilidad con el SAJ	4,6
PGTD0507-P06 Renovación y Optimización de Infraestructura Tecnológica	4,4
PGTD0507-P04 Capacitación de funcionarios de la JNJ en tecnologías exponenciales y gestión de procesos	4,1

Fuente: Creado con base en información de OTIGD.

Esta priorización fue utilizada como guía para replanteamiento de las posiciones de cada proyecto y la creación de portafolio de proyectos de Gobierno Digital final.

b. *Ficha de proyectos de Gobierno Digital que contiene la información indicada en la actividad*

Se plantean las fichas de los proyectos de Gobierno Digital que serán utilizadas para la formulación definitiva de los mismos.

Los campos que tendrán estas fichas son:

Nombre del Proyecto	Descripción
Problema a atender	Objetivo
Alcance	Características
Beneficios	Beneficiarios
Tiempo de desarrollo	Costo estimado (S/.)



Fecha estimada de inicio	Responsables
--------------------------	--------------

En el anexo (**Anexo 5. Fichas de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital**) se encuentran los detalles de cada uno de los proyectos de Gobierno Digital.

Se consolida el valor en soles del presupuesto para la realización de la cartera de proyectos del PGTD, este presupuesto consolidado se puede observar en el **Anexo 6. Presupuesto total del Plan de Gobierno Digital 2025-2027**.

EN LA VIGENCIA DE ESTE PLAN DE GOBIERNO DIGITAL (2025 A 2027) SE HARÁN LAS COORDINACIONES PARA EL FINANCIAMIENTO POR EL PMSAJ - PROYECTO CUI N° 2412541, CORRESPONDIENTE AL 'MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA (JNJ) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (EJE)'.



7 Cronograma de actividades.

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	2025				2026				2027			
			1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T	1 T	2 T	3 T	4 T
PGD0507-P01	Implementación de un Sistema Integrado Core de la JNJ y su interoperabilidad con el SAJ	Externo												
PGD0507-P04	Capacitación en tecnologías exponenciales y gestión de procesos	Externo												
PGD0507-P06	Renovación y Optimización de Infraestructura Tecnológica	Externo												

Ejecución **Cierre**



8 Gestión de Riesgos del PGTD.

Siguiendo los lineamientos establecidos por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para la formulación de planes de gobierno digital, se realiza esta etapa que permite identificar y tratar los riesgos que afectan a cada una de las etapas de formulación del PGTD, contempla las siguientes acciones:

- Identificar el riesgo de cada una de las etapas de la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Definir y evaluar acciones para tratar los riesgos identificados (mitigar, eliminar, transferir y aceptar).
- Comunicar las acciones para tratar el riesgo a las unidades orgánicas correspondientes.

8.1 Ventajas de la gestión de riesgos del PGTD

Los principales beneficios de construir un informe de gestión de riesgos del PGTD:

Aquí se expresan seis beneficios claves de realizar una gestión de riesgos en la implementación de un Plan de Gobierno Digital (PGTD) en Perú, bajo el marco del documento dado por la PCM:

- ***Asegura el compromiso del liderazgo y de los equipos clave***
Gestionar los riesgos permite identificar y mitigar la falta de compromiso de los titulares de la entidad o de los miembros del comité. Esto incluye establecer estrategias claras de comunicación y sensibilización para involucrar a todos los actores clave desde el inicio.
- ***Mejora la calidad y actualidad de la información***
Al abordar los riesgos de recibir información desactualizada o tardía, la gestión de riesgos promueve la implementación de plazos claros, flujos de trabajo eficientes y mecanismos de validación que aseguren que la información sea precisa y oportuna.
- ***Clarifica los objetivos y alcances de las etapas del PGTD***
La gestión de riesgos identifica problemas de falta de comprensión del alcance de las etapas. Esto facilita el diseño de metodologías claras y guías específicas que aseguren que los equipos entiendan y trabajen en función de los objetivos establecidos.
- ***Optimiza el tiempo en reuniones y entregables***
Al prever riesgos como reuniones excesivamente largas o informes con demasiados detalles, se pueden establecer agendas bien estructuradas, priorizar puntos críticos y adoptar herramientas colaborativas para optimizar la eficiencia del tiempo y los resultados.
- ***Facilita la aplicación de metodologías efectivas***
La gestión de riesgos permite identificar la falta de metodologías claras y define un marco de trabajo estructurado que facilita la implementación del PGTD, mejorando la coordinación entre los equipos y la consecución de los objetivos.
- ***Fomenta la comprensión y participación efectiva de los equipos***
Mitiga los riesgos relacionados con la falta de comprensión de los participantes sobre el objetivo de las etapas del PGTD, mediante capacitaciones, talleres y herramientas didácticas que aseguren una alineación en los conocimientos y expectativas del equipo.



8.2 Proceso hacia la gestión de riesgos del PGTD

Las acciones llevadas a cabo durante este proceso fueron las siguientes:

- Identificar el riesgo
- Distribución de cada riesgo según la etapa de la formulación del PGTD.
- Calificación de probabilidad e impacto de cada riesgo.
- Priorización de riesgos según “Alta probabilidad y Alto impacto”.
- Propuesta de acciones para mitigar y/o evitar los riesgos priorizados.

Propuesta de riesgos potenciales

Se ha elaborado una lista de riesgos basados en los Lineamientos para la formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital de la Secretaría de Gobierno Digital de la PCM, a este listado, se agregaron otros riesgos potenciales de lo concluido en las citas con funcionarios directivos de las áreas, el listado es el siguiente con **18 riesgos planteados:**

Tabla 34 Desafíos del Gobierno Digital

R1 Falta de compromiso del titular de la entidad o su representante
R2 Falta de compromiso de los miembros de El Comité.
R3 Infinita espera en la entrega de información solicitada.
R4 Información recibida no está actualizada.
R5 No se entiende con claridad cuál es el alcance de la etapa.
R6 El informe de análisis tiene demasiado detalle.
R7 Las reuniones de trabajo son muy extensas.
R8 No se tiene una metodología clara para lograr los objetivos de la etapa.
R9 Los participantes de las reuniones de trabajo no comprenden el objetivo de la etapa
R10 Retraso en la ejecución del Plan.
R11 Cambio de los miembros del Comité de Gobierno Digital.
R12 Miembros del equipo no disponibles para la realización de los trabajos.
R13 Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo
R14 Falta de disponibilidad de los miembros del comité para la realización de reuniones
R15 Cambios en la definición de los proyectos
R16 Limitada disponibilidad presupuestal para ejecutar los proyectos.
R17 Limitada capacidad de ambientes de trabajo para las reuniones
R18 Miembros de los equipos de trabajo sin experiencia

Fuente: Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital – PCM y las entrevistas con funcionarios directivos de la JNJ.



Distribución de cada riesgo según la etapa de la formulación del PGTD

Cada uno de los riesgos fue asignado a la etapa de formulación del PGTD, estas etapas son:

- Identificación del enfoque estratégico de la entidad
- Definición de la situación actual del Gobierno Digital
- Definición de los objetivos de Gobierno Digital
- Elaboración del portafolio de proyectos y,
- Elaboración del Plan de Gobierno Digital.

Se coloca una categoría adicional llamada “TRANSVERSAL” porque surgen riesgos que se aplican a todas las etapas y no alguna en particular. El resultado de esta distribución es la siguiente:

Tabla 35 Distribución de riesgos en cada una de las etapas del PGTD

Etapa del PGTD	Riesgos Asociados	Justificación
Identificación del enfoque estratégico	- Falta de compromiso del titular de la entidad o su representante (R1) - Falta de compromiso de los miembros del Comité (R2) - No se entiende con claridad cuál es el alcance de la etapa (R5) - No se tiene una metodología clara para lograr los objetivos de la etapa (R8) - Los participantes de las reuniones de trabajo no comprenden el objetivo de la etapa (R9) - Cambios en la definición de los proyectos (R15)	Estas etapas requieren un liderazgo claro, alineación del equipo y comprensión del objetivo estratégico.
Definición de la situación actual	- Infinita espera en la entrega de información solicitada (R3) - Información recibida no está actualizada (R4) - No se entiende con claridad cuál es el alcance de la etapa (R5) - El informe de análisis tiene demasiado detalle (R6) - No se tiene una metodología clara para lograr los objetivos de la etapa (R8) - Los participantes de las reuniones de trabajo no comprenden el objetivo de la etapa (R9)	Se requiere información actualizada y metodologías claras para diagnosticar el estado del Gobierno Digital.
Definición de los objetivos de GD	- Falta de compromiso del titular de la entidad o su representante (R1) - Falta de compromiso de los miembros del Comité (R2) - No se entiende con claridad cuál es el alcance de la etapa (R5) - No se tiene una metodología clara para lograr los objetivos de la etapa (R8) - Los participantes de las reuniones de trabajo no comprenden el objetivo de la etapa (R9) - Cambios en la definición de los proyectos (R15)	La falta de compromiso y una visión clara pueden afectar la formulación de objetivos estratégicos.
Elaboración del portafolio de proyectos	- Las reuniones de trabajo son muy extensas (R7) - No se tiene una metodología clara para lograr los objetivos de la etapa (R8) - Retraso en la ejecución del Plan (R10) - Cambios en la definición de los proyectos (R15) - Limitada disponibilidad presupuestal para ejecutar los proyectos	La definición del portafolio depende de reuniones eficientes, recursos disponibles y experiencia del equipo.



	(R16) - Miembros de los equipos de trabajo sin experiencia (R18)	
Elaboración del PGTD	- Retraso en la ejecución del Plan (R10) - Cambios en la definición de los proyectos (R15) - Limitada disponibilidad presupuestal para ejecutar los proyectos (R16) - Limitada capacidad de ambientes de trabajo para las reuniones (R17) - Miembros de los equipos de trabajo sin experiencia (R18)	El retraso en los tiempos, cambios en los proyectos y la falta de recursos pueden afectar la ejecución final.
Transversal	- Cambio de los miembros del Comité de Gobierno Digital (R11) - Miembros del equipo no disponibles para la realización de los trabajos (R12) - Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo (R13) - Falta de disponibilidad de los miembros del comité para la realización de reuniones (R14) - Limitada disponibilidad presupuestal para ejecutar los proyectos (R16) - Limitada capacidad de ambientes de trabajo para las reuniones (R17)	Estos riesgos afectan varias etapas por la disponibilidad de recursos, cambios en el equipo o limitaciones externas.

Fuente: Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital – PCM y las entrevistas con funcionarios directivos de la JNJ.

Probabilidad e impacto de cada riesgo

Cada uno de los riesgos fue asignado a la etapa de formulación del PGTD, estas etapas son:

- Identificación del enfoque estratégico de la entidad
- Definición de la situación actual del Gobierno Digital
- Definición de los objetivos de Gobierno Digital
- Elaboración del portafolio de proyectos y,
- Elaboración del Plan de Gobierno Digital.

Se coloca una categoría adicional llamada “TRANSVERSAL” porque surgen riesgos que se aplican a todas las etapas y no alguna en particular. El resultado de esta distribución es la siguiente:

Tabla 36 Distribución de riesgos en cada una de las etapas del PGTD

Etapa del PGTD	Riesgos Asociados	Justificación
Identificación del enfoque estratégico	- Falta de compromiso del titular de la entidad o su representante (R1) - Falta de compromiso de los miembros del Comité (R2) - No se entiende con claridad cuál es el alcance de la etapa (R5) - No se tiene una metodología clara para lograr los objetivos de la etapa (R8) - Los participantes de las reuniones de trabajo no comprenden el objetivo de la etapa (R9) - Cambios en la definición de los proyectos (R15)	Estas etapas requieren un liderazgo claro, alineación del equipo y comprensión del objetivo estratégico.



Definición de la situación actual	<ul style="list-style-type: none">- Infinita espera en la entrega de información solicitada (R3)- Información recibida no está actualizada (R4)- No se entiende con claridad cuál es el alcance de la etapa (R5)- El informe de análisis tiene demasiado detalle (R6)- No se tiene una metodología clara para lograr los objetivos de la etapa (R8)- Los participantes de las reuniones de trabajo no comprenden el objetivo de la etapa (R9)	Se requiere información actualizada y metodologías claras para diagnosticar el estado del Gobierno Digital.
Definición de los objetivos de GD	<ul style="list-style-type: none">- Falta de compromiso del titular de la entidad o su representante (R1)- Falta de compromiso de los miembros del Comité (R2)- No se entiende con claridad cuál es el alcance de la etapa (R5)- No se tiene una metodología clara para lograr los objetivos de la etapa (R8)- Los participantes de las reuniones de trabajo no comprenden el objetivo de la etapa (R9)- Cambios en la definición de los proyectos (R15)	La falta de compromiso y una visión clara pueden afectar la formulación de objetivos estratégicos.
Elaboración del portafolio de proyectos	<ul style="list-style-type: none">- Las reuniones de trabajo son muy extensas (R7)- No se tiene una metodología clara para lograr los objetivos de la etapa (R8)- Retraso en la ejecución del Plan (R10)- Cambios en la definición de los proyectos (R15)- Limitada disponibilidad presupuestal para ejecutar los proyectos (R16)- Miembros de los equipos de trabajo sin experiencia (R18)	La definición del portafolio depende de reuniones eficientes, recursos disponibles y experiencia del equipo.
Elaboración del PGTD	<ul style="list-style-type: none">- Retraso en la ejecución del Plan (R10)- Cambios en la definición de los proyectos (R15)- Limitada disponibilidad presupuestal para ejecutar los proyectos (R16)- Limitada capacidad de ambientes de trabajo para las reuniones (R17)- Miembros de los equipos de trabajo sin experiencia (R18)	El retraso en los tiempos, cambios en los proyectos y la falta de recursos pueden afectar la ejecución final.
Transversal	<ul style="list-style-type: none">- Cambio de los miembros del Comité de Gobierno Digital (R11)- Miembros del equipo no disponibles para la realización de los trabajos (R12)- Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo (R13)- Falta de disponibilidad de los miembros del comité para la realización de reuniones (R14)- Limitada disponibilidad presupuestal para ejecutar los proyectos (R16)- Limitada capacidad de ambientes de trabajo para las reuniones (R17)	Estos riesgos afectan varias etapas por la disponibilidad de recursos, cambios en el equipo o limitaciones externas.

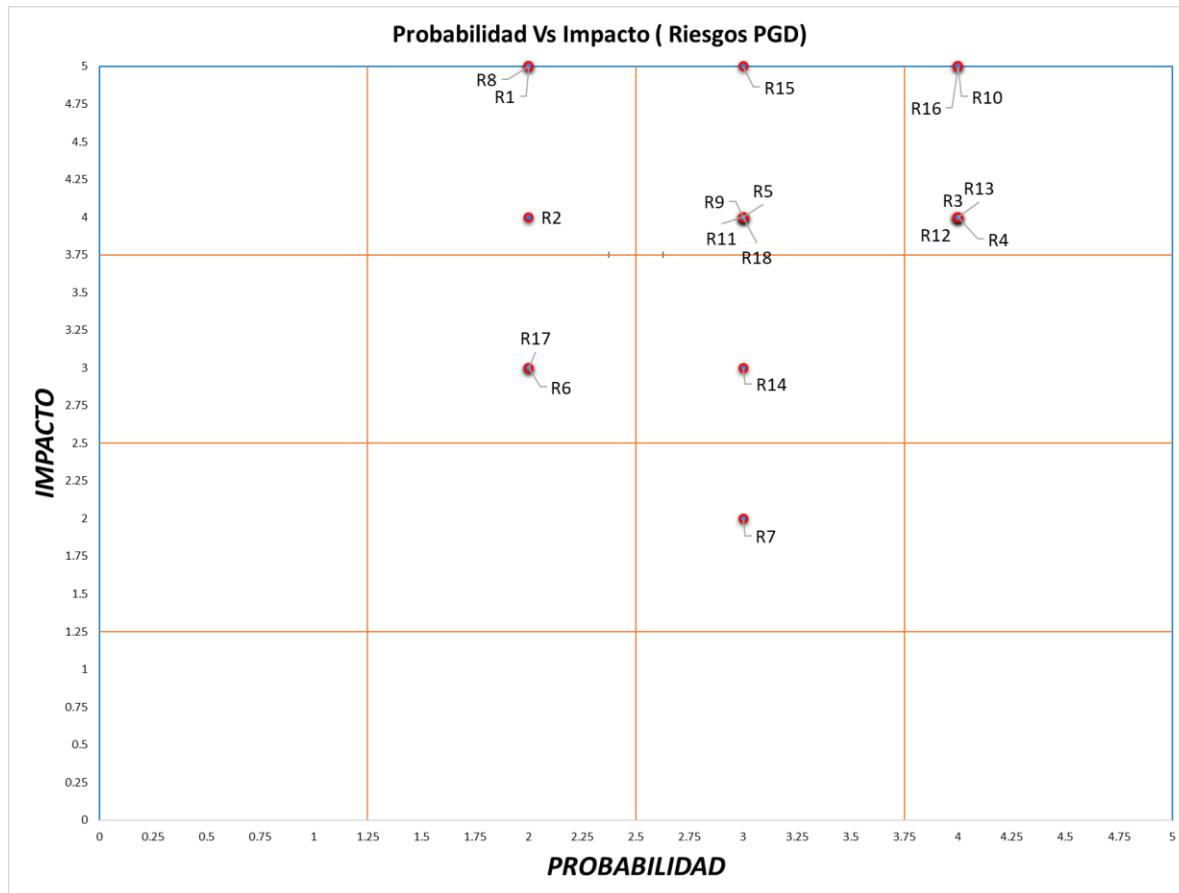
Fuente: Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital – PGTD de la PCM y las entrevistas con funcionarios directivos de la JNJ.



Priorización de riesgos

Para la priorización se realiza un gráfico con los datos de la tabla PROBABILIDAD – IMPACTO:

Gráfica 18 Probabilidad Vs Impacto (Riesgos PGTD)



Fuente: Creado a partir de la información de los documentos iniciales del PGTD

Como podemos observar, los riesgos se ubican en dos de los cuadrantes de la gráfica así:

Tabla 37 Detalle de Probabilidad Vs Impacto de riesgos

CUADRANTE	RIESGO
MUY ALTO IMPACTO Y MUY ALTA PROBABILIDAD	R3 Infinita espera en la entrega de información solicitada R4 Información recibida no está actualizada R10 Retraso en la ejecución del Plan R12 Miembros del equipo no disponibles para la realización de los trabajos R13 Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo R16 Limitada disponibilidad presupuestal para ejecutar los proyectos
MUY ALTO IMPACTO Y ALTA PROBABILIDAD	R5 No se entiende con claridad cuál es el alcance de la etapa R9 Los participantes de las reuniones de trabajo no comprenden el objetivo de la etapa R11 Cambio de los miembros del Comité de Gobierno Digital R15 Cambios en la definición de los proyectos R18 Miembros de los equipos de trabajo sin experiencia
MUY ALTO IMPACTO Y BAJA PROBABILIDAD	R1 Falta de compromiso del titular de la entidad o su representante



	R2 Falta de compromiso de los miembros de El Comité R8 No se tiene una metodología clara para lograr los objetivos de la etapa
ALTO IMPACTO Y ALTA PROBABILIDAD	R14 Falta de disponibilidad de los miembros del comité para la realización de reuniones
ALTO IMPACTO Y BAJA PROBABILIDAD	R6 El informe de análisis tiene demasiado detalle R17 Limitada capacidad de ambientes de trabajo para las reuniones
BAJO IMPACTO Y ALTA PROBABILIDAD	R7 Las reuniones de trabajo son muy extensas

Fuente: Creado a partir de la información de los documentos iniciales del PGTD

Los riesgos prioritarios a tener bajo control son los que están ubicados en el **cuadrante MUY ALTA o ALTA PROBABILIDAD Y MUY ALTO IMPACTO**.

Acciones para mitigar y/o evitar los riesgos de formulación del PGTD

Habiendo seleccionado los riesgos de mayor probabilidad y de más alto impacto, se establecen acciones para mitigar y/o evitar los riesgos que contemplen MUY ALTA o ALTA PROBABILIDAD Y MUY ALTO IMPACTO:

Tabla 38 Acciones para mitigar y/o evitar riesgos

Riesgo	Acción
R3 Infinita espera en la entrega de información solicitada.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación permanente por los canales de comunicación establecido. • Realizar requerimiento fijando fecha límite de entrega. • Hacer públicos los aportes y el envío de información, así como los casos de incumplimiento. • Comprometer a todo el personal en la diligencia e importancia de tener información a tiempo.
R4 Información recibida no está actualizada	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema automatizado de alertas para monitorear actualizaciones en fuentes oficiales. • Designar responsables para verificar y validar datos críticos periódicamente. • Realizar auditorías trimestrales para identificar discrepancias en la información utilizada.
R5 No se entiende con claridad cuál es el alcance de la etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un documento guía con el alcance detallado y distribuirlo a todos los involucrados. • Ofrecer talleres iniciales para explicar el alcance y resolver dudas. • Revisar y ajustar los objetivos del alcance con aportes de los equipos clave.
R9 Los participantes de las reuniones de trabajo no comprenden el objetivo de la etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar un temario claro y distribuirlo antes de cada reunión. • Utilizar metodologías visuales (mapas conceptuales, diagramas) para explicar los objetivos. • Nombrar un facilitador que guíe las discusiones y mantenga el enfoque
R10 Plan de acción de poca realización	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar proyectos a ejecutar, de acuerdo, a la disponibilidad presupuestal y plazos de ejecución • Establecer hitos de cumplimiento y realizar seguimiento • Asegurarse de tener un diagnóstico muy ajustado a la realidad
R11 Cambio de los miembros del Comité de Gobierno Digital	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un repositorio de documentación clave accesible para nuevos miembros. • Establecer un proceso formal de inducción para garantizar la continuidad. • Definir roles secundarios o suplentes para cada miembro del comité.
R12 Miembros del equipo no disponibles para la realización de los trabajos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un cronograma flexible que permita redistribuir tareas en caso de ausencias. • Contratar personal de apoyo temporal para cubrir necesidades críticas. • Establecer mecanismos de trabajo remoto para mejorar la disponibilidad.



R13 Miembros del equipo no disponibles para la realización de los trabajos.	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación de compromiso desde la Alta Dirección• Designación de coordinadores o puntos focales para atender requerimientos• Dar la posibilidad que los miembros titulares acrediten a sus representantes.• Comprometer con agenda fija y permanente
R15 Cambios en la definición de los proyectos	<ul style="list-style-type: none">• Implementar un comité de control de cambios que evalúe el impacto antes de aprobar modificaciones.• Documentar todos los cambios con sus respectivas justificaciones y aprobación formal.• Priorizar proyectos esenciales del core de la JNJ.
R16 Limitada disponibilidad presupuestal para ejecutar los proyectos	<ul style="list-style-type: none">• Buscar financiamiento externo mediante asociaciones o fondos internacionales.• Optimizar recursos disponibles ajustando prioridades y reduciendo gastos no esenciales.• Incluir cláusulas de contingencia financiera en la planificación inicial.
R18 Miembros de los equipos de trabajo sin experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar programas de capacitación y mentoría personalizados para cada equipo.• Realizar talleres prácticos basados en problemas reales del proyecto.• Contratar consultores experimentados para guiar y supervisar procesos clave.

Fuente: Creado a partir de la información de los documentos iniciales del PGTD



9 Supervisión de la implementación del PGTD

Este documento contiene la estructura y metodología correspondiente a la comunicación para la implementación del PGTD además del seguimiento al avance de la implementación del PGTD para ser supervisado por el Comité.

Esto contempla la realización de:

- Matriz de comunicaciones para la implementación del PGTD.
- Cronograma de reportes de avance del PGTD.
- Formatos para los informes de supervisión trimestral y semestral del PGTD.

9.1 Matriz de comunicaciones para la implementación del PGTD

Se elabora la matriz de comunicaciones para la implementación del PGTD respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Qué comunicamos? (debe ser lo más específico posible).
- ¿A quién se lo vamos a comunicar? (quien es el destinatario).
- ¿Cómo lo vamos a comunicar? ¿Cuál es el método que vamos a utilizar más eficiente para realizar esa comunicación? (la forma en que se comunica debe ser elegida por su eficiencia y en base a quien es nuestro destinatario: correo, documento formal, reunión, otros).
- ¿Quién debe comunicar o quién es responsable de esa comunicación o de las etapas que implican una comunicación? (se debe identificar quien es responsable de elaborar la comunicación y quien de enviar la comunicación).
- ¿Cuándo debemos comunicar? (identificar el momento idóneo, definir fechas, frecuencias si se trata de comunicaciones reiterativas).

Tabla 39 Matriz de comunicaciones

¿Qué comunicamos?	¿A quién se lo vamos a comunicar?	¿Cómo lo vamos a comunicar?	¿Quién debe comunicar?	¿Cuándo debemos comunicar?
El PGTD de la JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA aprobado	Todas las áreas de la JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	Memorándum y correo interno desde la Presidencia	Representante de la Presidencia	Máximo a los 7 días de aprobado el PGTD
Proyectos del PGTD de la JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	Áreas involucradas en los Proyectos	Memorándum y correo interno	Representante de la Presidencia	Máximo a los 7 días de aprobado el PGTD
Evaluación mensual del PGTD	Comité de Gobierno y Transformación Digital	Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital	Reunión mensual del Comité de GTD
Evaluación trimestral del PGTD	Comité de Gobierno y Transformación Digital	Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital	Reunión trimestral del Comité de GTD
Evaluación semestral del PGTD	Comité de Gobierno y Transformación Digital	Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital	Reunión semestral del Comité de GTD



Evaluación Anual del PGTD	Comité de Gobierno y Transformación Digital	Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital	Reunión anual del Comité de GTD
Reporte sobre avances de implementación del PGTD	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - PCM	Canales suministrados por SGTD -PCM	Representante de la Presidencia	Según los plazos que establezca la SGTD-PCM

Fuente: Creado con base en los Lineamientos para la Formulación del PGTD

9.2 Cronograma de reportes de avance del PGTD

Tabla 40 Cronograma de reporte de avances

Fuente: Creado con base en los Lineamientos para el Plan de Gobierno Digital de la PCM. * Se requiere verificar con la SGTD-PCM las fechas de requerimientos de reporte de avance del PGTD

9.3 Formato para los informes de supervisión mensual, trimestral y semestral del PGTD

Para efectos de revisión del avance del PGTD en cualquiera de los tiempos estipulados para tal, se sugiere realizar un informe que contenga al menos la siguiente información:

Tabla 41 Informes de supervisión del PGTD

Ítem	Descripción
Introducción	Incluye una breve introducción sobre el propósito del reporte y contextualización de la implementación del Plan de Gobierno Digital
Resumen Ejecutivo	Incluye un resumen conciso de los resultados y avances del Plan de Gobierno Digital en el período de tiempo que se está reportando, incluyendo los hitos y objetivos alcanzados y los desafíos enfrentados.
Progreso del Plan de Gobierno y Transformación Digital	En esta sección, presenta un desglose detallado del progreso de los proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital en la matriz que se muestra a continuación
Desafíos y lecciones aprendidas	En esta sección, presenta los desafíos y las lecciones aprendidas durante el proceso de implementación del Plan de Gobierno y Transformación Digital, identificando las causas y proponiendo soluciones a los problemas encontrados.
Conclusiones y recomendaciones	Proporciona una evaluación general del avance del Plan de Gobierno y Transformación Digital y recomendaciones para su continuidad y mejora en el futuro



Fuente: Creado con base en los Lineamientos para el Plan de Gobierno Digital de la PCM.

Adicional a este formato debe anexarse una matriz que resuma el avance en la ruta de ejecución de cada proyecto:

Tabla 42 Matriz de avance de proyectos del PGTD

Proyecto	Estado*	Preparación de términos de referencia	Selección de proveedores	Inicio de los proyectos	Monitoreo y seguimiento	Control de calidad y revisión	Entrega a área(s) usuaria(s)	Cierre	Pto Proy S./.	Pto. Ejec S./.

Fuente: Creado con base en los Lineamientos para el Plan de Gobierno Digital de la PCM. * No iniciado, En proceso, Completado.

Este formato anterior puede ser utilizado por OTIGD independientemente que el proyecto sea o no con apoyo de un proveedor externo, de hacerse con recursos internos se obviarían los campos “Preparación de términos de referencia” y “Selección de proveedores”.



10 Anexos.

10.1 Anexo 1. Resumen de reuniones con directivos

Selección y Nombramiento

Contexto Tecnológico Actual	Desde 2016, los procesos de selección y nombramiento se gestionan mediante una plataforma digital. Sin embargo, esta ha sido actualizada con parches y no cumple con las demandas actuales en términos de funcionalidad, accesibilidad y modernidad.
Necesidades Digitales del Área	Requiere una nueva plataforma integral y moderna para unificar módulos existentes y mejorar la experiencia del usuario, tanto interna como para postulantes. Debe ser más funcional, accesible y adaptada a los estándares actuales. Es urgente almacenar y organizar casos y preguntas de forma sistemática.
Desafíos Digitales Claves	<ul style="list-style-type: none">- Cumplir con normativas nacionales que limitan la innovación tecnológica.- Modernizar el sistema de calificación curricular y desarrollar herramientas para la evaluación de conocimientos.- Digitalizar los archivos restantes y unificar los procedimientos en un sistema eficiente.
Competencias Digitales a Mejorar en el Equipo	<ul style="list-style-type: none">- Capacitar al personal en el uso de plataformas tecnológicas avanzadas.- Incrementar habilidades en manejo de sistemas digitales y en análisis de datos.- Fortalecer competencias en procesos legales y administrativos digitales.- Adaptar la formación a roles interdisciplinarios (abogados, ingenieros, psicólogos).

Asesoría Jurídica

Contexto Tecnológico Actual	La oficina jurídica cuenta con un sistema de gestión documental (SGD) rudimentario que no integra completamente los procesos de elaboración, firma y registro de resoluciones. Además, existe un compendio normativo accesible desde la intranet, pero con funcionalidades limitadas y una interfaz poco amigable.
Necesidades Digitales del Área	Mejorar la automatización del procesamiento de resoluciones mediante el sistema de gestión documental, eliminando procesos manuales redundantes. Optimizar el compendio normativo para hacerlo más amigable, incluyendo opciones de búsqueda y simplificación en la actualización de documentos.
Desafíos Digitales Claves	<ol style="list-style-type: none">1. Integrar herramientas que automaticen el número de resoluciones y permitan su elaboración dentro del SGD.2. Facilitar la carga y gestión de documentos en el compendio normativo.3. Introducir sistemas de búsqueda avanzada en el repositorio normativo.
Competencias Digitales a Mejorar en el Equipo	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitación en herramientas básicas como Excel y otras de la suite Office.2. Uso de diagramas, gráficos y flujos para mejorar la claridad de documentos legales.3. Exploración de herramientas de inteligencia artificial, como análisis de datos no estructurados y tableros visuales, para apoyar la toma de decisiones.

Administración y Finanzas

Contexto Tecnológico Actual	La organización no cuenta con herramientas digitales adecuadas para la gestión eficiente de la información. Actualmente se utilizan herramientas como Word y Excel, sin integración de sistemas. Se carece de aplicaciones que permitan monitorear, alertar o generar reportes ejecutivos.
-----------------------------	--



Necesidades Digitales del Área	Necesidad de integrar las unidades dentro de la organización mediante un sistema ERP que permita la trazabilidad de la información, generando reportes útiles para la toma de decisiones ejecutivas y evitando el uso de herramientas básicas como Excel y Word.
Desafíos Digitales Claves	El principal desafío es la falta de herramientas digitales que faciliten el flujo de información entre unidades. Esto impide una gestión eficiente y la toma de decisiones oportunas. La falta de cultura tecnológica y resistencia al cambio también son obstáculos clave.
Competencias Digitales a Mejorar en el Equipo	Se requiere mejorar la competencia digital del equipo, que aún se encuentra atrapado en el uso de herramientas tradicionales (Excel y Word). Se necesita capacitación en herramientas de gestión de información, ERP, y en cómo generar reportes ejecutivos adecuados para distintos niveles jerárquicos dentro de la organización.

Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo

Contexto Tecnológico Actual	La institución maneja varias plataformas digitales como la mesa de partes virtual y la atención al ciudadano, pero aún se enfrenta a desafíos como la falta de integración de sistemas, lo que limita la eficiencia. El sistema de gestión documental y otros procesos están en desarrollo.
Necesidades Digitales del Área	1. Mejora en el sistema de archivo digital para permitir una consulta más eficiente de documentos. 2. Integración de plataformas, especialmente entre la mesa de partes y el sistema de gestión documental. 3. Implementación de herramientas que faciliten el acceso rápido a la información por parte del ciudadano.
Desafíos Digitales Claves	1. Falta de interoperabilidad entre sistemas existentes. 2. Necesidad de plataformas más intuitivas y accesibles, especialmente para personas mayores. 3. La dependencia de herramientas como Excel en lugar de bases de datos más eficientes.
Competencias Digitales a Mejorar en el Equipo	Es necesario capacitar a los colaboradores en el manejo de herramientas informáticas básicas y sistemas específicos. Actualmente, solo una parte del equipo tiene conocimiento adecuado de herramientas digitales. La capacitación debe centrarse en optimizar el uso de los sistemas y garantizar una mayor independencia de los usuarios.

Registro de Información Funcional

Contexto Tecnológico Actual	El área de registro funcional utiliza un sistema de gestión (SIM desktop) obsoleto y procesos mayoritariamente manuales. Hay una transición planificada hacia un nuevo sistema (SIM web), pero aún está en desarrollo. Carecen de interoperabilidad con instituciones externas clave.
Necesidades Digitales del Área	1. Interoperabilidad con instituciones externas como el RENIEC y el Poder Judicial para agilizar procesos de registro de datos. 2. Automatización del registro y generación de documentos para reducir la carga manual y minimizar errores.
Desafíos Digitales Claves	1. Migración completa a un sistema moderno de gestión que permita digitalizar y automatizar procesos. 2. Implementar herramientas para manejo y digitalización masiva de expedientes con valor legal. 3. Optimizar la actualización de datos personales y fichas de magistrados.
Competencias Digitales a Mejorar en el Equipo	1. Capacitación en el uso de tecnologías avanzadas como inteligencia artificial y blockchain. 2. Uso eficiente de sistemas integrados para la generación automatizada de constancias y otros documentos. 3. Dominio de herramientas para digitalización certificada.



Presupuesto e Inversiones

Contexto Tecnológico Actual	El área de presupuesto utiliza herramientas como SIAF web y escritorio, y un software denominado Melisa para gestionar bases de datos y generar informes dinámicos. Sin embargo, el hardware es limitado en capacidad y eficiencia.
Necesidades Digitales del Área	Se requiere mejorar el software para consolidar datos de las tres direcciones principales (evaluación, procesos disciplinarios y nombramientos) en una sola plataforma para reducir errores y tiempos de procesamiento en la toma de decisiones.
Desafíos Digitales Claves	- Capacitar al personal en el uso eficiente de herramientas existentes, como Melisa. - Actualizar y repotenciar equipos de cómputo para manejar bases de datos pesadas sin interrupciones.
Competencias Digitales a Mejorar en el Equipo	Aunque el equipo tiene conocimientos básicos en manejo de bases de datos, es necesario actualizarlos en tecnologías emergentes como inteligencia artificial y análisis avanzado para optimizar procesos y decisiones presupuestarias.

Comunicación e Imagen

Contexto Tecnológico Actual	El área de comunicación e imagen de la Junta Nacional de Justicia enfrenta deficiencias tecnológicas, con equipos y software limitados. Las herramientas disponibles no permiten realizar tareas de forma eficiente, especialmente para la grabación y archivo de procesos, lo que puede generar problemas de transparencia. La digitalización de información es un desafío, y las herramientas tecnológicas actuales son insuficientes para una gestión adecuada
Necesidades Digitales del Área	Se requieren computadoras más potentes para diseño y edición de videos, equipos técnicos como micrófonos, y software actualizado para la gestión de archivos y almacenamiento de información. También es crucial digitalizar la información relacionada con los procesos de la junta, como la gestión de los magistrados y sus sanciones, para mejorar la eficiencia en la comunicación.
Desafíos Digitales Claves	Falta de equipos adecuados (computadoras, cámaras, micrófonos) y software actualizado para cumplir con las responsabilidades del área, como la grabación de entrevistas y la edición de contenido audiovisual. Además, la información aún se maneja manualmente en algunas áreas clave, lo que dificulta la eficiencia y la transparencia. La interoperabilidad con otras instituciones también es un reto.
Competencias Digitales a Mejorar en el Equipo	El equipo tiene habilidades digitales limitadas, con algunos colaboradores jóvenes que tienen buenas competencias tecnológicas, pero la mayoría carece de formación específica en herramientas digitales. Es importante aumentar las capacidades del equipo en el uso de plataformas digitales y software de gestión. Además, se sugiere integrar a los colaboradores externos al equipo, lo que fortalecería el área de comunicación.

Evaluación y Ratificación

Contexto Tecnológico Actual	El proceso de evaluación de jueces y fiscales, anteriormente gestionado en papel, ha comenzado a digitalizarse. En 2023 se implementó un expediente electrónico para agilizar el proceso. Sin embargo, aún persisten desafíos en la mejora de las herramientas digitales, como la incorporación de información digitalizada y la optimización de la gestión interna.
Necesidades Digitales del Área	El área requiere una mejora continua en las herramientas digitales para gestionar expedientes y documentación. La implementación de inteligencia artificial y blockchain es vista como una posibilidad para agilizar procedimientos, como la revisión de contratos y la automatización de análisis de expedientes. Además, es importante mejorar la firma digital y la gestión electrónica de documentos.
Desafíos Digitales Claves	El área enfrenta varios desafíos, entre ellos la mejora en la integración de herramientas digitales, la digitalización completa de los procesos, y la necesidad de seguridad en la gestión de información sensible. Además, la adaptación del equipo al uso eficiente de tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial y blockchain, representa otro reto importante.



Competencias Digitales a Mejorar en el Equipo	El equipo necesita mejorar sus competencias en el uso de herramientas digitales avanzadas. Aunque se utiliza Office de manera habitual, la adaptación a nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, es esencial para mejorar la eficiencia en los procedimientos. Además, se requiere conocimiento sobre seguridad de la información, dada la naturaleza sensible de los datos manejados.
--	--

Planificación y Cooperación Técnica

Contexto Tecnológico Actual	La organización está trabajando en la actualización del Plan de Gobierno y Transformación Digital para 2025-2027. El plan actual está desactualizado y requiere de una actualización basada en las necesidades digitales de las áreas, no solo en aspectos técnicos, sino también en las necesidades operativas específicas de cada área.
Necesidades Digitales del Área	Se identifican necesidades en la infraestructura tecnológica (equipos y software obsoletos) y en la automatización de procesos. Se requieren herramientas más avanzadas para facilitar el trabajo y mejorar la eficiencia operativa. Se mencionan herramientas específicas como Bizagi para la gestión de procesos.
Desafíos Digitales Claves	La organización enfrenta la falta de equipos adecuados (computadoras y programas) que limitan el trabajo diario. Hay una necesidad urgente de actualizar tanto hardware como software para facilitar la implementación de procesos digitales. Además, es necesario capacitar al personal en el uso de nuevas herramientas.
Competencias Digitales a Mejorar en el Equipo	Es necesario aumentar el nivel de experticia en programas básicos (como Word y PowerPoint), y capacitar al equipo en el uso de herramientas específicas como Bizagi. Se sugiere que las nuevas herramientas adquiridas vengan acompañadas de formación adecuada para garantizar su uso efectivo en el área.

Procedimientos disciplinarios

Contexto tecnológico actual	El área cuenta con una infraestructura tecnológica limitada. Los equipos son insuficientes y, en algunos casos, obsoletos. Solo se dispone de Word y Excel como herramientas básicas, y no hay acceso a sistemas integrados que automatizan procesos.
Necesidades digitales del área	Se requiere la adquisición de equipos nuevos, con monitores más grandes y mayor capacidad de almacenamiento. También es necesaria la instalación de software actualizado y funcional en las computadoras. Además, se demanda la implementación de un sistema informático para optimizar y automatizar tareas.
Desafíos digitales claves	La falta de equipos adecuados y el uso de computadoras obsoletas afectan la productividad. La ausencia de un sistema integrado obliga al uso manual de herramientas, lo que genera ineficiencias. Las capacitaciones en temas relevantes, como Excel, no se han priorizado, lo que contribuye a la brecha digital.
Competencias digitales a mejorar en el equipo	Es necesario fortalecer el manejo de Excel, ya que muchas tareas requieren tablas y análisis que el equipo no domina completamente. También se debe desarrollar un mejor entendimiento del uso de herramientas tecnológicas básicas para reducir la dependencia de procesos manuales.



10.2 Anexo 2. Proyectos preliminares y su relación con los OGD

Proyecto	OGD1	OGD2	OGD3	OGD4	OGD5	OGD6
PGTD0507-P01 Implementación de un Sistema Integrado Core de la JNJ y su interoperabilidad con el SAJ	Media	Alta	Media	Alta	Alta	Media
PGTD0507-P02 Mejoramiento de la Seguridad del Sistema de Gestión Documental en la JNJ	Media	Alta	Media	Alta	Media	Baja
PGTD0507-P03 Actualización de canales digitales para la experiencia y acceso a la Información de la JNJ	Media	Alta	Alta	Media	Baja	Baja
PGTD0507-P04 Capacitación de funcionarios de la JNJ en tecnologías exponenciales y gestión de procesos	Alta	Media	Media	Media	Baja	Baja
PGTD0507-P05 Actualización de Sistema Integrado de Gestión Administrativa	Media	Alta	Media	Media	Alta	Media
PGTD0507-P06 Renovación y Optimización de Infraestructura Tecnológica	Media	Media	Media	Alta	Media	Alta



10.3 Anexo 3. Lista preliminar de proyectos de Gobierno Digital

Nombre del Proyecto	Descripción	Problema a atender	Objetivo	Enfoque
PGTD0507-P01 Implementación de un Sistema Integrado Core de la JNJ y su interoperabilidad con el SAJ	Este proyecto busca crear una plataforma tecnológica que gestione de manera integral los procesos centrales de la JNJ y que sea capaz de interesar con el Sistema de Administración de Justicia (SAJ).	La falta de un sistema integral y la limitada interoperabilidad con otras entidades del SAJ afectan la eficiencia y la transparencia de los procesos de la JNJ.	Desarrollar una plataforma inteligente que automatice y centralice los procesos Core de la JNJ, facilitando la interoperabilidad con las entidades del SAJ y mejorando la eficiencia, transparencia y seguridad de la información.	Gestión Interna Y Orientación al ciudadano
PGTD0507-P02 Mejoramiento de la Seguridad del Sistema de Gestión Documental en la JNJ	Este proyecto se centra en mejorar la seguridad y auditoría del sistema de gestión documental de la JNJ, incluyendo la actualización de la mesa de partes virtual.	Deficiencias en el sistema de gestión documental actual de la JNJ, como la seguridad y control de auditoría generan ineficiencias y dificultan el acceso al control de información.	Modernizar el sistema de gestión documental de la JNJ para lograr una gestión eficiente y segura de la información, facilitar el acceso a la misma y mejorar la transparencia de los procesos.	Gestión Interna Y Orientación al ciudadano
PGTD0507-P03 Actualización de canales digitales para la experiencia y acceso a la Información de la JNJ	Este proyecto se enfoca en la actualización de los canales digitales de la JNJ para mejorar la experiencia del usuario y facilitar el acceso a la información	Los canales digitales actuales de la JNJ presentan limitaciones en cuanto a usabilidad, diseño y accesibilidad, lo que dificulta la interacción de los usuarios con la entidad.	Mejorar la experiencia del usuario y facilitar el acceso a la información de la JNJ a través de la actualización de los canales digitales, incluyendo la implementación de nuevas funcionalidades y la mejora del diseño y la accesibilidad.	Orientación al ciudadano
PGTD0507-P04 Capacitación de funcionarios de la JNJ en tecnologías exponenciales y gestión de procesos	Este proyecto busca capacitar a los funcionarios de la JNJ en el uso de las nuevas tecnologías digitales implementadas por la entidad y gestión de procesos y calidad.	La falta de capacitación del personal en el uso de las nuevas tecnologías digitales limita la adopción y el aprovechamiento de las mismas, afectando la eficiencia de los procesos.	Fortalecer las capacidades del personal de la JNJ en el uso de las tecnologías digitales y gestión de procesos para garantizar una correcta implementación y uso de los nuevos sistemas, mejorando la eficiencia y la calidad de los servicios	Gestión Interna
PGTD0507-P05 Actualización de Sistema Integrado de Gestión Administrativa	Este proyecto se enfoca en la actualización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) de la JNJ para mejorar la eficiencia de los procesos administrativos	El actual SIGA de la JNJ presenta limitaciones en cuanto a la cobertura de los procesos, la integración con otros sistemas y la capacidad de respuesta a las necesidades de la entidad.	Implementar un SIGA actualizado que automatice y optimice los procesos administrativos de la JNJ, mejorando la eficiencia, la calidad de la información y la toma de decisiones	Gestión Interna
PGTD0507-P06 Renovación y Optimización de Infraestructura Tecnológica	Este proyecto se concentra en la renovación y optimización de la infraestructura tecnológica de la JNJ, incluyendo la mejora del Data Center y la actualización del parque informático	La infraestructura tecnológica actual de la JNJ presenta limitaciones en cuanto a capacidad, seguridad y disponibilidad, lo que afecta la continuidad de los servicios y la eficiencia de los procesos	Modernizar la infraestructura tecnológica de la JNJ para garantizar una plataforma robusta, segura y escalable que soporte los nuevos sistemas y servicios, mejorando la disponibilidad, seguridad y eficiencia de las operaciones	Gestión Interna



10.4 Anexo 4. Lista validación inicial de proyectos de Gobierno Digital

Nombre del Proyecto

PGTD0507-P01 Implementación de un Sistema Integrado Core de la JNJ y su interoperabilidad con el SAJ

PGTD0507-P04 Capacitación de funcionarios de la JNJ en tecnologías exponenciales y gestión de procesos

PGTD0507-P06 Renovación y Optimización de Infraestructura Tecnológica

Fuente: Creado a partir de la información de OTIGD.



10.5 Anexo 5. Fichas de proyectos del Plan de Gobierno Digital y Transformación Digital

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO PGTD0507-P01	
Nombre del Proyecto	Implementación de un Sistema Integrado Core de la JNJ y su interoperabilidad con el SAJ
Descripción	Creación de una plataforma tecnológica que gestione de manera integral los procesos centrales de la JNJ y que pueda interoperar con el Sistema de Administración de Justicia (SAJ).
Problema a atender	La falta de un sistema integral y la limitada interoperabilidad con otras entidades del SAJ afectan la eficiencia y la transparencia de los procesos de la JNJ.
Objetivo	Desarrollar una plataforma inteligente que automatice y centralice los procesos Core de la JNJ, facilitando la interoperabilidad con las entidades del SAJ.
Alcance	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de módulos para todos los procesos core- Implementación de APIs de interoperabilidad- Sistema de gestión de usuarios y roles- Módulos de reportería y análisis- Implementación de firma digital
Características	<p>Para Selección y Nombramiento: Evaluación y Calificación Automatizada Blockchain de Verificación Documental Evaluación Psicométrica con IA Entrevistas Aumentada Gestión de Tachas con Big Data Seguimiento y Monitoreo</p> <p>Evaluación y ratificación: Gestión inteligente de Expedientes Análisis Predictivo de Desempeño Participación Ciudadana Digital con Verificación Biométrica Evaluación con IA Gestión de Reconsideraciones</p> <p>Procesos Disciplinarios: Chatbot de Asistencia en Procedimientos Calificación inteligente de Denuncias Gestión de Investigación Preliminar Monitoreo y Análisis de Actividad Probatoria Automatización de Notificaciones y Audiencias Registro Nacional de Procedimientos Disciplinarios</p>
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">- Funcionarios JNJ- Ciudadanos



	- Entidades SAJ
Beneficios	- Mayor eficiencia en los procesos - Mejor transparencia - Mayor seguridad - Facilita interoperabilidad
Costo estimado	S/. 5,900,000
Tiempo de implementación	16 meses
Fecha estimada inicio	Tercer trimestre 2025
Responsable	DG, SG, OTIGD
Fuente de Financiamiento	Externo
Observación	<i>Financiamiento por el PMSAJ - Proyecto CUI N° 2412541, correspondiente al 'Mejoramiento de los servicios de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en el marco de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)'. Actualizado al mes de junio del 2025 (Oficio N° 282-2025-PMSAJ-EJENOPENAL-DE)</i>

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO PGTD0507-P04	
Nombre del Proyecto	Capacitación de funcionarios de la JNJ en gestión de procesos y tecnologías exponenciales.
Descripción	Capacitación a los funcionarios de la JNJ en el uso de las nuevas tecnologías digitales implementadas, gestión de procesos y calidad.
Problema a atender	Falta de capacitación del personal en gestión moderna de procesos y nuevas tecnologías digitales limita su adopción.
Objetivo	Fortalecer las capacidades del personal en el uso de tecnologías digitales y procesos.
Alcance	Capacitación para el desarrollo de competencias en: <ul style="list-style-type: none">• Gestión por procesos• Calidad• Indicadores• Tecnologías exponenciales
Características	Programa de Capacitación en Gestión de Procesos, Programa de Capacitación en Calidad e Indicadores Programa de Capacitación en Tecnologías Exponenciales



Beneficiarios	- Funcionarios y personal de la JNJ
Beneficios	- Mayor conocimiento de gestión de procesos - Mejor adopción tecnológica - Mayor eficiencia - Mejor servicio
Costo estimado	S/. 230,000
Tiempo de desarrollo	09 meses
Fecha estimada inicio	Cuarto Trimestre 2025
Responsable	DG, OPM
Fuente de Financiamiento	Externo
Observación	<i>Financiamiento por el PMSAJ - Proyecto CUI N° 2412541, correspondiente al 'Mejoramiento de los servicios de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en el marco de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)'. Actualizado al mes de junio del 2025 (Oficio N° 282-2025-PMSAJ-EJENOPENAL-DE)</i>

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO PGTD0507-P06

Nombre del Proyecto	Renovación y Optimización de Infraestructura Tecnológica
Descripción	Actualización del hardware y software, incluyendo computadoras, impresoras, escáner y equipamiento para el data center para modernizar las herramientas tecnológicas de la institución y soportar el nuevo sistema integrado.
Problema a atender	Equipos obsoletos que dificultan el trabajo diario.
Objetivo	Proveer herramientas modernas y funcionales para optimizar el desempeño laboral.
Alcance	Renovación del hardware y software de las oficinas y data center: <ul style="list-style-type: none">• Servicio mejoramiento físico/ambiental del Data Center• Adquisición solución de servidores y almacenamiento• Adquisición de solución de seguridad (incluye ciberseguridad)• Adquisición de solución de base de datos Oracle• Adquisición de licencias perpetuas de software para la gestión del sistema de producción de microformas.• Adquisición de escáneres de alta producción.• Adquisición de equipamiento informático (laptops, pc)
Características	Todo el personal de la JNJ.



Beneficiarios	Toda la JNJ
Beneficios	Incremento en la productividad y reducción de interrupciones técnicas.
Costo estimado	S/.9,750,000
Tiempo de desarrollo	12 meses
Fecha estimada inicio	Tercer Trimestre 2025
Responsable	OTIGD
Fuente de Financiamiento	Externo
Observación	<i>Financiamiento por el PMSAJ - Proyecto CUI N° 2412541, correspondiente al 'Mejoramiento de los servicios de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en el marco de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)'. Actualizado al mes de junio del 2025 (Oficio N° 282-2025-PMSAJ-EJENOPENAL-DE)</i>

10.6 Anexo 6. Presupuesto total del Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027

Código	Proyecto	Presupuesto Estimado S/.	Fuente de Financiamiento a gestionar	Año
PGTD0507-P01	Implementación de un Sistema Integrado Core de la JNJ y su interoperabilidad con el SAJ	5,900,000	Externa (PMSAJ)	2025-2027
PGTD0507-P04	Capacitación de funcionarios de la JNJ en tecnologías exponenciales y gestión de procesos	230,000	Externa (PMSAJ)	2025-2027
PGTD0507-P06	Renovación y Optimización de Infraestructura Tecnológica	9,750,000	Externa (PMSAJ)	2025-2027
Total (S/.)			15,880,000	